

# INFORME DE GESTIÓN



# 2008



**Informe de Gestión 2008**  
**300 Ejemplares**

**REY ARIEL BORBÓN ARDILA**  
Director General CAM

**Compilación y Redacción:**  
INDIRA BURBANO MONTENEGRO  
ALAÍN HOYOS HERNÁNDEZ

**Fotografías:**  
Archivo CAM  
Mapas: SIG CAM

**Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM-**  
Carrera 1 No. 60-79  
PBX: 57 (8) 8765017  
Fax: 8765344  
Neiva – Huila – Colombia  
[www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)

**Diseño e Impresión:**  
PUNTO D \_ AGENCIA DE DISEÑO  
Calle 21 No. 8b - 36 • Local 2 • B. Chapinero  
Neiva, Huila • Tel: 865 2290



## ASAMBLEA CORPORATIVA 2008

Departamento del Huila	Luis Jorge Sánchez García
Acevedo	Nacienceno Ortiz Monroy
Agrado	Hector Horacio Castro Moreno
Aipe	Luis Felipe Conde Lasso
Algeciras	Rigoberto Sanchez Tamayo
Altamira	Amín Losada
Baraya	Luis Enrique Cardozo Tovar
Campoalegre	Cesar Alberto Polanía Silva
Colombia	Miller Jamir Hernández Hernández
Elías	Genaro Losada Mendieta
Garzón	Edgar Bonilla
Gigante	Julián David Díaz Moyano
Guadalupe	Hector Alfonso Vargas Huertas
Hobo	Freddy Antonio Bautista
Íquira	Alberto Yustres Barrera
Isnos	Horacio Caicedo Samboní
La Argentina	Dagoberto Gaitán Guerrero
La Plata	Adolfo León Ubajoa Avilés
Nátaga	Teófanés Vargas Nasayó
Neiva	Hector Aníbal Ramírez Escobar
Oporapa	Jaime Calderón Losada
Paicol	Mauricio Durán Durán
Palermo	Elver Yesid Pinzón
Palestina	Gerardo Motta Rojas
Pital	Hugo Ferney Casanova Nipi
Pitalito	Carlos Arturo Giraldo Aragón
Rivera	Alfredo Perdomo Sánchez
Saladoblanco	Hector Gustavo Silva
San Agustín	Luis Fernando Llanos Pabón
Santa María	Angel Ancizar Medina
Suaza	Julio Cesar Duarte
Tarqui	Jairo Fajardo Núñez
Tello	José Lácides Díaz Cruz
Teruel	Luis Fernando Leguizamó
Tesalia	Luceny Valenzuela Mayorca
Timaná	Sergio Eduardo Díaz
Villavieja	Tania Beatriz Peñafiel España
Yaguará	Luis Ernesto Ortiz Cortés



JUAN LOZANO RAMÍREZ  
Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

REY ARIEL BORBÓN ARDILA  
Director General CAM

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal

### CONSEJO DIRECTIVO

LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA  
Gobernador del Huila

JORGE EUGENIO FERRO TRIANA  
Delegado del Presidente de la República

SILVIA POMBO CARRILLO  
Delegada del Ministro de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial

MAURICIO OSPINA DUQUE  
Representante del Sector Privado

ALBERTO BORRERO BRUNNER  
Representante del Sector Privado

NACIANCENO ORTÍZ MONROY  
Alcalde de Acevedo

HUGO FERNEY CASANOVA NIPI  
Alcalde del Pital

ALBERTO YUSTRES BARRERA  
Alcalde de Íquira

TEÓFANES VARGAS NASAYÓ  
Alcalde de Nátaga

VICTOR MAURICIO RIVERA  
Representante de la ONG Ambientales

MILLER DARÍO RODRÍGUEZ  
Representante de la ONG Ambientales

HUMBERTO QUIROGA  
Representante de las Comunidades  
Indígenas

### COMITÉ DE DIRECCIÓN

ANA MARÍA MANCHOLA PÉREZ  
Secretaria General

ALÁIN HOYOS HERNÁNDEZ  
Subdirector de Gestión Ambiental

CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA  
Subdirector de Regulación y Calidad  
Ambiental

INDIRA BURBANO MONTENEGRO  
Jefe Oficina de Planeación

LEONOR VARGAS RAMÍREZ  
Asesora Dirección General

RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA  
Director Territorial Norte

CAMILO OSPINA MARTÍNEZ  
Director Territorial Occidente

NELSON JOSÉ SANTANDER V.  
Director Territorial Centro

JOSE JOAQUÍN ZAMBRANO CRUZ  
Director Territorial Sur

# TABLA DE CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

---

I.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9
II.	GESTIÓN FINANCIERA	15
III.	INFORME DE EJECUCIÓN DEL PAT	19
IV.	MATRICES DE SEGUIMIENTO	51
V.	ESTADOS FINANCIEROS	65
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dictamen del Revisor Fiscal</li><li>• Estados Financieros</li></ul>	
VI.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	85

---





# CAPITULO I

# GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## PRESENTACIÓN

**A** continuación me permito presentar a su consideración el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2008, año importante para la Corporación en la gestión de recursos para la concreción de las metas señaladas en el Plan de Acción Trienal.

La Corporación inició con un presupuesto de ingresos de algo más de \$11.000 millones y culminó la vigencia con unos ingresos superiores a los \$18.000 millones, registrando un incremento del 62% como resultado de la gestión realizada ante otras entidades para ejecutar proyectos ambientales de interés regional, así como de los excedentes generados en la vigencia anterior.

A nivel institucional es preciso resaltar como un logro significativo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma técnica NTC GP 1000:2004 y del Modelo Estándar de Control Interno MECI, cumpliéndose a cabalidad con los plazos señalados en la normatividad vigente para la puesta en operación de estos sistemas de gestión, que han significado el ingreso de la entidad a la senda del mejoramiento continuo, a través de la evaluación permanente de sus indicadores y de los controles establecidos en los procesos a partir del Mapa de Riesgos, pero principalmente a través del trabajo juicioso y comprometido de nuestros servidores públicos al ser concientes de las bondades de estos instrumentos de gestión, que les permite ser proactivos frente a las exigencias y retos diarios que deben asumir en una entidad del Estado.

Vale la pena resaltar igualmente en cuanto a fortalecimiento institucional se refiere, la ejecución de un proyecto que contó con recursos del Fondo de Compensación Ambiental para la organización del Archivo Central y Centro de Documentación, garantizándose así la adecuada conservación y custodia de la memoria institucional de la entidad.

En materia de gestión ambiental, sobresalen los recursos invertidos en las áreas naturales protegidas de los niveles regional y local, contándose para el efecto tanto con recursos propios como con aportes del Fondo Nacional de Regalías y del Fondo de Compensación Ambiental, habiéndose garantizado la permanencia de un equipo de trabajo para adelantar labores de sensibilización, capacitación y educación ambiental, que igualmente ha velado por la administración y cuidado de cada uno de los Parques Naturales Regionales y Municipales. Simultáneamente se han venido ejecutando las actividades contenidas en los Planes de Manejo Ambiental, cuya responsabilidad

comparte la CAM con los entes territoriales, otras entidades del SINA y comunidades que hacen presencia en cada área natural protegida y/o se beneficia de ella.

Igualmente se debe resaltar la declaratoria del Parque Natural Regional Ecorregión la Tatacoa, a partir de la cual los bosques secos tropicales quedaron representados dentro del SIRAP – Huila, en cuya área se han venido ejecutando importantes proyectos, contándose para el efecto con el concurso de la Alcaldía Municipal de Villavieja, la Corporación Andina de Fomento – CAF y el Fondo Nacional de Regalías, además de los aportes de las comunidades asentadas en la región.

En cuanto al ejercicio de autoridad ambiental, sobresale el esfuerzo institucional por disminuir los tiempos de atención dentro de los diferentes trámites que se deben adelantar en la entidad, a la vez que se ha venido realizando un seguimiento permanente a la implementación de los PGIR y PSMV. Es muy valioso el trabajo que adelanta la red para el control del tráfico de flora y fauna, pues demuestra que es posible articular acciones entre las diferentes autoridades del departamento, mostrando resultados contundentes en términos de control y vigilancia. Unido a este trabajo se ha dado inicio a la implementación de programas orientados a realizar una labor pedagógica, como es el caso de la Escuela de Formación Ambiental implementada con el concurso del SENA y la Fundación del Alto Magdalena y el Programa de Vigías Ambientales para la ciudad de Neiva.

Debo para finalizar dar los agradecimientos al Honorable Consejo Directivo de la CAM, quien ha acogido favorablemente las propuestas presentadas por la Administración para el mejoramiento de la gestión, así como a todos los servidores públicos de la entidad por su arduo trabajo y compromiso institucional para el cumplimiento de las metas señaladas en el Plan de Acción Trienal. Gracias también al señor Gobernador del Departamento del Huila, los Alcaldes de los 37 municipios y las demás entidades y comunidad organizada, por sentirse miembros activos del SINA y coadyuvar en la protección y conservación de nuestros recursos naturales renovables.



REY ARIEL BORBÓN ARDILA  
Director General

# I.GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena ocupó el primer puesto a nivel nacional en la medición sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional – EDI- 2007, aplicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

La encuesta fue aplicada a 148 entidades del nivel nacional pertenecientes a las ramas del poder judicial, legislativo y ejecutivo, los organismos de control, la organización electoral y las corporaciones autónomas regionales; cuyo objetivo es conocer la percepción que tienen los funcionarios públicos sobre el ambiente y el desempeño institucional de las entidades a las que prestan sus servicios.

Según los resultados publicados en la página web del DANE, la CAM obtuvo una puntuación de 4.39 en ambiente institucional y 4.40 en desempeño institucional.

La Encuesta de Desempeño Institucional EDI busca proporcionar a la institucionalidad pública colombiana información sobre la percepción que tienen los funcionarios públicos tanto del ambiente como del desempeño institucional de sus organizaciones y sus riesgos de corrupción, de tal manera que permita la formulación e implementación de acciones de mejoramiento. El análisis de la EDI permite identificar las áreas donde se presentan mayores vulnerabilidades, así como los aspectos que favorecen la integridad de las entidades públicas, generándose una línea de base que permita realizar un seguimiento y evaluación de las condiciones objeto de calificación en las entidades públicas evaluadas.

## AMBIENTE INSTITUCIONAL EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA NACIONAL

ENTIDADES PÚBLICAS	RESULTADO
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM	4,39
Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	4,28
Banco de Comercio Exterior S.A. – BANCOLDEX-	4,28
Fondo Nacional de Garantías (FNG)	4,23
CORMAGDALENA	4,19

## CAPACITACIÓN

El Plan Institucional de Capacitación fue aprobado mediante Resolución 321 del 13 de febrero de 2008; el cual fue ejecutado en un 98.36%, resaltándose eventos realizados directamente por la Corporación con personal interno, así como aquellos organizados por otras entidades en temas como Normatividad Ambiental, Autoridad Ambiental, Contratación Estatal, Inventarios y Ordenación Forestal, Ordenación y Planificación de Cuencas, Mercados Verdes, Modelo Estándar de Control Interno MECI y Sistema de Gestión de Calidad SGC, Actualización Contable y Tributaria, Herramientas Informáticas, y Salud Ocupacional, entre otros.

## BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

El Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos, fue aprobado mediante Resolución 749 del 11 de abril de 2008. En cumplimiento del mismo durante la vigencia 2008 se realizaron actividades deportivas, recreativas y de integración; entre las cuales vale la pena mencionarse: la jornada deportiva y recreativa llevada a cabo el 23 de mayo en el área rural de Neiva, el San Pedrito Institucional del día 20 de junio realizado en el Municipio de La Plata, las vacaciones recreativas dirigidas a los hijos de los servidores públicos durante la semana comprendida entre el 15 y el 19 de diciembre, la congregación en torno al pesebre para participar en la Novena de Aguinaldos y el encuentro de fin de año realizado el 19 de diciembre.

En materia de incentivos, tanto el Consejo Directivo como la Dirección General exaltó el trabajo realizado por los profesionales Leonor Vargas Ramírez, Asesora de la Dirección General y Luis Albeiro Cortés Rodríguez, Profesional Especializado de la Oficina de Planeación, por su sobresaliente compromiso y entrega en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma técnica NTC GP 1000:2004 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI, haciéndoseles entrega para el primer caso de una Proposición y para el segundo de sendas resoluciones exaltando sus cualidades y aporte a la Corporación.

## SALUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento al Programa de Salud Ocupacional, se suscribió el contrato No. 249 del 30 de Septiembre para la realización de los exámenes

de ingreso y retiro, la valoración médica ocupacional periódica, la aplicación de la encuesta de síntomas osteomusculares y diagnóstico de condiciones de salud de los funcionarios, a partir del cual se hizo entrega de sillas ergonómicas.

A nivel general en materia de infraestructura y mantenimiento de la sede central, con el fin de contar con espacios de trabajo confortables, se realizaron adecuaciones de las oficinas administrativas, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento al sistema de almacenamiento de agua potable - tanques elevados y subterráneos, fumigación de las instalaciones, recarga de extintores, señalización de rutas de evacuación, adecuación reparación y pintura de las pérgolas y cercos metálicos ubicados en las zonas peatonales, empedramiento de los jardines de la sede central, adquisición de planta eléctrica; con miras a tener un ambiente de trabajo adecuado y brindar al cliente externo e interno condiciones propicias para el cumplimiento de la misión institucional.

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A continuación se presentan los aspectos relevantes contenidos en el Informe Ejecutivo Anual sobre el avance en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI para la vigencia 2008.

### Subsistema de Control Estratégico

Como avances en el subsistema de control estratégico que está integrado por los componentes: administración de riesgos, ambiente de control y direccionamiento estratégico; vale la pena destacar el compromiso de los servidores públicos para el desarrollo del autocontrol y el control de gestión, habida cuenta del ambiente propicio para ello, lo cual permite dar cumplimiento a la misión institucional de administrar eficientemente el medio ambiente y los recursos naturales y ejecutar la política nacional ambiental, disminuyendo los posibles riesgos que puedan afectar el logro de dicha misión.

En cuanto al desarrollo del talento humano, se cuenta con funcionarios motivados por cuanto las políticas de desarrollo organizacional son claras y el estilo de dirección favorece el control en la entidad. Lo anterior es posible, gracias a una información clara y precisa que garantiza la transparencia de la gestión y la participación y concertación en las decisiones importantes de la Corporación.

En materia de administración del riesgo, se revisó, ajustó, socializó e hizo seguimiento al mapa de

riesgos y las acciones de control en él contenidas, para mitigar o evitar la ocurrencia de los riesgos identificados en cada proceso.

Con relación a la evaluación efectuada por la Corporación Transparencia por Colombia, es de resaltar que la CAM se ha mantenido en el primer puesto a nivel nacional, lo cual da fe que en la entidad se facilita el desarrollo del Sistema de Control Interno y se promueven los compromisos éticos, generando autoridad, transparencia, confianza, conocimiento de las necesidades de la comunidad, compromiso y cumplimiento de la misión, visión, planes, programas y utilización eficiente de los recursos.

Debido al compromiso de todos los servidores públicos de la Corporación, en diciembre pasado se realizó la auditoría del sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC GP 1000:2004 por parte del ICONTEC, cuyo concepto fue favorable, habiéndose expedido el correspondiente certificado, además de haberse efectuado el seguimiento al sistema bajo la norma ISO 9001:2000.

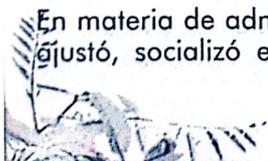
Se deberá reforzar con los servidores públicos la importancia del mapa de riesgos como factor de mejoramiento proactivo.

### Subsistema de Control de Gestión

La gestión de la CAM se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Gestión Ambiental Regional 2001-2010 (PGAR), Plan de Acción Trienal 2007-2009 y Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). A través del Sistema de Gestión de Calidad se tienen claramente establecidos los manuales de procedimientos, controles e indicadores que aplican a cada proceso enmarcado en el Mapa de Procesos, a la vez que asigna responsabilidades, niveles de jerarquía y establece los parámetros de evaluación que permiten medir los avances de la gestión para ejercer un mayor control en busca del mejoramiento continuo.

Como instrumento de control se cuenta con un mapa de riesgos donde se definen las acciones preventivas que permiten disminuir los riesgos de producir productos no conformes, y en la eventualidad de presentarse, establece los mecanismos de acción pertinentes.

En cuanto al sistema de información vale la pena resaltar el avance logrado con el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnología Informática – PETI, cuyos beneficios se reflejan en una mejor comunicación con el cliente y en una atención más



ágil y oportuna, al disponer de herramientas tales como el Internet canal dedicado, conexión de voz y datos con direcciones territoriales, entre otros.

### Subsistema de Control de Evaluación

Este subsistema tiene como estrategias de control al interior de cada dependencia la realización de Comités Técnicos y Encuentros Conversacionales en los cuales se socializan las directrices establecidas por la Alta Dirección, además de constituirse en el espacio en el cual los funcionarios discuten, analizan y hacen seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Operativo fortaleciendo de esta manera la cultura del autocontrol.

A nivel directivo a través de los Comités de Dirección y Control Interno, se hace seguimiento estricto al desarrollo de los planes institucionales y a las problemáticas presentadas, proponiendo de manera oportuna las acciones de fortalecimiento y sus responsables.

La Corporación cuenta con planes de mejoramiento concertados por las dependencias con el fin de atender los requerimientos de la Contraloría General de la República y las Auditorías Internas,

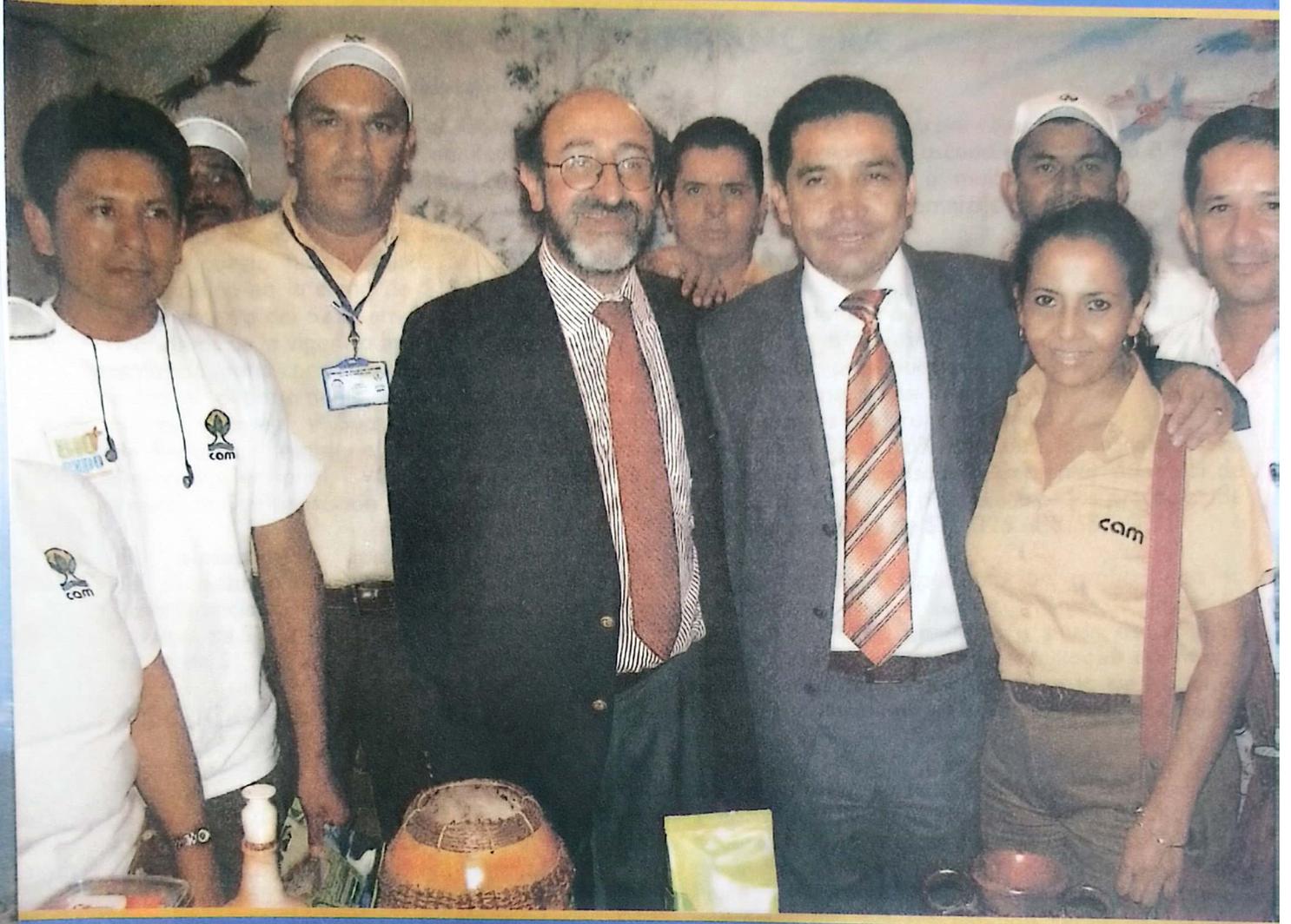
los cuales son monitoreados y reportados ante la instancia competente.

Con el propósito de fortalecer las auditorías internas de calidad se capacitaron 16 funcionarios de la Corporación en "Habilidades de Auditoría Interna y Redacción de No Conformidades".

Si bien es cierto se trabajó en la identificación de riesgos, es necesario generar mayor conciencia sobre la importancia de formular acciones proactivas que ayuden a prevenir la comisión de errores y la acción oportuna para corregir no solamente las debilidades encontradas, sino la causa que les dio origen.

### Estado General del Subsistema de Control Interno

El resultado consolidado de la matriz de calificación del avance del MECl en la CAM, según encuesta elaborada y tabulada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, arrojó los siguientes resultados por Subsistema: Control Estratégico: 99.85%, Control de Gestión: 100% y Control de Evaluación: 100%, alcanzándose un porcentaje total de avance del 99.94%.



## CAPITULO II

# GESTIÓN FINANCIERA

## II. GESTIÓN FINANCIERA

Para la vigencia 2008 el Consejo Directivo aprobó un presupuesto de Recursos Propios por valor de \$10.077.156.120; igualmente fueron aprobados recursos del Presupuesto General de la Nación por valor de \$1.291.923.756 para un presupuesto inicial total de \$11.369.079.876 el cual terminó en la suma de \$18.252.705.797 con un incremento del 62%, producto de los excedentes financieros de la vigencia fiscal 2007 y de la gestión realizada para conseguir recursos ante entidades como el departamento del Huila; municipios de Neiva, Villavieja y Suaza; Comisión Nacional de Regalías; Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial; CVC; Comfamiliar del Huila y Fondo de Compensación Ambiental.

El presupuesto apropiado para Gastos de Funcionamiento fue de \$3.431.330.966, Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental la suma de \$1.020.863.562 y Gastos de Inversión la suma de \$13.800.511.269.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

#### Ingresos

El presupuesto definitivo de ingresos ascendió a \$18.252.705.797, de los cuales se ejecutaron \$18.128.426.152, es decir, el 99%. De estos recursos \$2.531.260.162 provinieron de la Nación, y \$15.597.165.990 son Recursos Propios.

Dentro de los recursos propios los ingresos por concepto de sobretasa al impuesto predial llegaron a \$3.432.190.410 con una ejecución del 99%, transferencias del sector eléctrico a \$3.124.221.382 con una ejecución del 113%, tasas retributivas y compensatorias a \$931.396.632 con una ejecución del 99%, tasas por uso del recurso agua \$447.278.905 con una ejecución del 62%, aportes de otras entidades \$3.841.573.600 con una ejecución del 96%, recursos de capital \$3.314.431.651 con una ejecución del 95%, destacándose la

recuperación de cartera por valor de \$1.424.932.134 y otros ingresos que ascendieron a \$506.073.410 y que corresponden a multas, venta de bienes, tasas forestales, indemnización daño ambiental, publicaciones, etc.

#### Gastos

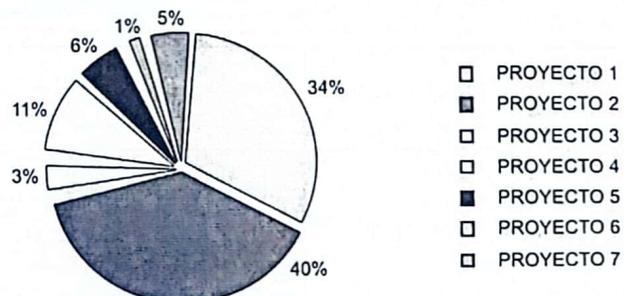
Los gastos totales ejecutados durante la vigencia ascendieron a \$17.680.502.097 que representan un 97% de lo presupuestado. Los gastos ejecutados en la Corporación se orientaron en un 19% para cubrir Gastos de Funcionamiento, por valor de \$3.400.538.372; un 6% para cubrir las Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental por valor de \$953.275.072 y 75% para ejecutar los proyectos de inversión por valor de \$13.326.688.653.

A continuación se presenta un gráfico con la composición interna de los gastos de inversión asignados a cada proyecto, a partir del cual se puede observar cuáles de ellos tienen un mayor peso relativo dentro del presupuesto de la actual vigencia, determinado por los recursos asignados a cada uno.

Como se aprecia en el gráfico, el Proyecto No. 2 correspondiente a Planificación y Gestión del Recurso Hídrico representa el 40% de los recursos de inversión y el Proyecto No. 1 sobre Áreas Protegidas el 34%; es decir que los dos primeros proyectos del PAT representan cerca de las dos terceras partes de los recursos de inversión.

La gestión de recursos para la ejecución de proyectos de inversión se ve reflejada en la siguiente tabla, donde se especifica el presupuesto inicial con las adiciones de excedentes financieros y las efectuadas a partir de la suscripción de convenios para la ejecución de acciones conjuntas; considerándose igualmente los traslados presupuestales efectuados durante la vigencia.

**GRAFICO 1: COMPOSICION DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**



**TABLA No. 1: ADICIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2008**

PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL (Acuerdo 018 de Noviembre 27/2007)	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	ADICION Y/O TRASLADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
PROYECTO No. 1 "PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES"	900.000.000	Resolución No. 117 del 23/01/08. Acuerdo No. 073 del 13/12/07 emanada del Consejo Asesor de Regalías por medio del cual se aprobaron 2 proyectos para ser financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías	1.230.345.600	4.642.062.826
		Resolución No. 341 del 28/02/08 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	1.005.600.000	
		Acuerdo No. 03 del 08/04/08, por medio del cual se adiciona el resto de los excedentes financieros a 31/12/07	57.000.000	
		Resolución No. 1088 del 28/05/08 por medio de la cual se adicionan recursos del convenio suscrito entre la CAM y el municipio de Villavieja para ejecutar el proyecto "Mejoramiento de la calidad de vida de familias indígenas y campesinas en la Ecorregión Desierto de la Tatacoa, Departamento del Huila"	79.200.000	
		Resolución No. 1519 del 16/07/08 para adicionar recursos del Convenio Interadministrativo No. 060 del 16/05/08 suscrito con Corporación Andina de Fomento para ejecutar el proyecto "Mejoramiento de la calidad de vida de familias indígenas y campesinas en la Ecorregión Desierto de la Tatacoa, Departamento del Huila"	146.140.388	
		Acuerdo No. 010 de 16/07/08, por medio del cual se hace un traslado del presupuesto de funcionamiento al presupuesto de inversión	10.040.000	
		Resolución No. 2123 del 30/09/08 por medio de la cual se adicionan los recursos del Convenio Interadministrativo 112 de 2008 suscrito con la CVC para fortalecer la estrategia de Áreas Protegidas en la Ecorregión del Macizo Colombiano	76.000.000	
		Resolución No. 2130 del 30/09/08 para adicionar recursos del Convenio Interadministrativo No. 135 de 2008 suscrito con el Departamento del Huila para ejecutar el proyecto "Conservación y manejo sostenible de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos de interés regional o local en el Departamento"	1.200.000.000	
PROYECTO No.2 "PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO"	4.759.999.979	Resolución No. 2165 del 03/10/08, por medio de la cual se trasladan recursos del Proyecto 1 al Proyecto 5	-62.263.162	5.521.366.897
		Acuerdo No. 002 de 2008, por medio de la cual se adiciona parte de los excedentes financieros a 31/12/07	737.744.285	
		Acuerdo No. 03 de 2008, por medio del cual se adiciona el resto de los excedentes financieros a 31/12/07	8.562.633	
PROYECTO No. 3 "PROMOCIÓN Y APOYO A PROCESOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN"	314.978.597	Acuerdo No. 010 del 16/07/08, por medio del cual se hace un traslado del presupuesto de funcionamiento al presupuesto de inversión	15.060.000	413.886.869
		Acuerdo No. 03 de 2008, por medio del cual se adiciona el resto de los excedentes financieros a 31/12/07	78.792.000	
PROYECTO No. 4 "ESTRATEGIA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO RURAL Y URBANO"	100.000.000	Acuerdo No. 03 de 2008, por medio del cual se adiciona el resto de los excedentes financieros a 31/12/08.	260.000.000	1.575.239.922
		Acuerdo No. 010 del 16/07/08, por medio del cual se hace un traslado del presupuesto de funcionamiento al presupuesto de inversión	19.211.922	
		Resolución No. 2261 del 15/10/08 por medio de la cual se adicionan unos recursos del Convenio Interadministrativo No. 165 de 2008 suscrito entre el Departamento del Huila-Municipio de Neiva-Comfamiliar y la CAM para realizar el "Concurso de anteproyecto arquitectónico y contratación de proyecto y estudios técnicos definitivos del Parque Isla de Aventura de la ciudad de Neiva"	960.000.000	
		Resolución No. 2312 del 20/10/08 por medio de la cual se adicionan unos recursos del Convenio Interadministrativo No. 402 del 05/09/08, suscrito entre el Departamento del Huila, MAVDT y la CAM para prestar asistencia técnica a los municipios de la jurisdicción del Departamento del Huila y la CAM que tengan programado realizar la revisión y ajustes al POT	100.000.000	
		Resolución No. 2914 del 15/12/08 por medio de la cual se adicionan unos recursos al presupuesto del Convenio Interadministrativo No. 367 de 2008 suscrito entre el Departamento del Huila y la CAM para el desarrollo de acciones de asesoría, asistencia técnica y capacitación en planificación ambiental y ordenamiento territorial a los Resguardos Indígenas legalmente reconocidos del Departamento del Huila.	30.000.000	
		Resolución No. 3034 del 24/12/08 por medio de la cual se adicionan recursos al presupuesto del Convenio Interadministrativo No. 255 de 2008 suscrito entre el Departamento del Huila, el Municipio de Suaza y la CAM para realizar el diseño de obras de control de riesgo por inundaciones en los cascos urbanos de los municipios de Suaza y Guadalupe	106.028.000	
PROYECTO No. 5 "ESTRATEGIA AUTORIDAD AMBIENTAL INTEGRAL, OPORTUNA Y EFECTIVA"	712.069.349	Resolución No. 1987 del 12/09/08 por la cual se adicionan recursos del Contrato Interadministrativo No. 198 de 2008 suscrito con el MAVDT para desarrollar actividades para fortalecer el componente ambiental dentro del sistema de medidas sanitarias y fitosanitarias, en el sector agroalimentario, en el área de la jurisdicción de la Corporación, en lo relacionado con la Inspección, vigilancia y control ambiental, enmarcado en los documentos CONPES 3375/05, 3376/05, 3458/07, 3468/07, 3514/08	60.000.000	834.332.511
		Resolución No. 2165 del 03/10/08, traslado presupuestal	62.263.162	
PROYECTO No. 6 "ESTRATEGIA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL"	100.000.000	Acuerdo No. 03 del 08/04/08, por medio del cual se adiciona el resto de los excedentes financieros a 31/12/07	60.040.000	160.040.000
PROYECTO No. 7 "ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD"	200.000.000	Acuerdo No. 03 del 08/04/08, por medio del cual se adiciona el resto de los excedentes financieros a 31/12/07	227.261.438	653.582.244
		Acuerdo No. 010 del 16/07/08, por medio del cual se hace un traslado del presupuesto de funcionamiento al presupuesto de inversión	76.120.806	
		Resolución No. 341 del 20/02/08 del MAVDT, por medio de la cual se asignan recursos para la adecuación y organización del archivo y centro de documentación de la CAM - con cargo al Fondo de Compensación Ambiental.	150.200.000	
<b>TOTAL</b>	<b>7.087.047.925</b>		<b>6.713.463.344</b>	<b>13.800.511.269</b>

III. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PAT



CAPITULO III  
INFORME DE  
EJECUCION DEL PAT

### III. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PAT

**A** continuación se reportan los principales logros y resultados de la ejecución del PAT en la vigencia 2008, a nivel de cada uno de sus proyectos y estrategias; e indicadores de gestión, así:

#### **PROYECTO No. 1: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES**

En el marco del Proyecto, se realizaron las siguientes acciones:

#### **No. has. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM**

Mediante Acuerdo No. 017 de 2008, el Consejo Directivo declaró el Parque Natural Regional Ecorregión la Tatacoa, incorporando al Sistema Regional de Áreas Protegidas, 56.576 has. de ecosistemas de zonas secas escasamente representados dentro del Sistema Nacional de Áreas protegidas. Un 86% (51.129 has.) del área declarada corresponde al municipio de Villavieja y el restante a jurisdicción de Baraya.

La declaratoria se realizó con base en los estudios elaborados por la Universidad Surcolombiana (2005) y el Grupo Arco (2008), delimitando un área núcleo de 32.863 has. que coincide con la zona más seca normalmente conocida como "el desierto", para ser dedicada a propósitos de conservación, investigación, educación ambiental y ecoturismo (ver Mapa No.1), quedando pendiente la revisión y ajuste de la zonificación y el plan de manejo ambiental del área declarada, proceso que se surtirá en el primer semestre del año 2009. El área núcleo identificada, así como el ajuste propuesto responde a la necesidad de garantizar un manejo especial de la zona central de la ecorregión, teniendo en cuenta los resultados del estudio "Prioridades de Conservación Biológica para Colombia" (Fandiño y Wyngaarden, 2005) según el cual la Ecorregión de la Tatacoa es un área focalizada con la más alta irremplazabilidad haciéndose necesaria e imperiosa su protección.

#### **No. has. de reservas naturales de la sociedad civil registradas - RNSC**

En la vigencia 2008 se registró ante la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia la Reserva Natural de la Sociedad Civil "El Viche" del municipio de Tesalia, con una extensión de 425 has. De esta forma a la fecha existen en el Huila 147 RNSC con un área total de 6.142 has. (Ver Tabla No.2).

Con el fin de brindar asistencia técnica y capacitación a los propietarios de reservas en la administración de las mismas así como a aquellos propietarios interesados en registrar nuevas reservas, se vinculó a una profesional que viene ejerciendo dichas funciones, las cuales se reforzarán con la realización de un encuentro y concurso departamental de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

#### **No. has. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM con planes de manejo en ejecución**

Se dio inicio a la ejecución del proyecto "IMPLEMENTACION DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS PARQUES NATURALES MUNICIPALES DEL MACIZO COLOMBIANO", por un valor total de \$1.075.338.658, cofinanciado por el Fondo Nacional de Regalías en cuantía de \$876.972.000, y entre la CAM y los beneficiarios se aporta la suma de \$198.366.658. Con el desarrollo de este proyecto se dio continuidad a la implementación de los planes de manejo ambiental de los parques naturales municipales declarados en la jurisdicción, ejecutando las obras y actividades que se relacionan en la Tabla No. 3, las cuales en conjunto permiten el logro de las siguientes metas:

- o 10 Parques Naturales Municipales (53.531 has.) con equipo técnico encargado de su administración y vigilancia;
- o Establecimiento de 45 has. de bosques protectores productores;
- o Aislamiento de 270 has. de zonas de protección;
- o Construcción de 180 bebederos sustitutos;
- o Instalación de 552 hornillas domésticas ecoeficientes;
- o Establecimiento de 45 has. de bosques dendroenergéticos para disminuir el uso de bosque natural como leña;
- o Establecimiento de 25.000 metros lineales de cercas vivas para suministro de leña.



MAPA No. 1. PARQUE NATURAL REGIONAL ECORREGION LA TATACOA  
DELIMITACIÓN DEL PNR Y DEL ÁREA NÚCLEO CON FINES DE CONSERVACION

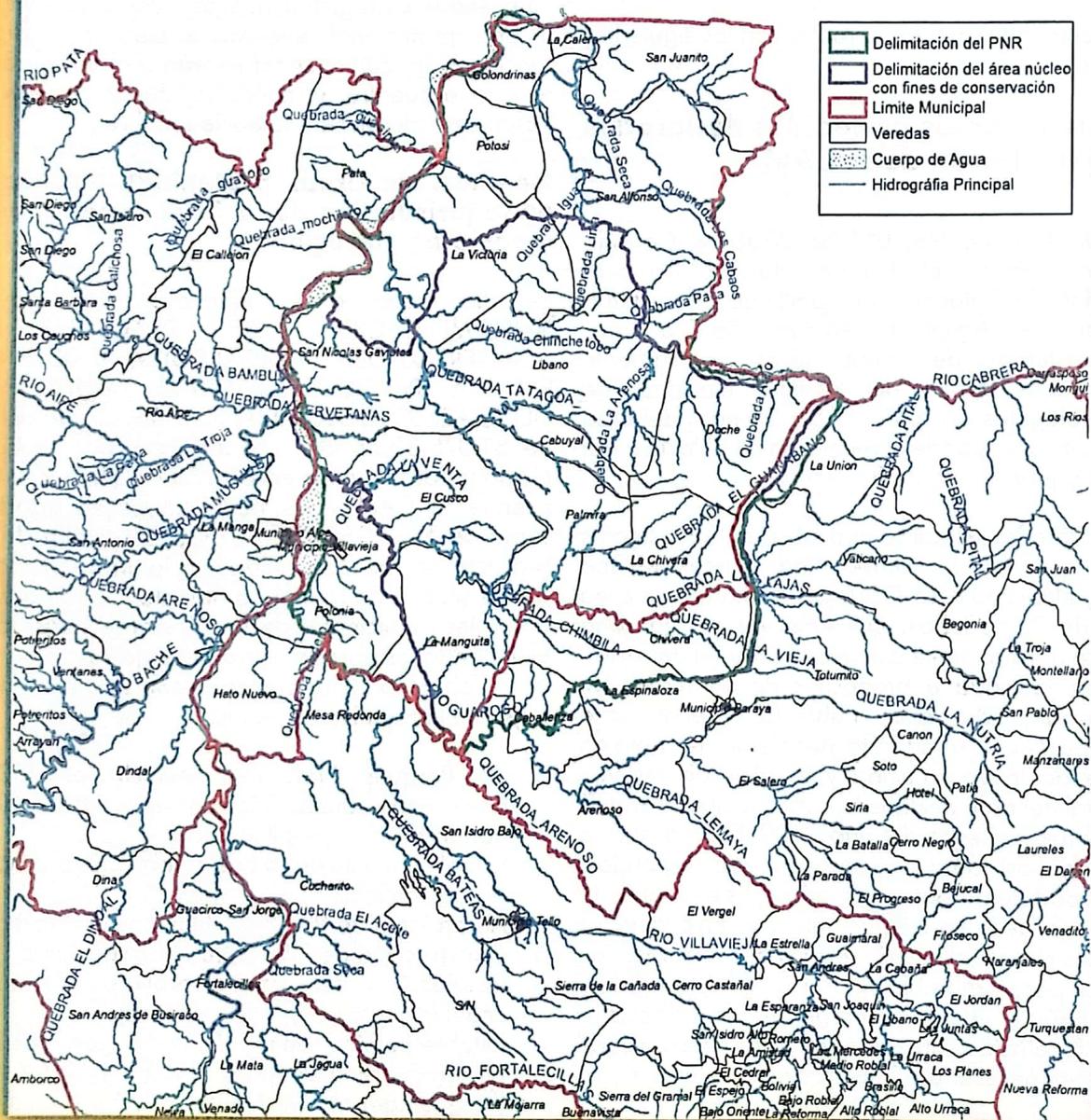


TABLA No. 2. RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL (RNSC) DEL HUILA REGISTRADAS ANTE LA UNIDAD DE PNN Y EL COLAP DE SAN AGUSTÍN - A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

No.	RNSC	EXTENSIÓN (Has.)	MUNICIPIO	REGISTRO	
				Unidad de PNN	COLAP
1	Tucán Los Canelos	50	San Agustín	104 de 1-06-05	
2	Tucán Los Canelos 1	50	San Agustín	106 de 1-06-05	
3	La Palma de la Castellana	20	San Agustín	113 de 1-06-05	
4	El Rosario	6	San Agustín	115 de 1-06-05	
5	El Placer	13	San Agustín	118 de 1-06-05	
6		35	San Agustín	131 de 1-06-05	
7	Las Mesas 2	5	San Agustín	105 de 1-06-05	
8	Las Mesas	20	San Agustín	109 de 1-06-05 y 259 de Sep-05	
9	Jorge Antonio Romero	3	San Agustín	110 de 1-06-05	
10	La Palma	2	San Agustín	112 de 1-06-05 y 265 de 3-10-05	
11	El Silencio	10	San Agustín	114 de 1-06-05	
12	El Roble	20	San Agustín	116 de 1-06-05	
13	El Recuerdo	10	San Agustín	117 de 1-06-05	
14	El Mirador 3	3	San Agustín	133 de 1-06-05	
15	El Mirador	3	San Agustín	134 de 1-06-05	
16	El Comino	9	San Agustín	135 de 1-06-05	
17	Bolivia	60	San Agustín	138 de 1-06-05	
18	El Caucho	3	San Agustín	139 de 1-06-05	
19	El Cedro	3	San Agustín	137 de 1-06-05	
20	El Comino	7	San Agustín	136 de 1-06-05	
21	El Mirador	7	San Agustín	132 de 1-06-05	
22	Montecristi	3	San Agustín	107 de 1-06-05	
23	Maná	1	San Agustín	108 de 1-06-05	
24	Villa María	210	San Agustín	150 de 1-06-05	
25	La Providencia	1	San Agustín	111 de 1-06-05	
26	Primavera 2	2	San Agustín	119 de 1-06-05	
27	Las Palmas	2	San Agustín	121 de 1-06-05	
28	La Cabaña	2	San Agustín	122 de 1-06-05	
29	Los Laureles	1	San Agustín	124 de 1-06-05	
30	La Cienaga	8	San Agustín	125 de 1-06-05	
31	Primavera 1	1	San Agustín	140 de 1-06-05	
32	Primavera 3	1	San Agustín	142 de 1-06-05	
33	Primavera 4	1	San Agustín	143 de 1-06-05	
34	Primavera DEYIS	1	San Agustín	144 de 1-06-05	
35	Primavera Villa Nueva	1	San Agustín	145 de 1-06-05	
36	Primavera 5	2	San Agustín	146 de 1-06-05	
37	La Palma de Marbella	2	San Agustín	147 de 1-06-05	
38	La primavera 6	2	San Agustín	148 de 1-06-05	
39	El Diviso	40	San Agustín	149 de 1-06-05	
40	El tigre	3	San Agustín	141 de 1-06-05	
41	El Carrizal	4	San Agustín	123 de 1-06-05	
42	El Motilón	2	San Agustín	120 de 1-06-05	
43	El Retiro	15	San Agustín	130 de 1-06-05	
44	El oso	153	San Agustín	127 de 1-06-05 y 255 de Sep 2005	
45	El León	25	San Agustín	128 de 1-06-05	
46	El Silencio	30	San Agustín	126 de 1-06-05	
47	La Esperanza	25	San Agustín	129 de 1-06-05	
48	El Paraíso	75	San Agustín	151 de 1-06-05	
49	El Trebol	33	La Argentina	349 de 26-12-05	
50	Libano	25	La Argentina	348 de 26-12-05	
51	La Argelia	12	La Argentina	347 de 26-12-05	
52	El Viche	425	Tesalia	132 de 17-07-08	
53	ANA ROSA GÓMEZ	22	San Agustín		Acta del Comité
54	HERMÓGENES SILVA	22	San Agustín		Acta del Comité
55	BLANCA ALISIA ESPINOSA	22	San Agustín		Acta del Comité
56	ANGEL MARÍA GIRÓN ROMERO	22	San Agustín		Acta del Comité
57	ÁLVARO SOTELO	22	San Agustín		Acta del Comité
58	JUAN PABLO SAMBONY	22	San Agustín		Acta del Comité
59	CARLOS ENRIQUE DÍAZ	22	San Agustín		Acta del Comité
60	JOSÉ LIBARDO SISNEROS	22	San Agustín		Acta del Comité
61	NELSON ARTURO SAMBONI	22	San Agustín		Acta del Comité
62	FRANCISCO JAVIER VELASCO	13	San Agustín		Acta del Comité
63	LUIS ALBERTO CERÓN CUSI	22	San Agustín		Acta del Comité
64	NELSO MUÑOZ	23	San Agustín		Acta del Comité
65	JOSÉ SANTOS SAMBONI	30	San Agustín		Acta del Comité
66	MARIA MIRELLA VARGAS	10	San Agustín		Acta del Comité
67	Predio El Oso que incluye 81 RNSC	4.400	San Agustín		Acta del Comité
<b>TOTAL:</b>		<b>6.142</b>			

**TABLA No. 3: PLAN OPERATIVO DE INVERSIÓN DE LOS PARQUES NATURALES MUNICIPALES DE LA JURISDICCIÓN**

No.	ÁREA PROTEGIDA	INVERSIÓN	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
				CAM - FNR	EJECUTOR
1	PARQUE NATURAL MUNICIPAL DE ACEVEDO	Equipo técnico para la administración del Parque Natural Municipal	17.059.021	17.059.021	0
2	PARQUE NATURAL MUNICIPAL DE ISNOS	Contrato No. 128 con la JAAR de Isnos para el establecimiento de 4 has. de bosques dendroenergéticos, reforestación protectora de 4 has., construcción de 830 ml de cercas vivas, y 20 hornillas en las veredas Hornitos, San Vicente y Plomadas	36.910.680	29.281.598	7.629.082
		Equipo técnico para la administración del Parque Natural Municipal	17.059.021	17.059.021	0
		Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	10.439.818	10.439.818	0
3	PARQUE NATURAL MUNICIPAL DE LA ARGENTINA	Contrato No. 129 con el municipio de la Argentina para el aislamiento de 121 has. de bosque primario	72.600.000	54.450.000	18.150.000
		Contrato No. 335 con el municipio de la Argentina para el establecimiento de 4 has. de reforestación protectora, 4 has. de bosque dendroenergético, aislamiento de 4 has., instalación de 6 bebederos, establecimiento de 830 ml de cercas vivas y construcción de 20 hornillas	36.910.680	29.281.598	7.629.082
		Equipo técnico para la administración del Parque Natural Municipal	17.059.021	17.059.021	0
		Contrato No. 429 con el municipio de La Argentina para aislamiento de 20 has.	12.000.000	9.000.000	3.000.000
		Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	10.439.818	10.439.818	0
4	PARQUE NATURAL MUNICIPAL DE LA PLATA	Contrato No. 224 con el municipio de la Plata para la implementación de 29 bebederos sustitutos y aislamiento de 43 has.	74.668.358	59.177.684	15.490.674
		Equipo técnico para la administración del Parque Natural Municipal	17.059.021	17.059.021	0
		Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	10.439.818	10.439.818	0
5	PARQUE NATURAL MUNICIPAL DE OPORAPA	Contrato No. 117 con el municipio de Oporapa para el establecimiento de 2.500 ml de cercas vivas, 55 hornillas ecoeficientes, aislamiento de 28 has, reforestación 1,5 has. y establecimiento de 15,5 has. de bosques dendroenergéticos	102.331.799	81.561.842	20.769.957
		Equipo técnico para la administración del Parque Natural Municipal	17.059.021	17.059.021	0
		Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	10.439.818	10.439.818	0
6	PARQUE NATURAL MUNICIPAL DE PALESTINA	Contrato No. 161 con la JAAR Guajira-Tabor para el establecimiento de 2.500 ml de cercas vivas, 55 hornillas ecoeficientes y 5 has. de reforestación	56.888.049	48.607.695	8.280.354
		Equipo técnico para la administración del Parque Natural Municipal	17.059.021	17.059.021	0
		Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	10.439.818	10.439.818	0
7	PARQUE NATURAL MUNICIPAL DEL PITAL	Contrato No. 118 con el municipio del Pital para el establecimiento de 8.000 ml de cercas vivas, 80 hornillas ecoeficientes, 40 bebederos sustitutos, 4 has. de reforestación y aislamiento de 4 has.	18.000.000	13.500.000	4.500.000
		Equipo técnico para la administración del Parque Natural Municipal	17.059.021	17.059.021	0
		Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	10.439.818	10.439.818	0

No.	ÁREA PROTEGIDA	INVERSIÓN	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
				CAM - FNR	EJECUTOR
8	PARQUE NATURAL MUNICIPAL DE PITALITO	Contrato No. 138 con FUNAM para instalación de 28 hornillas, establecimiento de 1.500 ml de cercas vivas, 2,5 has. de bosques dendroenergéticos, y reforestación de 2,5 has.	34.175.934	28.474.759	5.701.175
		Contrato No. 074 con el municipio de Pitalito para la instalación de 80 hornillas ecoeficientes	52.760.000	47.281.760	5.478.240
		Equipo técnico para la administración del Parque Natural Municipal	17.059.021	17.059.021	0
		Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	10.439.818	10.439.818	0
9	PARQUE NATURAL MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Contrato No. 222 con el municipio de Salado Blanco para la instalación de 100 hornillas, 9 has. de reforestación protectora, establecimiento de 6 has. de bosques dendroenergéticos e instalación de 30 bebederos sustitutos	104.146.804	86.881.800	17.265.004
		Equipo técnico para la administración del Parque Natural Municipal	17.059.021	17.059.021	0
		Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	10.439.818	10.439.818	0
		Contrato No. 234 con el municipio de Tarqui para la instalación de 24 hornillas, establecimiento de 800 ml de cercas vivas y 60 bebederos sustitutos	32.340.640	28.207.288	4.133.352
10	PARQUE NATURAL MUNICIPAL DE TARQUI	Equipo técnico para la administración del Parque Natural Municipal	17.059.021	17.059.021	0
		Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	10.439.818	10.439.818	0
		<b>TOTAL</b>	<b>898.281.513</b>	<b>780.254.593</b>	<b>118.026.920</b>

Para garantizar una adecuada administración de los parques naturales regionales se ejecutó el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE LOS PARQUES NATURALES REGIONALES DECLARADOS EN JURISDICCIÓN DE LA CAM", cuyo valor total asciende a \$1.454.450.000 contándose con un aporte del Fondo de Compensación Ambiental por valor de \$1.005.600.000.

En virtud de este proyecto se ejecutaron las obras y actividades relacionadas en la Tabla No. 4 permitiendo el logro de las siguientes metas globales:

- o 5 Parques Naturales Regionales (190.760 Has.) con equipo técnico, infraestructura y logística básica requerida para su administración y vigilancia;
- o 1.129 has. de zonas de protección aisladas;
- o 5 cabañas para la operación de los parques construidas;
- o 4 Parques Naturales Regionales alinderados y amojonados;
- o 51 vallas informativas en madera, elaboradas e instaladas en áreas de los Parques, incluyendo Reservas Naturales de la Sociedad Civil asociadas a los mismos.

Como una estrategia complementaria a la intervención realizada en las áreas naturales protegidas regionales y locales, se inició la ejecución del proyecto "Conservación

y manejo sostenible de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos de interés regional o local en el departamento del Huila" a través del convenio No. 245 de 2008 suscrito entre la CAM y la Gobernación del Huila, por valor total de \$1.300.000.000 con aportes del departamento del orden de los \$1.200.000.000.

Con la ejecución de este proyecto se cofinanciaron las obras y actividades incluidas en la Tabla No.5 alcanzándose las siguientes metas globales:

- o 24.401 metros lineales (150 has.) aisladas en zonas de protección;
- o 25 bebederos sustitutos instalados;
- o 20.000 metros lineales de cercas vivas establecidos;
- o 7 has. de bosques dendroenergéticos establecidas;
- o 110 hornillas domésticas ecoeficientes construidas;
- o 162 has. de sistemas silvopastoriles establecidas;
- o 70 has. de sistemas agroforestales establecidos;
- o 55 trinchos vivos construidos;
- o 25 Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) cofinanciados;
- o Asistencia técnica (profesionales y tecnólogos) conformada para acompañar el desarrollo del proyecto.

**No. has. de ecosistemas estratégicos (Páramos) con plan de manejo u ordenación en ejecución**

Se firmó contrato con la Gobernación del Huila y ONF Andina por valor de \$251.685.469 logrando un aporte de \$120.000.000 por parte de la Gobernación y de \$41.947.578 de la ONF. En virtud de este contrato se elaborará el plan de manejo ambiental de los páramos ubicados en la zona amortiguadora del Parque Nacional Natural Puracé, teniendo asignado dentro del plan operativo del contrato la suma de \$62.500.000 para desarrollar esta actividad.

**No. has. de ecosistemas estratégicos (humedales) con plan de manejo u ordenación en ejecución**

Se firmó contrato con la Gobernación del Huila y ONF Andina por valor de \$251.685.469 logrando un aporte de \$120.000.000 por parte de la Gobernación y \$41.947.578 de la ONF. En virtud de este contrato se realizará la identificación y priorización de los humedales de la jurisdicción de la Corporación, teniendo asignado dentro del plan operativo del contrato la suma de \$62.500.000 para desarrollar esta actividad.

**TABLA No. 4: PLAN OPERATIVO DE INVERSIÓN DE LOS PARQUES NATURALES REGIONALES DE LA JURISDICCIÓN**

No.	ÁREA PROTEGIDA	INVERSIÓN	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
				CAM - FCA	MUNICIPIO
1	PNR CERRO BANDERAS - OJO BLANCO	Contrato No. 123 para el aislamiento de 56 has. en jurisdicción del municipio de Santa María	33.600.000	25.200.000	8.400.000
		Contratos Nos.165 y 428 para el aislamiento de 264 has. en jurisdicción del municipio de Palermo	158.400.000	141.234.614	17.165.386
		Contrato No.120 Para el aislamiento de 163 has. en jurisdicción del municipio de Iquira	98.139.721	73.604.791	24.534.930
		Contrato No. 82 para el aislamiento de 33 has.en jurisdicción del municipio de Teruel	19.800.000	14.850.000	4.950.000
		Equipo técnico de administración del área (Coordinador, profesional ciencias naturales, profesional ciencias sociales y guardaparque)	71.800.632	71.800.632	0
		Construcción de cabaña para operación y administración del PNR	24.159.941	24.159.941	0
		Alindación y amojonamiento del PNR	65.432.267	65.432.267	0
		Elaboración e instalación de vallas de identificación en los PNR	7.800.000	7.800.000	0
		Estrategia de divulgación, promoción e imagen del SIRAP (plegables, afiches, camisetas, cachuchas y uniforme)	3.194.708	3.194.708	0
Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	2.008.000	2.008.000	0		
2	PNR SERRANÍA DE MINAS	Contratos No. 118 y 435 para el aislamiento de 127 has. en jurisdicción del municipio del Pital	76.200.000	66.546.697	9.653.303
		Contrato No. 429 para el aislamiento de 110 has. en jurisdicción del municipio de La Argentina	66.000.000	66.000.000	0
		Contrato No. 125 para el aislamiento de 29 has. 777 metros en jurisdicción del municipio de Tarquí	17.442.000	13.081.500	4.360.500
		Equipo técnico de administración del área (Coordinador, profesional ciencias naturales, profesional ciencias sociales y guardaparque)	71.800.632	71.800.632	0
		Construcción de cabaña para operación y administración del PNR	24.159.941	24.159.941	0
		Elaboración e instalación de vallas de identificación en los PNR	7.800.000	7.800.000	0
		Elaboración e instalación de vallas de identificación de RNSC en el PNR	4.221.708	4.221.708	0
		Estrategia de divulgación, promoción e imagen del SIRAP (plegables, afiches, camisetas, cachuchas y uniforme)	3.194.708	3.194.708	0
		Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	2.008.000	2.008.000	0

No.	ÁREA PROTEGIDA	INVERSIÓN	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
				CAM - FCA	MUNICIPIO
3	PNR CORREDOR BIOLÓGICO GUÁCHAROS - PURACÉ	Contrato No. 115 para el aislamiento de 132 has. en jurisdicción del municipio de San Agustín	79.200.000	59.400.000	19.800.000
		Contrato No. 219 para el aislamiento de 70 has. en jurisdicción del municipio de Acevedo	42.000.000	31.500.000	10.500.000
		Equipo técnico de administración del área (Coordinador, profesional ciencias naturales, profesional ciencias sociales y guardaparque)	71.800.632	71.800.632	0
		Construcción de cabaña para operación y administración del PNR	24.159.941	24.159.941	0
		Alinderación y amojonamiento del PNR	65.432.267	65.432.267	0
		Elaboración e instalación de vallas de identificación en los PNR	10.400.000	10.400.000	0
		Elaboración e instalación de vallas de identificación de RNSC en el PNR	47.846.024	47.846.024	0
		Estrategia de divulgación, promoción e imagen del SIRAP (plegables, afiches, camisetas, cachuchas y uniforme)	3.194.708	3.194.708	0
4	PNR CERRO PÁRAMO DE MIRAFLORES	Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	2.008.000	2.008.000	0
		Contrato No. 77 para el aislamiento de 45 has. en jurisdicción del municipio de Garzón	27.000.000	20.250.000	6.750.000
		Equipo técnico de administración del área (Coordinador, profesional ciencias naturales, profesional ciencias sociales y guardaparque)	71.800.632	71.800.632	0
		Construcción de cabaña para operación y administración del PNR	24.159.941	24.159.941	0
		Alinderación y amojonamiento del PNR	65.432.267	65.432.267	0
		Elaboración e instalación de vallas de identificación en los PNR	2.600.000	2.600.000	0
		Estrategia de divulgación, promoción e imagen del SIRAP (plegables, afiches, camisetas, cachuchas y uniforme)	3.194.708	3.194.708	0
		Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	2.008.000	2.008.000	0
5	PNR LA SIBERIA - CEIBAS	Contrato No. 111 para el aislamiento de 100 has. en jurisdicción del municipio de Algeciras	60.000.000	45.000.000	15.000.000
		Equipo técnico de administración del área (Coordinador, profesional ciencias naturales, profesional ciencias sociales y guardaparque)	71.800.632	71.800.632	0
		Construcción de cabaña para operación y administración del PNR	24.159.941	24.159.941	0
		Alinderación y amojonamiento del PNR	65.432.267	65.432.267	0
		Elaboración e instalación de vallas de identificación en los PNR	7.800.000	7.800.000	0
		Estrategia de divulgación, promoción e imagen del SIRAP (plegables, afiches, camisetas, cachuchas y uniforme)	3.194.708	3.194.708	0
		Interventoría a proyectos, obras y/o actividades ejecutadas en el parque	2.008.000	2.008.000	0
<b>TOTAL</b>			<b>1.359.399.377</b>	<b>1.238.285.258</b>	<b>121.114.119</b>

**TABLA No. 5: EJECUCIÓN CONVENIO GOBERNACIÓN DEL HUILA - CAM. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y OTROS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**

No. Contrato	CONTRATISTA	METAS												FUENTE DE FINANCIACIÓN				
		HDE	BD	CV	AISL	BS	SA	PML	SS	PRAE	CE	AT	D	VALOR	CAM GOBERNACIÓN	EJECUTOR		
		UN	HA	ML	HA	UNID	HA	PROY	HA	UN	UN	HOM/MES	GL					
1	378	Alcaldía de Neiva														24.001.292	12.001.292	12.000.000
2	336	JAC vereda Mondeval de Isnos	12	3				6								23.303.617	21.239.175	2.064.442
3	337	JAC vereda la Palma de Pitalito	30		7.317											56.633.760	53.313.760	3.320.000
4	323	Fundación de San Agustín	22		7.805											53.055.539	48.580.001	4.475.538
5	355	Alcaldía de Santa María	10		2.439	16,4		5								33.322.745	24.394.615	8.928.130
6	322	Corambiente							10							48.424.000	31.204.000	17.220.000
7	307	Alcaldía de Agrado							10							43.624.000	31.204.000	12.420.000
8	304	Alcaldía de Paicol							50							218.120.000	156.020.000	62.100.000
9	354	Club de Amas de Casa el	8	2												10.591.435	8.667.435	1.924.000
10	301	Dinámico de Teruel								162						692.463.065	487.371.065	205.092.000
11	349	Empresa Forestal del Huila														27.697.674	27.697.674	0
12	343	Alcaldía de Algeciras	20		2.439	10,1										33.890.084	29.990.084	3.900.000
13	408	Alcaldía de La Argentina														16.507.867	8.253.377	8.254.490
14	377	Alcaldía de Saladoblanco	8	2				14								36.747.436	34.675.483	2.071.953
15	389	Agrosur								1						74.748.150	74.748.150	0
16	386	Anac											55			7.121.400	7.121.400	0
18		Instituciones Educativas y Municipios									25					89.992.004	50.392.770	39.599.234
19		Profesionales y Técnicos										48				118.500.000	118.500.000	0
20		Divulgación												1		49.062.609	49.062.609	0
		<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>7</b>	<b>20.000</b>	<b>150</b>	<b>25</b>	<b>70</b>	<b>1</b>	<b>162</b>	<b>25</b>	<b>55</b>	<b>48</b>	<b>1</b>	<b>1.657.806.677</b>	<b>1.274.436.890</b>	<b>383.369.787</b>	

CONVENCIÓNES

HDE	BD	CV	AISL	BS	SA	PML	SS	PRAE	CE	AT	D
HDE	Homilla Doméstica Ecoeficiente	BS	Bebedero Sustituto	PRAE	Proyecto Ambiental Escolar						
BD	Bosque Dendroenergético	SA	Sistema Agroforestal	AT	Asistencia Técnica						
CV	Cercas Vivas	PML	Producción Más Limpia	D	Divulgación						
AISL	Aislamiento	SS	Sistema Silvopastoril	CE	Control Erosión						

TABLA No. 6: INVERSIONES EN LA ECORREGIÓN DE LA TATACOA

INVERSIÓN	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN					
		MUNICIPIO DE VILLAVIEJA	CAF	CAM 2007	CAM 2008	FNR	OTROS APORTES
Convenio No. 282 con Noropita y Alcaldía de Villavieja para la socialización del proyecto y el diseño y construcción de reservorios secuenciales de agua	175.921.878	36.575.234	0	20.500.000		71.836.094	47.010.550
Contrato No. 225 con FAMOY LUZ VERDE, para el establecimiento de 37 bancos de proteínas	98.683.420	0	0	5.275.171		57.369.657	36.038.592
Contrato No. 192 con COAGRONORTE, para el establecimiento de 17 bancos de proteínas y 10 hectáreas con parcelas piloto de higuera	72.724.027	36.655.127	20.615.900	0		0	15.453.000
Contrato No. 212 con el Resguardo Indígena la Tatacoa para el establecimiento de 10 bancos de proteína y 5 hectáreas con parcelas piloto de higuera	36.642.088	0	0	5.275.171		24.626.757	6.740.160
Contrato No. 218 con ASOPROSAN para el establecimiento de 30 bancos de proteínas y 7,5 hectáreas piloto de higuera	92.263.872	0	0	7.912.757		55.130.635	29.220.480
Contrato No. 275 con la Asociación de mujeres de Polosí para establecimiento de 26 bancos de proteínas y 2,5 hectáreas con parcelas piloto de higuera	65.742.080	0	27.892.100	2.637.586		9.887.978	25.324.416
Suministro de máquinas picapasto y materiales de ferretería - bancos de proteína y parcelas experimentales o piloto de higuera			56.328.890			102.656.000	
Asistencia técnica (2 Ingenieros Agrónomos y 2 Tecnólogos Ambientales)	86.355.038	5.654.101	38.874.698	37.200.000	4.626.239	0	0
Interventoría	37.899.159	0	0	0	9.124.902	28.774.257	0
Divulgación y promoción de la Tatacoa	6.565.280	0	2.428.800	0	4.136.480	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>672.796.842</b>	<b>78.884.462</b>	<b>146.140.388</b>	<b>78.800.685</b>	<b>17.887.621</b>	<b>350.281.378</b>	<b>159.787.198</b>

**No. has. de ecosistemas estratégicos (Zonas Secas) con plan de manejo u ordenación en ejecución**

En la actualidad se realiza la ejecución de los siguientes proyectos: "Prevención de Procesos de Degradación de Tierras y Mitigación de la Sequía en la Ecorregión Desierto De La Tatacoa en el Municipio De Villavieja - Departamento del Huila", y "Mejoramiento de la Calidad de Vida de Familias Indígenas y Campesinas en la Ecorregión Desierto de La Tatacoa (Departamento del Huila, Colombia)"; el primero por un valor de \$571.490.030 de los cuales el Fondo Nacional de Regalías aporta la suma de \$404.638.000, y el segundo por valor total de \$255.253.184 de los cuales la Corporación Andina de Fomento CAF aporta la suma de \$146.140.388 y el municipio de Villavieja la suma de \$79.200.000.

Gracias a estos proyectos se ejecutan las obras y actividades que se relacionan en la Tabla No.6, las cuales en conjunto permitirán el logro de las siguientes metas:

- o 30 has. de higuera;
- o 120 bancos de proteína y
- o Reservorios secuenciales construidos.

**Diseño, ajuste y prospección del SIRAP (incluyendo SIRAP del Macizo Colombiano)**

Se firmó convenio con la CVC por valor de

\$124.373.432 con un aporte de la CVC de \$76.000.000, con el propósito de garantizar la operación de la secretaría técnica del SIRAP del Macizo Colombiano. Específicamente en virtud del convenio se vienen desarrollando las siguientes acciones:

Vinculación de un profesional con experiencia en áreas protegidas quien además de ejercer la Secretaría Técnica del SIRAP del Macizo Colombiano, tiene a cargo la sistematización de las prioridades de conservación del macizo, el acopio y sistematización de la legislación ambiental y sectorial vigente sobre la ecorregión, y la elaboración de guías para la declaratoria y registro de áreas protegidas y su incorporación como determinante ambiental en los POT municipales;

Se contrató asesoría para la consolidación y sistematización de la información del SIRAP MC y su integración a la red REGIA.

Adquisición de equipo de cómputo y contratación del material divulgativo y pedagógico y de la logística necesaria para la organización y realización de las reuniones, talleres y eventos que se lleven a cabo en el marco del SIRAP del Macizo Colombiano.

Bajo el liderazgo de la CAM se realizó la Expedición y Foro de Integración Regional Macizo Colombiano 2008, con la participación del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial,

los Gobernadores del Huila y Cauca y los Directores Generales de CRC y CAM. Además se registró la presencia de la Unidad de Parques Naturales Nacionales de Colombia, Institutos de Investigación, Alcaldes del Macizo, periodistas y líderes ambientales.

### **Delimitación y gestión compartida de zonas amortiguadoras de los parques nacionales naturales Puracé, Nevado del Huila y Cueva de los Guácharos**

Durante la vigencia se culminó la ejecución del contrato suscrito con el Grupo de Gestores Socioambientales en el año 2007, contándose con una primera aproximación a la delimitación de las zonas de amortiguación de los PNN Puracé, Cueva de los Guácharos y Nevado del Huila, teniendo en cuenta las declaratorias de áreas naturales protegidas que a nivel regional ha realizado la Corporación.

A través de un acuerdo con Conservación Internacional se está revisando la impresión y publicación de un libro que documenta todo el proceso de planificación y gestión del proyecto Corredor Biológico Cueva de los Guácharos - Puracé.

Igualmente se apoya el programa de Escuela de Formación Ambiental, en desarrollo de alianza con el SENA y la Fundación del Alto Magdalena, el cual prioriza acciones en las zonas de amortiguación de los parques nacionales.

### **No. de especies de fauna y flora amenazadas, con planes de conservación en ejecución**

Se firmó contrato con la Gobernación del Huila y ONF Andina por valor de \$251.685.469 logrando un aporte de \$120.000.000 por parte de la Gobernación y \$41.947.578 de la ONF. En virtud de este contrato se elaborarán los planes de manejo de Oso y Danta, teniendo asignado dentro del plan operativo del contrato la suma de \$45.670.810 para desarrollar esta actividad.

En coordinación con la Unidad de PNN y la Fundación Zoológico de Cali se viene avanzando en el proceso de reintroducción a su hábitat de un ejemplar de danta de páramo (*Tapirus pinchaque*). En este contexto se encargó a la Fundación Mashiramo la instalación del encerramiento y la adecuación requeridas para el traslado del ejemplar a una Reserva Natural de la Sociedad Civil ubicada en la zona de amortiguación del PNN Puracé, con el fin de propiciar su readaptación previa a la liberación dentro del Parque.

## **PROYECTO No. 2: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO**

### **No. cuencas con POMCA formulados**

Se adelantan los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas prioritarias de la jurisdicción de la CAM, reportándose los siguientes avances en cada caso:

#### **POMCH del Río Páez:**

Se firmó un contrato para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, con la Corporación Áreas Naturales Protegidas (CANP), con el objeto de adelantar la fase de diagnóstico del Plan de ordenación y Manejo de la Cuenca - Sector Huila. El contrato tiene un valor de \$214.121.500 de los cuales la CAM aporta la suma de \$174.121.500.

A partir de los resultados de esta fase, que se culmina en el mes de marzo de 2009, se contratará el desarrollo de las fases de prospectiva y formulación lo que permitirá contar con el POMCH del río Páez debidamente formulado al término de la vigencia 2009, en coordinación con la CRC y la Unidad de Parques Naturales Nacionales.

Dada la condición particular de la cuenca por el riesgo ante una potencial erupción del volcán Nevado del Huila y las consecuencias de la misma (deshielo del nevado, avalanchas, inundaciones, etc.) en el proceso de formulación del plan se está dando especial atención a la gestión del riesgo, tema que contará con un componente específico.

#### **POMCH del Río Guarapas**

Se firmó un contrato para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas con el Instituto para la Sostenibilidad del Desarrollo - ISD, el cual permitirá culminar el proceso de formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Guarapas en la vigencia 2009. El valor total del contrato asciende a \$442.150.000, de los cuales \$395.850.000 corresponden a presupuesto de la CAM. A través de este convenio se culminará el proceso de formulación del POMCH de la quebrada Garzón y se iniciará el proceso de ordenación de la cuenca del río Yaguará.

#### **POMCH de la Quebrada Garzón**

En la presente vigencia se culminará el proceso, contándose con el respectivo POMCH de la Quebrada Garzón con base en el cual se realizarán las inversiones necesarias para garantizar un adecuado manejo y recuperación integral de la cuenca hidrográfica.

#### **POMCH del río Yaguará**

Se está adelantando la fase de aprestamiento del proceso de formulación del plan, la cual culminará



a mediados del año 2009; acto seguido se contratará el desarrollo de las fases de diagnóstico, prospectiva y formulación.

Una vez culminados estos procesos de ordenación y considerando la cuenca del río Las Ceibas, que ya cuenta con su respectivo POMCH, se tendrían más de 600.000 habitantes del departamento asentados en cuencas ordenadas, lo que equivale al 60% de la población departamental. Por su parte la población urbana residente en dichas cuencas ordenadas sería aproximadamente 435.000 habitantes, lo que corresponde al 72% de los residentes en las cabeceras municipales del departamento.

## No. de cuencas con POMCAS en ejecución

### POMCH del río Ceibas

Se dio continuidad a la implementación del POMCH del río Las Ceibas, para lo cual la CAM transfirió a la fiducia la suma de \$1.405.286.206. En conjunto, en la vigencia se transfirieron \$3.229.079.380, siendo aplicados en el desarrollo de los siguientes proyectos, obras y actividades:

- Compra de 25 predios con una extensión total de 1.461 has., consolidando así una zona de reserva de 5.096 has., lo que equivale al 17% del área de la cuenca.
- Socialización del proyecto y la alianza institucional con las 22 veredas de la cuenca.
- Caracterización, planificación predial y apoyo a la implementación de proyectos productivos sostenibles en 155 fincas de la cuenca, incluyendo el establecimiento de 65 has en diferentes arreglos agrosilvopastoriles y asilamiento de 107 hectáreas de bosque natural en predios de propiedad privada.
- Conformación de cuatro grupos comunitarios, e inicio de actividades de vigilancia, recuperación e investigación como aporte al desarrollo de un plan de administración del área de reserva forestal protectora de la cuenca.- Recuperación de coberturas vegetales (5 has.) y aislamiento (227 has.) en predios ubicados en la zona de reserva .
- Apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria: 23 Juntas de Acción Comunal, 6 Asociaciones de Productores, 4 Comités Locales, 2 nuevos grupos productivos de mujeres, 3 organizaciones de agricultores (Agromezon, Asoceibas, y Alpes).
- Diseño y montaje de la página web del proyecto en el marco de una estrategia amplia de información del mismo.
- Diseño y gestión de un proyecto Telefood (seguridad alimentaria) a la FAO para la vereda los Alpes, con

cobertura para 16 familias; como una estrategia de integración de esta vereda con la cuenca.

- Diagnóstico en términos de vulnerabilidad y riesgo para 68 viviendas y 32 sitios afectados por procesos erosivos, e implementación de medidas de control en siete sitios priorizados.
- Convenio con la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Surcolombiana para la Instalación de la primera fase de la red integral de monitoreo, alertas y alarmas automatizadas- RIMAC.
- Desarrollo de diferentes eventos y acciones de capacitación, vinculando directamente a 230 familias en temas estratégicos para el proceso de ordenación y manejo de la cuenca, conformación de 3 escuelas de campo para agricultores (cacao, ganadería, café,) implementación de proyectos pedagógicos productivos en 8 centros educativos; y formación de 5 jóvenes en el Centro de Agroecología Granja S.O.S de Armero Tolima, 3 de ellos culminaron el primero de tres semestres.
- Descontaminación de fuentes hídricas (acciones como clasificación y reutilización de residuos sólidos, tratamiento de aguas mieles de café, tratamiento de aguas residuales domésticas) en 108 predios.
- Uso eficiente del recurso hídrico (acciones como canalización de aguas lluvias, optimización de los sistemas de captación, distribución y regulación para uso del agua en la cuenca, sistemas eficientes de riego, almacenamiento de agua) en 78 predios.
- Mejoramiento de la sostenibilidad de la ganadería, con buenas prácticas de manejo agropecuario (semiestabulación, bancos de proteína, instalación de bebederos sustitutos, silvopastoreo) en 45 predios.
- Mejoramiento de la sostenibilidad de la caficultura (beneficio ecológico del café, implementación de sistemas agroforestales y mejoramiento de la infraestructura de secado) en 65 predios.
- Apoyo a proyectos de seguridad alimentaria (hortalizas, cultivos de pancoger y especies menores) en 50 predios.

### POMCH del Río Guachicos

La Corporación ha venido adelantando trabajos de recuperación en la cuenca del Río Guachicos, a partir de las inversiones realizadas en el Parque Natural Municipal de Pitalito, que se encuentra ubicado dentro de esta cuenca. Es así como se han realizado acciones de aislamiento en zonas de nacimiento, construcción de hornillas ecoeficientes, establecimiento de cercas vivas, reforestación de bosques dendroenergéticos y bosques protectores, entre otras. Complementariamente durante la vigencia 2008 se contó con la presencia en la región de un Guardaparque, que tuvo la responsabilidad de realizar control, seguimiento

y vigilancia al adecuado uso de los recursos naturales renovables; adelantar jornadas de divulgación, comunicación y educación ambiental; todas ellas contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental de la cuenca.

Actualmente se adelanta la formulación del POMCH del Río Guarapas, del cual es afluente el río Guachicos, siendo el momento oportuno para analizar la pertinencia de integrar el POMCH de Guachicos al del Río Guarapas; resultados que se obtendrán en la vigencia 2009.

### Has. revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras

A través de contratos suscritos con Alcaldías Municipales, ONG ambientales y organizaciones de base comunitaria se cofinanciaron 36 proyectos de aislamiento de zonas de reserva natural en cuencas abastecedoras de acueductos municipales, logrando una meta global de 2.059 has. Los proyectos ejecutados tienen un valor total de \$1.296.667.533, con una cofinanciación de \$1.038.518.531 que equivale al 80% del valor de la inversión (Ver Tabla No.7). El valor de la cofinanciación es aportada con recursos del Fondo de Compensación Ambiental, Fondo Nacional de Regalías, Gobernación del Huila y la CAM.

La aprobación de proyectos y la asignación de recursos se hizo a través de convocatoria a todos los interesados

**TABLA No. 7: PROYECTOS DE AISLAMIENTO PARA REGENERACIÓN ANTURAL "RASTROJERAS". VIGENCIA 2008**

No.	Contrato No.	Ejecutor	Proyecto	Meta (Has)	Valor Cto. (\$000)	
					Valor Total	Aporte CAM
1	67	Grupo Asociativo Ecológico El Cují	Establecimiento de 2 has. de reforestación y manejo integrado de guadua y aislamiento para regeneración natural de 10 has. de zonas de protección de fuentes abastecedoras en el area rural del Municipio de Colombia	10	6.000.000	4.500.000
2	70	Alcaldía de Paicol	Aislamiento para la regeneración natural de 34 has. en el predio El Porvenir vereda La Laja	34	20.400.000	15.000.000
3	71	Alcaldía de Elías	Aislamiento para regeneración natural reserva forestal Nieves-Pavas	27,6	16.560.000	12.420.000
4	72	Alcaldía de Pitalio	Aislamiento de 2.830 ml en las veredas El Pensil, Cabuyal, El Cedro del corregimiento Bruselas; Zanjones, Santa Rita y El Triunfo del corregimiento Riveras del Guarapas	17,36	10.415.993	7.811.995
5	73	Alcaldía de Timaná	Instalación de cercos para el aislamiento y protección de predios comprados por el Municipio de Timaná en la Inspección de Alto Naranjal y veredas Santa Bárbara Baja y Santa Bárbara Alta	98	58.800.000	44.100.000
6	75	Alcaldía de Nátaga	Mejoramiento Ambiental del Ecosistema Estratégico Cerro Las Nieves a través del aislamiento, mantenimiento y protección de 115 has. para su regeneración natural	90	54.000.000	40.500.000
7	77	Alcaldía de Garzón	Aislamiento de 45 has. en las Reservas Naturales Cantabria y Brisas zonas de captación de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos regionales en las veredas Brisas y Paraiso del Municipio de Garzon.	45	27.000.000	20.250.000
8	82	Alcaldía de Teruel	Aislamiento de 33 has. en la Reserva Forestal vereda Corrales en las Fincas Primavera y El Cedral en la microcuenca de la Quebrada Manzanares y el Río Pedernal del Municipio de Teruel	33	19.800.000	14.850.000
9	114	Alcaldía de Tello	Aislamiento de 48 has. de bosques productores protectores en los predios El Casino vereda Las Juntas, Las Brisas vereda Medio Roblal, La Circacia vereda El Candado, La Cascada vereda El Candado, predio Las Brisas vereda La Urraca, La Reserva vereda Medio Roblal	48	28.800.000	21.600.000
10	125	Alcaldía de Tarquí	Aislamiento de 29 has. 777 m2 en los predios Villa María, La Esperanza, La Parada, ubicados en las veredas Las Minas, Los Llanitos y Las Delicias	29,07	17.442.000	13.081.500
11	126	Alcaldía de Colombia	Establecimiento de 3 has. de reforestación, manejo integrado de guadua y l aislamiento para regeneración natural de 30 has. de zonas de protección de fuentes abastecedoras	30	18.000.000	13.500.000
12	110	Alcaldía de Algeciras	Aislamiento de 66 has. de zonas de nacimientos en las cuencas del Río Neiva y Río Blanco	66	39.600.000	29.700.000
13	117	Alcaldía de Oporapa	Restauración y conservación del ecosistema denominado Hueco Frío vereda San Roque	28	16.800.000	12.600.000
14	128	Junta Administradora del Acueducto Regional de Isnos	Aislamiento de 4 has. de fuentes abastecedoras del acueducto regional en el Municipio de Isnos y construcción de 6 bebederos en las veredas San Vicente, Hornitos y Plomadas	4	2.400.000	1.800.000
15	129	Alcaldía de La Argentina	Aislamiento de 121 has. de bosque primario protector productor en las microcuencas El Garruchal, La Plata, Río Loro, Las Toldas y La Esmeralda	121	72.600.000	54.450.000

No.	Contrato No.	Ejecutor	Proyecto	Meta (Has)	Valor Cto. (\$000)	
					Valor Total	Aporte CAM
16	224	Alcaldía de la Plata	Implementación de 29 bebederos sustitutos y aislamiento de 43 has. de bosques en las veredas El Retiro y Alto Retiro, establecimiento de 8 hectáreas de bosques dendroenergéticos, construcción de 800 ML de cercas vivas y 30 hornillas en las veredas El Retiro y Alto Retiro	43	25.800.000	19.350.000
17	118	Alcaldía del Pital	Recuperación y protección de la microcuenca de la Quebrada Yaguilga, abastecedora de los acueductos veredales y regional de los Municipios del Pital y Agrado, mediante aislamiento de 77 has., reforestación de 10 has. y construcción de 40 bebederos sustitutos para el ganado	77	46.200.000	34.650.000
18	115	Asociación Campesinos Vía La Argelia San Agustín	Acciones de protección y conservación para el mejoramiento de la microcuenca El Quebradón en el municipio de San Agustín, en extensión de 12 has. de reforestación y 132 has. en aislamiento	132	79.200.000	59.400.000
19	111	Alcaldía de Algeciras	Aislamiento de 100 has. de zonas de nacimiento en el área de influencia del Cerro Miraflores y La Siberia	100	60.000.000	45.000.000
20	120	Alcaldía de Iquira	Aislamiento de fincas de reserva forestal compradas por el Municipio de Iquira para la conservación del recurso hídrico de las microcuencas que surten los acueductos veredales y municipal del área de influencia del Parque Natural Nacional Nevado del Huila	163,566	98.139.721	73.604.791
21	123	Alcaldía de Santa María	Aislamiento de 56 has. en regeneración natural en la zona de influencia de Parque Regional Cerro Banderas - Ojo Blanco, en predios comprados por el Municipio	56	33.600.000	25.200.000
22	165	Alcaldía de Palermo	Aislamiento de 73 has. de bosque en zona protegida en las veredas Pinos, Horizonte, Brisas y Nilo	73	43.800.000	32.850.000
23	218	Alcaldía de Azevedo	Aislamiento de 70 has. en las veredas La Ilusión, Aguas Claras, San José de Riechitos, Villafátima, La Tocora, Monserrate y Fracción Los Pinos	70	42.000.000	31.500.000
24	435	Alcaldía del Pital	Aislamiento de 80 has. en predio ubicado dentro del Parque Natural Regional Serranía de Minas	80	48.000.000	45.396.697
25	426	Alcaldía de Palermo	Aislamiento de 191 has. en predios ubicados dentro del Parque Regional Cerro Banderas - Ojo Blanco microcuencas de la Quebradas de Nilo, Pan de Azúcar, San Isidro, Las Moras y La Danta	191	114.600.000	108.384.614
26	429	Alcaldía de La Argentina	Aislamiento de 130 has. de bosque protector - productor para la regeneración natural y la conservación del recurso hídrico de las microcuencas que surten acueductos veredales y urbanos	130	80.000.000	77.000.000
27	406	Alcaldía de La Argentina	Aislamiento para regeneración natural en las veredas Los Milagros y Betania	21,5	16.507.867	8.253.377
28	376	Alcaldía de Neiva	Aislamiento para regeneración natural en las veredas El Colegio y Santa Librada del Corregimiento Vegalarga	31,2	21.000.000	10.500.000
29	336	Junta de Acción Comunal Mondeyal - Isnos	Aislamiento de 6,7 has. en fuentes abastecedoras del acueducto regional en el municipio de Isnos	6,7	5.139.089	3.074.647
30	377	Alcaldía de Saladoblanco	Construcción de hornillas ecoeficientes implementación de bosques dendroenergéticos, reforestación protectora y construcción de bebederos sustitutos en áreas protegidas del Parque Natural Serranía Las Minas; veredas Primavera, Buenos Aires, La Palma y Bajo Girasol	27,3	36.747.436	34.675.483
31	355	Alcaldía de Santa María	Aislamiento de 42 has. para regeneración natural en la zona de influencia de Parque Regional Cerro Banderas - Ojo Blanco, y el Parque Natural Municipal de Santa María	16,4	12.545.002	6.245.002
32	335	Alcaldía de La Argentina	Implementación de 4 has. de reforestación protectora, 4 has. de bosque dendroenergético, aislamiento de 4 has. de bosque protector productor; instalación de 6 bebederos, 830 ml de cerca viva y construcción de 20 hornillas domésticas ecoeficientes	4	2.400.000	1.800.000
33	343	Alcaldía del Pital	Recuperación y protección de la Microcuenca de la Quebrada Peña Negra afluente Yaguilga, abastecedora del acueducto municipal de los municipios de El Pital y Agrado, mediante aislamiento de 26 has. ubicadas en la vereda Peña Negra y construcción de 20 hornillas domésticas ecoeficientes en las veredas el Carmelo y las Mercedes	10,13	7.761.927	3.861.927
34	349	Alcaldía de Algeciras	Adelantar el aislamiento de 5.895 ml de zonas de nacimiento para la regeneración natural	36,2	27.697.674	27.697.674
35	410	Alcaldía de Saladoblanco	Instalación de cercas vivas en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero y de aislamiento en la vereda el Palmar	20	12.000.000	9.000.000
36	421	Alcaldía de Timaná	Adelantar el aislamiento de zonas de nacimientos para la regeneración natural en las microcuencas abastecedoras de acueductos municipal y veredales	89,36	68.438.392	68.438.392
Subtotal Inversiones				2.059,38	\$ 1.290.195.101	\$ 1.032.046.099
Interventoría Externa					\$ 6.472.432	\$ 6.472.432
Total Inversión e Interventoría					1.296.667.533	1.038.518.531
Composición de la Inversión					100%	80%

en aplicar a recursos de cofinanciación de la CAM, en la que concursaron un total de 116 proyectos.

#### **No. has. reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras**

Se suscribieron 15 contratos con las Alcaldías, ONG ambientales y organizaciones de base comunitaria para el establecimiento de un total de 327 has. de reforestación protectora, bosques dendroenergéticos, sistemas agroforestales y silvopastoriles en cuencas abastecedoras de acueductos; lo que significa una inversión de \$1.198.283.584, con un aporte de la CAM del 58% de la misma, es decir \$692.484.581 (ver Tabla No. 8).

Es de anotar que estos contratos fueron cofinanciados con recursos aportados por el Fondo Nacional de Regalías, la Gobernación del Huila y la CAM, los cuales se adicionaron al Proyecto No. 1 del PAT, en la medida que apuntan a la implementación de los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas de la jurisdicción; no obstante dichas acciones se inscriben dentro este indicador mínimo de gestión del PAT.

#### **Programa de reforestación, manejo integrado del cultivo y aprovechamiento de la guadua**

Se suscribieron 13 contratos con entes territoriales, ONG ambientales y organizaciones de base comunitaria para el establecimiento de 210 has. de reforestación con guadua en las diferentes cuencas del departamento. El costo total de la inversión ascendió a \$557.403.374 aportando la CAM el 51% (ver Tabla No.9).

#### **Cuenca o tramo de cuenca con monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en el alto magdalena:**

Se realizaron 2 campañas para el monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en la cuenca alta del río Magdalena y sus principales afluentes, correspondiente a 26 estaciones, por medio de convenio suscrito con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

#### **No. corrientes hídricas reglamentadas por la CAM, con relación a las cuencas priorizadas**

Se suscribió contrato con la Fundación Desarrollo de las Ingenierías y Ciencias de la Salud para la Proyección Social – FUNDISPROS, para la revisión y actualización de la reglamentación de las corrientes de los Ríos Baché y Aipe, Municipios de Palermo, Neiva y Aipe. Actualmente se adelanta el levantamiento de información y visitas de campo para el censo de usuarios, con la perspectiva de culminar el proceso de reglamentación hacia el mes

de julio de 2009.

#### **Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO)**

En la Tabla No. 10 se observa la remoción estimada de carga contaminante en términos de DBO y SST que se logra con la operación de todos los proyectos de todas las plantas de tratamiento de aguas residuales construidas y en proceso de construcción u optimización en el departamento, con los cuales se tendría respectivamente una remoción del 27% y 24%.

#### **Cofinanciación de proyectos de construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas, de acuerdo con la reglamentación del Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica**

La Corporación suscribió el convenio No. 253 con el Municipio de Neiva y las Empresas Públicas de Neiva, con el fin de construir la primera fase del sistema de pretratamiento y/o tratamiento y disposición final de aguas residuales generadas en el Municipio de Neiva. Este proyecto tiene un costo de \$4.144.945.180, de los cuales la CAM aporta \$ 2.344.945.180.

Esta inversión, permitirá hacer una reducción de carga contaminante de 1.378 Ton / Año de DBO y de 1.065 Ton. /Año de SST., lo que corresponde al 13.58% y 11.28%, respectivamente, del total departamental.

#### **PROYECTO No. 3: PROMOCIÓN Y APOYO A PROCESOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN.**

#### **Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación**

La gestión de la Corporación se centró en los siguientes proyectos:

#### **Manejo Adecuado de Plaguicidas:**

En alianza con el programa Campo Limpio de la Cámara Procultivos de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), se dio continuidad a la estrategia de divulgación y promoción sobre manejo adecuado de plaguicidas, incluyendo la instalación de casetas para la recolección de envases, la capacitación sobre prácticas responsables del manejo y disposición de

**TABLA No. 8: PROYECTOS DE REFORESTACIÓN. VIGENCIA 2008**

No.	Contrato No.	Ejecutor	Proyecto	Meta (Has)	Valor Cto. (\$000)		Tipos de Sistema y Metas
					Valor Total	CAM - FNR - GOBERNACIÓN	
1	117	Alcaldía de Oporapa	Protección, conservación y recuperación de cuencas hidrográficas en Serranía de las Minas	17	40.976.799	29.148.132	Bosque Dendroenergético 15,5 has. y bosque Protector 1,5 has.
2	118	Alcaldía del Pital	Recuperación y protección de la microcuenca de la Quebrada Yaguilga, abastecedora de los acueductos veredales y regional de los Municipios del Pital y Agrado	10	18.295.560	12.578.600	Bosque Protector
3	128	Junta Administradora del Acueducto Regional de Isnos	Establecimiento de 4 has. de bosques dendroenergéticos, reforestación protectora de 4 has.	8	17.184.668	12.066.628	Bosque Protector 4 has. y Bosque Dendroenergético 4 has.
4	129	Alcaldía de La Argentina	Reforestación y protección de 14 has de bosque protector en las principales microcuencas del Municipio de La Argentina.	14	25.613.784	17.610.040	Bosque Protector
5	138	Fundación para el Desarrollo Ambiental Sostenible - FUNAM - Pitalito	Instalación de 28 hornillas ecoeficientes, 1.500 ML de cercas vivas, 2,5 has. de bosque dendroenergéticos y 2,5 hectáreas de bosques de protección en las veredas Palmitos y el Cedro, municipio de Pitalito	5	10.740.434	7.541.659	Bosque Protector 2,5 has. y Bosque Dendroenergético 2,5 has.
6	161	Junta Administradora del Acueducto Guajira - Tabor y Municipio de Palestina	Construcción de hornillas ecoeficientes, establecimiento de bosques y cercas vivas	5	12.333.049	8.793.985	Bosque Protector 5 has.
7	222	Alcaldía de Saladoblanco	Construcción de hornillas ecoeficientes, implementación de bosques dendroenergéticos, reforestación protectora y construcción de bebederos sustitutos	15	31.265.665	21.704.462	Bosque Protector 9 has. Bosque Dendroenergético 6 has.
8	224	Alcaldía de la Plata	Establecimiento de 8 has. de bosques dendroenergéticos y otras actividades en las veredas El Retiro y Alto Retiro	8	19.732.890	14.070.380	Bosque Dendroenergético
9	301	Empresa Forestal del Huila	Establecimiento de 162 has. de sistemas silvopastoriles	162	692.463.065	487.371.065	Sistema Silvopastoril
10	304	Alcaldía de Paicol	Implementación de un proyecto productivo sostenible de 50 has. de cítricos bajo una plantación agroforestal	50	218.120.000		Sistema Agroforestal
11	307	Alcaldía de Agrado	Implementación de un proyecto sostenible de 10 has. de plantación agroforestal	10	43.624.000	31.204.000	Sistema Agroforestal
12	322	Corporación Ambiental para el Desarrollo Social de Colombia - CORAMBIENTE - Campoalegre	Implementación de un proyecto productivo sostenible de 10 has. de plantación agroforestal, municipio de Campoalegre	10	43.624.000	31.204.000	Sistema Agroforestal
13	336	Junta de Acción Comunal Mondeyal - Isnos	Establecimiento de de bosques dendroenergéticos y otras actividades en el municipio de Isnos, en la vereda Mondeyal.	3			Bosque Dendroenergético
14	335	Alcaldía de La Argentina	Fomento de la biosostenibilidad del bosque protector productor por medio de la implementación de 4 has. de reforestación protectora, 4 has. de bosque dendroenergético y otras actividades	8	17.184.668	12.066.628	Bosque Protector 4 has. y Bosque Dendroenergético 4 has.
15	354	Club Amas de Casa El Dinámico - Teruel	Realización de varias acciones para conservación y protección del medio ambiente	2	7.125.002	7.125.002	Bosque Dendroenergético
<b>Subtotal Inversiones</b>				<b>327,00</b>	<b>\$ 1.198.283.584</b>	<b>\$ 692.484.581</b>	
<b>Interventoría Externa</b>						<b>\$ 0</b>	
<b>Total Inversión e Interventoría</b>					<b>1.198.283.584</b>	<b>692.484.581</b>	
<b>Composición de la Inversión</b>					<b>100%</b>	<b>58%</b>	

**TABLA No. 9: MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO Y APROVECHAMIENTO DE LA GUADUA, Vigencia 2008**

No.	Convenio No.	Ejecutor	Proyecto	Meta (Has)	Valor Cto. (\$000)	
					Valor Total	Aporte CAM
1	67	Grupo Asociativo Ecológico El Cujf	Establecimiento de 2 has. de reforestación y manejo integrado de guadua en el área rural del Municipio de Colombia	2	5.590.608	2.795.303
2	78	Alcaldía de Campoalegre - EMAC	Rehabilitación de áreas declaradas protegidas mediante el establecimiento y manejo integrado de 25 has. de guadua, en zona del Parque Natural Regional La Siberia, vereda El Esmero del municipio de Campoalegre	25	69.882.543	34.941.271
3	81	Alcaldía de Rivera	Reforestación y manejo integrado de la guadua para 15 has. en la Vereda Salado	15	30.015.941	15.007.970
4	109	Alcaldía de Nolva - DATMA	Establecimiento de 25 has. en guadua	25	69.882.543	34.941.271
5	113	Alcaldía de Yaguará	Proyecto de reforestación y manejo integrado de 38 has. en guadua en los predios municipales de Yaguará	38	76.040.383	30.416.153
6	115	Asociación de Campesinos Vereda Argolla - San Agustín	Acciones de protección y conservación para el mejoramiento de la Microcuenca el Quebradón en el municipio de San Agustín.	12	33.543.620	16.771.810
7	119	Alcaldía de La Plata - EMSERPLA	Reforestación y manejo integrado de 10 has. de guadua, en la microcuenca de la Quebrada de Barbillas	10	27.953.017	13.383.169
8	122	Empresa de Servicios Públicos EMPUBARAYA - Municipio de Baraya	Establecimiento de 23 has en guadua y 3.749 metros lineales de cerca de alambre púa veredas San Pablo y El Totumo para recuperar y proteger algunos nacimientos de gran valor, para la microcuenca de la quebrada La Nutria, fuente abastecedora de acueductos veredales y urbano del municipio de Baraya.	23	64.289.623	32.144.812
9	124	Alcaldía de Santa María	3 Has. de plantación de guadua establecidas en el área de influencia del Parque Regional Cerro Banderas - Ojo Blanco Veredas Carmen de Bolívar, San José y San Francisco	3	8.385.905	4.192.953
10	126	Alcaldía de Colombia	Establecimiento de 3 has. de reforestación y manejo integrado de guadua	3	8.385.904	4.192.952
11	127	Alcaldía de Suaza	Establecimiento y manejo integrado de la guadua, en las veredas Los Salados y La Palma en predios alodados a la Cuenca Emayá	10	27.953.015	13.877.969
12	252	ASOMSURCA	Siembra y aislamiento de 29 has. de guadua Angustifolia Kunth, protectora productora, en los municipios de La Plata, La Argentina, Nátaga, Paicol y Tosalla	29	81.063.750	40.531.875
13	256	Alcaldía de Nátaga	Reforestación y manejo integrado de 15 has. en guadua en predios municipales de Nátaga	15	30.090.540	15.090.540
<b>Subtotal Inversiones</b>				<b>210</b>	<b>533.077.390</b>	<b>258.288.048</b>
<b>Interventoría Externa</b>					<b>24.325.984</b>	<b>24.325.984</b>
<b>Total Inversión e Interventoría</b>					<b>557.403.374</b>	<b>282.614.032</b>
<b>Composición de la Inversión</b>					<b>100%</b>	<b>51%</b>

**TABLA No. 10. PROYECTOS DE DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA COFINANCIADOS  
CON RECURSOS DE TASAS RETRIBUTIVAS**

Remoción de Carga Contaminante (DBO<sub>5</sub> y SST)

No.	MUNICIPIOS	CONVENIO No. PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO (\$000)				REMOCIÓN CARGA CONTAMINANTE (Ton./Año)	
			TOTAL	GOBERNACIÓN	MUNICIPIO	CAM	DBO	SST
1	TERUEL	PTAR EN FUNCIONAMIENTO					102	95
2	YAGUARA	PTAR EN FUNCIONAMIENTO					97	82
3	HOBO	LAGUNAS DE OXIDACIÓN EN FUNCIONAMIENTO					32	40
4	SAN AGUSTIN	PTAR EN FUNCIONAMIENTO					103	69
5	TESALIA	PTAR EN FUNCIONAMIENTO					38	8
6	ELIAS	207-2004 PTAR EN FUNCIONAMIENTO	332.836	-	100.000	232.835	13	11
7	AGRADO	208-2004 PTAR EN FUNCIONAMIENTO	745.821	358.821	-	60.000	59	49
8	PALERMO	209-2004 PTAR EN FUNCIONAMIENTO	112.996	-	33.899	79.097	45	62
9	GIGANTE	302-2004 PTAR EN FUNCIONAMIENTO	683.095	437.662	-	245.433	204	171
10	LA ARGENTINA	290-2005 PTAR EN FUNCIONAMIENTO	3.047.665	1.550.170	-	1.497.495	44	54
11	NATAGA	290-2005 PTAR EN FUNCIONAMIENTO					21	24
12	SUAZA	290-2005 PTAR EN TERMINADA					50	42
13	VILLAVIEJA	290-2005 PTAR EN TERMINADA					35	30
14	SANTA MARIA	041-2006 PTAR EN TERMINADA	2.736.314	1.300.000	-	1.436.314	33	28
15	SALADOBLANCO	041-2006 PTAR EN TERMINADA					28	24
16	TARQUI	041-2006 PTAR EN FUNCIONAMIENTO					19	24
17	TIMANA	041-2006 PTAR EN TERMINADA PENDIENTE CONSTRUCCIÓN COLECTOR FINAL					93	78
18	CAMPOALEGRE	092-2007 CONTRATO EN EJECUCIÓN	2.542.033	1.000.000	-	1.542.033	301	271
19	NEIVA	253-2008 CONSTRUCCIÓN PRIMERA FASE DEL SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.	4.144.945		1.800.000	2.344.945	1.378	1.065
TOTAL			14.345.706	4.973.653	1.933.899	7.438.154	2.694	2.229
TOTAL DEPARTAMENTO DEL HUILA							10.146	9.446
PARTICIPACION PROYECTOS COFINANCIADOS							27%	24%

*Nota:* Con las inversiones realizadas y por realizar con recursos de la CAM se tiene una remoción de carga contaminante de 27% en el caso de DBO y del 24% en el caso de SST. Esto incluye el proyecto de construcción de la PTAR Campoalegre, el cual se encuentra proceso de ejecución, así como la primera fase de la PTAR del municipio de Neiva (sector puente Santander) que será desarrollada con base en convenio suscrito en septiembre de 2008 entre el municipio de Neiva, Empresas Públicas de Neiva y la CAM.

los mismos y la publicación de un afiche calendario con instrucciones sobre triple lavado, recolección y disposición final.

Con estas acciones se busca promover la sostenibilidad ambiental en la producción de frijol, café, granadilla, lulo y arroz con énfasis en los municipios de Garzón, Gigante, Isnos, La Plata, Nataga, Pital, Pitalito y Yaguará, en los cuales se han instalado casetas de acopio de este tipo de recipientes; así como contribuir al logro de las metas propuestas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para incrementar la recolección de estos elementos en un 5% anual.

#### **Escuela de Formación Ambiental:**

A través de un acuerdo con el SENA, el Programa ADAM y la Fundación del Alto Magdalena, se estructuró y puso en marcha el programa "Escuela ambiental rural como estrategia de formación ambiental para el desarrollo agropecuario sostenible en las zonas de influencia de las áreas protegidas del departamento del Huila", específicamente en subsectores productivos muy importantes en la economía regional, que generan un considerable impacto ambiental, y de los cuales dependen la mayoría de las familias campesinas del departamento a saber:

- El subsector cafetero con cerca de 96.000 has. plantadas, tiene deficiente infraestructura para manejo de residuos sólidos y líquidos generados durante la etapa de beneficio del grano, ocasionando un fuerte impacto sobre el recurso hídrico por el vertimiento de altísimas cantidades de residuos contaminantes, que se estiman en más de 300.000 ton/año. Se estima que alrededor de 82.000 familias derivan su sustento del cultivo del café.
- El subsector frutícola, específicamente cultivos tutorables como la granadilla, el tomate de árbol, la mora y el frijol voluble, que representan una gran afectación del bosque natural por la demanda de postes y tutores requeridos durante el proceso productivo, estimándose en cerca de 12 m<sup>3</sup> de madera/ha., que a nivel departamental significa unos 75.000 m<sup>3</sup>/año. Aproximadamente 8.400 familias están vinculadas a este subsector.
- El subsector arrocerero, con una extensión aproximada de 14.913 has. en el Departamento, por la alta mecanización de sus actividades, presenta procesos de compactación de los suelos agrícolas, lotes con alto índice de malezas por el monocultivo y gran afectación de ecosistemas por el uso y mala disposición de insecticidas de alta toxicidad. Aproximadamente 1.728 predios están dedicados a la producción de arroz con riego.

- El subsector ganadero responde en buena parte por el conflicto por uso inadecuado de suelo, toda vez que el hato ganadero del departamento (más de 500.000 cabezas), ocupan un área total de más de 700.000 has. en potreros, de las cuales sólo 400.000 son aptas para ganadería. En este caso existen unas 15.000 familias que tienen la ganadería como actividad económica predominante.

#### **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias:**

Se suscribió convenio con el MAVDT, para desarrollar actividades de fortalecimiento del componente ambiental dentro del sistema de medidas sanitarias y fitosanitarias del sector agroalimentario (plantas de beneficio animal -PBA y sistema productivo de la granadilla), orientadas a la inspección, vigilancia y control ambiental, dando cumplimiento a lo señalado en los documentos CONPES 3375/05, 3376/05, y 3514/08. En desarrollo del convenio se realizó la caracterización ambiental de 14 PBA y 16 municipios productores de granadilla; y se aplicaron metodologías ajustadas para la evaluación del riesgo ambiental, la elaboración del Manual de Inspección, Vigilancia y Control Ambiental y la formulación del Plan de Inspección, Vigilancia y Control Ambiental.

#### **Producción Más Limpia – subsector tabacalero:**

Se suscribió convenio con COLTABACO, empresa filial de Phillip Morris International Inc., a través del cual se accedió a recursos por valor de US\$23.000 dólares para la financiación de proyectos de reforestación en áreas productoras de tabaco.

#### **Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de Producción más Limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos**

Se continuó la implementación de los planes de acción de los convenios de producción más limpia suscritos por la Corporación con diferentes sectores, destacándose las siguientes acciones:

- Capacitación sobre Buenas Prácticas Agrícolas - BPA, haciendo énfasis en el manejo y disposición adecuados de residuos orgánicos, disminución gradual en el uso de insecticidas y establecimiento de prácticas de conservación de suelos.
- Elaboración de material divulgativo para el manejo adecuado post-consumo de residuos peligrosos como envases y empaques.
- Construcción de casetas de recolección de empaques peligrosos en convenio con Campo Limpio en sectores de ladera.

- Realización de seminario sobre Cambio Climático y MDE, en convenio con la Gobernación del Huila.
- Recuperación de ecosistemas degradados mediante la práctica de técnicas de PML.
- Aislamiento de nacimientos y humedales en el sector cafetero.
- Capacitación, educación en Producción más Limpia, mediante la realización de talleres y charlas.
- Implementación de normas legales y técnicas ambientales en los diferentes convenios suscritos por la Corporación y fortalecimiento de los procesos de control y seguimiento ambiental.

### Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a mercados verdes acompañadas por la CAM

Dando continuidad al proceso iniciado en la vigencia 2007 y a través de contrato con el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt -IavH- se adelantan acciones tendientes a apoyar los procesos de aprovechamiento sostenible, promoción y comercialización de productos de la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales asociados al SIRAP. Esto representa una inversión del orden de los \$130 millones, orientados a la formulación de planes de negocios de las empresas priorizadas, al diseño de una marca – región, formular y ejecutar la estrategia de cadena de valor del ecoturismo en el departamento y presentar una propuesta de organización de Bioexpo Neiva 2010.

En desarrollo del proceso se han priorizado las siguientes 11 iniciativas empresariales que cumplen los requisitos mínimos establecidos por el Instituto, para recibir la asesoría, asistencia técnica y capacitación prevista en el contrato, de las cuales 4 están orientadas al ecoturismo y el resto al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad:

1. Asociación de Artesanos Los Amigos, con sede en Villavieja
2. Asociación de Operadores Turísticos – ASOTUR, de Villavieja
3. Empresa Familiar Conservas del Desierto, con sede en Villavieja
4. Cooperativa Integral de Apicultores del Huila – COAPI, con sede en Neiva
5. Fundación Ecológica Bertha Hernández de Ospina, con sede en Gigante
6. Productora de Artesanías en Madera – PIN, con sede en Gigante

7. Aeroparque Lomachata, con sede en Garzón
8. Corporación de Monitoreo de la Biodiversidad del sur del Huila -Mashiramo, con sede en Pitalito.
9. Corporación Kunayala, con sede en San Agustín.
10. Corporación Serankwa, con sede en San Agustín.
11. Asociación de Productores Agropecuarios del Corredor Biológico, con ASOPCB, con sede en Pitalito.

Los beneficios del fortalecimiento empresarial incluyen el diseño y puesta en marcha del Observatorio de Biocomercio nodo Alto Magdalena y el acceso a fuentes de financiación a través del Fondo Biocomercio Colombia y otros instrumentos de crédito y fomento.

Adicionalmente se llevaron a cabo las siguientes actividades con el propósito de promover y apoyar la gestión de las Mipymes y organizaciones de base comunitaria vinculadas a procesos de desarrollo sostenible en el departamento:

- Elaboración a través de convenio con ONF Andina, del "Proyecto de Deforestación Evitada en el Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos – Puracé, Departamento del Huila", por valor de \$ 54.9 millones; a partir del cual se generará la línea base para avanzar en la estructuración de una propuesta para acceder al mecanismo de desarrollo limpio o mercados voluntarios de carbono,

### ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES POR PARTE DE LA EFH.

VEREDA	MUNICIPIO	HAS.
LA PITA	GARZON	2,0
<b>1</b>	<b>Total GARZON</b>	<b>2,0</b>
LA GALDA	PITAL	17,0
LA GALDA	PITAL	16,0
CHORRILLOS	PITAL	12,0
CHORRILLOS	PITAL	10,0
LA GALDA	PITAL	17,5
LA MESA	PITAL	10,0
LA GALDA	PITAL	16,0
<b>5</b>	<b>Total PITAL</b>	<b>98,5</b>
AVISPERO	SUAZA	17,0
AVISPERO	SUAZA	15,0
AVISPERO	SUAZA	6,0
AVISPERO	SUAZA	9,0
AVISPERO	SUAZA	4,0
GALARDO	SUAZA	15,5
<b>6</b>	<b>Total SUAZA</b>	<b>66,5</b>
<b>TOTAL</b>		<b>167,0</b>

bajo la figura de deforestación evitada a nivel departamental.

- Participación en la Feria Internacional del Medio Ambiente - FIMA, organizada por ASOCAR,
- Publicación del libro de Biocomercio Sostenible en alianza con el IAvH, y
- Participación en Bioexpo - Cali 2008.

### **Establecimiento de plantaciones forestales a través de la Empresa forestal del Huila**

Por autorización del Consejo Directivo se incrementó la participación accionaria de la CAM en la Empresa Forestal del Huila - EFH, adquiriendo 181.557 acciones.

La Empresa Forestal del Huila realizó el establecimiento de 167 hectáreas en el 2008, como se indica en el cuadro anterior, no obstante los recursos transferidos por la CAM en acciones, solamente alcanzarían para establecer 87.

## **ESTRATEGIA No. 1: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO RURAL Y URBANO**

### **No. de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la CAM**

A través de contrato No. 215 de 2008, suscrito con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y la Gobernación del Huila, se conformó un equipo interdisciplinario de profesionales con experiencia en ordenamiento territorial, encargado de prestar acompañamiento y asistencia técnica a 16 municipios del departamento ayudándolos a identificar los temas prioritarios a ser tenidos en cuenta en los procesos de revisión y ajuste de sus POT, con énfasis en la dimensión de gestión del riesgo. Es así como dentro de los alcances de este contrato se contempló la elaboración de los Planes de Acción de Gestión de Riesgo de los siguientes municipios: Algeciras, Campoalegre, Hobo, Villavieja, Iquira, Teruel, Yaguará, Tello, Acevedo, Guadalupe, Timaná, Elías, Isnos, Palestina, Oporapa y Saladoblanco.

Adicionalmente, y en estrecha coordinación con el MAVDT, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Realización de talleres sobre gestión del riesgo, dirigidos a los municipios del Huila;
- Realización del Diplomado de Gestión Ambiental del Riesgo, dirigido a funcionarios de los municipios pertenecientes al macizo colombiano huilense.

### **No. de municipios asesorados por la CAM en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales**

Esta asesoría y capacitación se prestó también a través del Diplomado en Gestión Ambiental del riesgo arriba indicado.

Adicionalmente, con aportes de la Gobernación del Huila, la CAM y el municipio de Suaza, se encargó al Laboratorio de Ensayos Hidráulicos - Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia la elaboración de los diseños y presupuestos para las obras de control de riesgos por inundaciones en el río Suaza y las quebradas Satía y la Viciosa (cabeceras municipales de Guadalupe y Suaza), con una inversión cercana a los \$160 millones.

### **Programa piloto de mejoramiento de la calidad y cantidad del espacio público**

La Corporación realizó las inversiones necesarias para garantizar el adecuado mantenimiento, cuidado, vigilancia y promoción del Parque Isla del Río Magdalena y la infraestructura en él existente, para lo cual se adelantaron las siguientes acciones:

- Limpieza, mantenimiento y vigilancia del Parque Isla del Río Magdalena.
- Reparación, adecuación y mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de transporte por cable; y capacitación y entrenamiento a operarios del sistema sobre manejo y mantenimiento del mismo.

Con el fin de poner en marcha el Macroproyecto Parque Islas de Aventura, considerado esencial para la promoción de la actividad turística del departamento del Huila con soporte en el aprovechamiento del río Magdalena, se suscribió convenio con la Gobernación del Huila, Alcaldía de Neiva y Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR DEL HUILA, en virtud del cual se apropiaron recursos por valor de \$1.060 millones para llevar a cabo el concurso de anteproyecto arquitectónico y contratación de los diseños y estudios técnicos definitivos requeridos para la construcción del parque. En cumplimiento de la normatividad vigente se encargó la realización del concurso a la Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional Huila. Una vez terminado el mismo, se procederá a contratar los Diseños y Estudios Técnicos definitivos del parque.

### **Planificación ambiental y ordenamiento territorial de resguardos indígenas**

Con el propósito de dar continuidad al acompañamiento que la Gobernación del Huila y la

CAM brindan al proceso de planificación ambiental y ordenamiento territorial en las Entidades Territoriales Indígenas (ETIS), se contrató con la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero para el Desarrollo Regional - Alma Mater, la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del resguardo indígena Tatacoa, ubicado en el municipio de Villavieja.

## ESTRATEGIA 2: AUTORIDAD AMBIENTAL INTEGRAL, OPORTUNA Y EFECTIVA

Antes de dar paso a la evaluación sobre el cumplimiento de las metas fijadas para la presente estrategia en la vigencia 2008, es preciso presentar las acciones administrativas más importantes que periódicamente se reportan al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

**TABLA No. 11: TIEMPO PROMEDIO DURACIÓN TRÁMITES 2008**

TIPO DE TRAMITE	SOLICITADAS	OTORGADAS
Licencias Ambientales	20	17
Tiempo promedio de expedición (Días)		30
Concesiones de Agua	349	333
Tiempo promedio de expedición (Días)		48
Permiso de Vertimiento	60	54
Tiempo promedio de expedición (Días)		46
Permiso de Aprovechamiento Forestal	269	126
Tiempo promedio de expedición (Días)		26

**TABLA No. 12: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

Tipo de Acción	Norte	Centro	Sur	Occidente	TOTAL
<b>CONTROL Y VIGILANCIA</b>					
Número de puestos de control permanentes	0	0	0	0	0
Número de puestos de control ocasionales	53	1	3	15	72
Número operativos de control	53	13	23	21	110
<b>DECOMISOS</b>					
Número de decomisos	32	61	87	30	210
Metros cúbicos de madera decomisada/año	219	75	137	94	526
Número de ejemplares de flora	18	30	10	199	257
Número de ejemplares de fauna	6	20	4	6	36
<b>MULTAS</b>					
Número de multas	45	61	120	114	340
Valor impuesto (miles de pesos)	149.597	95.228	309.157	96.843	650.825
<b>INFRACCIONES PENALES</b>					
Número de infracciones penales	0	2	3	0	5
<b>MOVILIZACIÓN</b>					
Número salvoconductos	85	119	243	28	475
Metros cúbicos de madera rolliza	1.090,81	327,98	492,20	32,62	1.943,61
Metros cúbicos de madera aserrada	427,79	583,44	1.098,24	106,33	2.215,80
Número de especímenes fáusticos	10	1	2	0	13
Número de especímenes florísticos	8	57	23	0	88
<b>OTROS</b>					
Número de Mataderos Cerrados	8	5	3	3	19
Números de botaderos a cielo abierto con planes de restauración y clausura, operando y con seguimiento	6	7	8	4	25

Adicionalmente, a continuación se presentan las siguientes tablas, en las cuales se refleja el ejercicio de la autoridad ambiental por parte de la CAM

en materia de permisos y contravenciones a la normatividad ambiental, por cada Dirección Territorial:

## CONCESIONES

Fueron otorgadas 333 concesiones de aguas superficiales, para un total de 8.595,98 lt/seg. La Dirección Territorial Occidente otorgó en 2008 el mayor número de concesiones (46%); no obstante el mayor volumen de lt/seg. corresponde a la Dirección Territorial Norte (84% sobre el total concesionado).

De otra parte en materia de aguas subterráneas se recibieron 18 solicitudes, se otorgaron 3 correspondientes a la Dirección Territorial Norte con un caudal total concesionado de 18,92 lt/seg.

**TABLA No. 13: CONCESIONES DE AGUAS SUPERFICIALES**

Dirección Territorial	Solicitudes	Otorgadas	%	Lt. / Seg.
Norte	155	120	36%	7.223,75
Centro	44	48	14%	1.035,54
Sur	31	23	7%	92,65
Occidente	119	142	43%	244,04
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>333</b>	<b>100%</b>	<b>8.595,98</b>

## SALVOCONDUCTOS

Se otorgaron 557 salvoconductos para un total de 5.951,31 m<sup>3</sup>, presentándose un incremento frente al año anterior con relación a la cantidad de material movilizado de algo más del 89%.

**TABLA No. 14: SALVOCONDUCTOS**

Dirección Territorial	Movilización		Renovación		Removilización		Total		%
	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3	
Norte	85	1518,6	13	224,48	48	742,4	146	2.485,48	42
Centro	117	937,9	5	53	18	283,99	140	1.274,89	21
Sur	210	1.590,44	1	5	32	456,55	243	2.051,99	34
Occidente	27	129,95	0	0	1	9	28	138,95	2
<b>Total</b>	<b>439</b>	<b>4176,894</b>	<b>19</b>	<b>282,48</b>	<b>99</b>	<b>1491,94</b>	<b>557</b>	<b>5.951,31</b>	<b>100</b>
<b>%</b>	<b>79</b>	<b>70</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

## LICENCIAS

En la Tabla No. 15 se observa que fueron otorgadas 20 licencias ambientales, 14 de ellas para apertura de vías.

**TABLA No. 15: LICENCIAS**

Sector	Norte		Centro		Sur		Occidente		Total	
	Solicitudes Radicadas	Licencias Otorgadas	Solicitudes Radicadas	Licencias Otorgada						
Minero	8	1	2	1	3	2	1	0	14	4
Viales	4	4	4	2	4	3	5	5	17	14
Otros (Almacenamiento RESPEL)	1	1	0	0	1	1	0	0	2	2
<b>Total por DT</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>33</b>	<b>20</b>
<b>%</b>	<b>39%</b>	<b>30%</b>	<b>18%</b>	<b>15%</b>	<b>24%</b>	<b>30%</b>	<b>18%</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## PERMISOS AMBIENTALES

Se otorgaron 135 permisos ambientales, de los cuales el 41% corresponden a permisos de vertimientos, la mayoría de ellos tramitados ante la Dirección Territorial Occidente. Es de anotar que algunos permisos otorgados corresponden a trámites radicados en vigencia anterior, pero en todo caso tramitados dentro de los términos legales.

**TABLA No. 16: PERMISOS AMBIENTALES**

Tipo de Permiso	Norte		Centro		Sur		Occidente		Total		
	Solicitudes	Otorgados	%								
Vertimientos	16	10	8	5	11	4	25	37	60	56	41%
Exploración de aguas subterráneas	7	2	0	0	0	0	0	0	7	2	1%
Emisiones Atmosféricas	17	16	3	3	2	0	5	9	27	28	21%
Ocupación cauces	38	47	1	1	0	0	1	1	40	49	36%
<b>Total por DT</b>	<b>78</b>	<b>75</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>31</b>	<b>47</b>	<b>134</b>	<b>135</b>	<b>100%</b>
%	58%	56%	9%	7%	10%	3%	23%	35%	100%	100%	

Se otorgaron permisos solicitados en vigencia anterior y los permisos pendientes se encuentran en trámite dentro del término legal.

### PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

En la Tabla No. 17 se observa que la Dirección Territorial Sur, otorgó el mayor volumen de madera en lo que respecta a permisos de aprovechamiento forestal en la vigencia; (77 de 231 permisos y 44% del volumen autorizado).

**TABLA No. 17: PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL**

Dirección Territorial	Doméstico		Unico		Aislado		Plantación		Flora Silvestre		Total		%
	Permisos Autorizados	m3 Autorizados	# Permisos	m3									
Norte	0	0	0	0	21	241,3	1	277,41	4	70	26	588,71	14%
Centro	0	0	0	0	6	130,85	3	552,33	3	66	12	749,18	18%
Sur	1	6,89	0	0	55	826,1	3	75,44	18	878,6	77	1.787,03	44%
Occidente	114	891,22	1	43	1	16,6	0	0	0	0	116	950,82	23%
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>898,11</b>	<b>1</b>	<b>43</b>	<b>83</b>	<b>1214,85</b>	<b>7</b>	<b>905,18</b>	<b>25</b>	<b>1014,6</b>	<b>231</b>	<b>4.075,74</b>	<b>100%</b>
%	50%	22%	0%	1%	36%	30%	3%	22%	11%	25%	100%	100%	

### DECOMISOS DE MADERA

En la Tabla No. 18 se observa que la mayor cantidad de metros cúbicos de madera decomisados corresponde a la Dirección Territorial Occidente (52%). No obstante en cuanto a número de decomisos, la mayoría se realizan en la Dirección Territorial Sur.

**TABLA No. 18: DECOMISOS DE MADERA**

Tipo de Decomiso	Norte		Centro		Sur		Occidente		Total	
	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3
Preventivo	29	322,05	39	263,04	68	223,16	3	22,26	139	830,51
Definitivo	18	219,05	10	75,47	41	137,17	17	94,04	86	525,73
<b>Total por DT</b>	<b>47</b>	<b>541,1</b>	<b>49</b>	<b>338,51</b>	<b>109</b>	<b>360,33</b>	<b>20</b>	<b>116,3</b>	<b>225</b>	<b>1356,24</b>
%	21%	40%	22%	25%	48%	27%		52%	100%	100%



## REGISTRO DE PLANTACIONES

La Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley Forestal (Ley 1021 del 2006) el 23 de Enero de 2008, argumentando que dentro del trámite surtido, se violó el derecho fundamental de la consulta previa a las comunidades negras, indígenas y tribales; en consecuencia el Decreto 2300 del 12 de Julio del 2006 que la reglamentaba, quedó sin efecto legal alguno; por tanto volvió a entrar en vigencia el Decreto 1791 de 1996, de tal manera que las Corporaciones Autónomas Regionales retomaron la competencia para el otorgamiento de los registros y aprovechamientos de las plantaciones comerciales; es así como las Direcciones Territoriales del centro y norte del Huila, otorgaron permisos de aprovechamiento de plantaciones comerciales.

Mediante Decreto 1498 del 7 de mayo de 2008, suscrito por los Ministerios de Agricultura y Ambiente, se reglamentó el parágrafo 3 y artículo 5 de la Ley 99 de 1993, a la vez que se derogaron parcialmente los artículos 70 a 76 del Decreto 1791 de 1996; de tal manera que los registros de todo sistema agroforestal o cultivo forestal con fines comerciales deberán surtirse ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o la entidad que ésta delegue, quien mediante Resolución 159 del 14 de Mayo de 2008 le delega al ICA estas facultades.

## CONTRAVENCIONES

A continuación se resume el accionar de la Corporación en materia de atención de denuncias por contravenciones a la normatividad ambiental, por Dirección Territorial. En él se observa que la mayoría de denuncias corresponden a afectación del recurso forestal, seguida por la afectación al recurso hídrico.

Finalmente, es preciso anotar que en ejercicio de la autoridad ambiental se dio respuesta a 254 derechos de petición, 4 acciones de tutela y 19 acciones populares.

**TABLA No. 19. CONTRAVENCIONES**

Tipo de Contravención	Norte					
	Solicitudes	En Tramite	Amonestados	Exp. Abierto	Sancionados	Archivados
Afectación al Recurso Hídrico	113	22	77	0	41	19
Decomiso Forestal	45	35	9	29	65	34
Afectación Forestal (Tala, quema)	217	67	10	150	55	113
Contaminación Atmosférica	26	5	19	1	0	1
Decomiso de Fauna - Caza	81	65	3	53	10	12
Explotación Minera y arrastre	3	0	0	0	5	0
Apertura de Vía sin Licencia	3	1	1	0	0	1
Otras (*)	23	11	8	3	0	0
<b>Total</b>	<b>511</b>	<b>206</b>	<b>127</b>	<b>236</b>	<b>176</b>	<b>180</b>

Tipo de Contravención	Sur				
	Solicitudes	Amonestados	Exp. Abierto	Sancionados	Archivados
Afectación al Recurso Hídrico	63	27	15	82	54
Decomiso Forestal	68	0	68	41	40
Afectación Forestal (Tala, quema)	154	21	40	35	120
Contaminación Atmosférica	22	2	0	0	11
Decomiso de Fauna - Caza	19	0	15	9	12
Explotación Minera y arrastre	12	0	4	1	9
Apertura de Vía sin Licencia	15	1	7	5	5
Otras (*)	3	11	1	1	1
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>62</b>	<b>150</b>	<b>174</b>	<b>252</b>

Tipo de Contravención	Centro					
	Solicitudes	En Tramite	Amonestados	Exp. Abierto	Sancionados	Archivados
Afectación al Recurso Hídrico	85	83	6	68	14	37
Decomiso Forestal	45	47	0	39	32	25
Afectación Forestal (Tala, quema)	204	215	22	52	20	98
Contaminación Atmosférica	38	39	0	6	1	2
Decomiso de Fauna - Caza	20	25	0	5	0	7
Explotación Minera y arrastre	5	5	0	2	0	2
Apertura de Vía sin Licencia	8	7	0	3	1	2
Otras (*)	7	7	0	3	0	1
<b>Total</b>	<b>412</b>	<b>428</b>	<b>28</b>	<b>178</b>	<b>68</b>	<b>174</b>

Tipo de Contravención	Occidente					
	Solicitudes	En Tramite	Amonestados	Exp. Abierto	Sancionados	Archivados
Afectación al Recurso Hídrico	58	35	23	14	11	27
Decomiso Forestal	24	8	0	13	9	8
Afectación Forestal (Tala, quema)	173	100	13	83	99	94
Contaminación Atmosférica	1	1	0	1	1	2
Decomiso de Fauna - Caza	6	3	0	3	3	6
Explotación Minera y arrastre	4	0	2	0	0	2
Apertura de Vía sin Licencia	4	3	0	2	0	1
Otras (*)	8	4	2	3	1	5
<b>Total</b>	<b>278</b>	<b>154</b>	<b>40</b>	<b>119</b>	<b>124</b>	<b>145</b>

Tipo de Contravención	Total Contravenciones					
	Solicitudes	En Tramite	Amonestados	Exp. Abierto	Sancionados	Archivados
Afectación al Recurso Hídrico	319	140	133	97	148	137
Decomiso Forestal	182	90	9	149	147	107
Afectación Forestal (Tala, quema)	748	382	66	325	209	425
Contaminación Atmosférica	87	45	21	8	2	16
Decomiso de Fauna - Caza	126	93	3	76	22	37
Explotación Minera y arrastre	24	5	2	6	6	13
Apertura de Vía sin Licencia	30	11	2	12	6	9
Otras (*)	41	22	21	10	2	7
<b>Total</b>	<b>1557</b>	<b>788</b>	<b>257</b>	<b>683</b>	<b>542</b>	<b>751</b>

(\*) Conflictos de agua, escombros, basuras y derrame de hidrocarburos

## **Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción (Cabeceras Municipales)**

Actualmente 12 municipios del norte del Huila disponen sus residuos sólidos en el relleno sanitario Los Ángeles de Neiva, 19 disponen en las plantas regionales de Pitalito, Garzón y La Plata; 3 lo hacen en las plantas locales y 3 se acogieron a lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución No.1390 de 2005 y Artículo 1 de la Resolución No. 1684 de 2008 (Vg. celdas transitorias). El municipio de Colombia en la actualidad tiene un proceso sancionatorio en curso por inadecuado manejo y disposición de sus residuos sólidos.

Con el concurso de la Gobernación del Huila y la CAM, se gestionaron recursos por valor aproximado de \$4.500 millones ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Gobernación del Huila, Aguas del Huila y los municipios; destinados a la construcción de rellenos sanitarios y otras obras indispensables para la optimización y sostenibilidad operativa de las plantas regionales de Biorgánicos del Centro, Páez y Sur.

## **Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción de la CAM**

A 31 de diciembre de 2008 se registraron 139 generadores de residuos peligrosos ante el IDEAM, conforme a lo previsto en los Decretos 4741 de 2005 y 1362 de 2007.

## **Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción de la CAM.**

La CAM adelantó el seguimiento al 100% de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de la jurisdicción, a partir de visitas de verificación de las ejecuciones y avances reportados por las administraciones municipales y ESP, encontrándose un nivel de cumplimiento promedio del 37% en aquellas actividades que ya debieran estar culminadas a 31 de diciembre de 2008.

Teniendo en cuenta este bajo nivel de avance y el hecho de haber informado y capacitado en la materia a las administraciones municipales al inicio de sus periodos de gobierno, se hicieron requerimientos a los municipios que se encuentran incumpliendo el cronograma de actividades previsto.

## **Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV en seguimiento por parte de la CAM con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.**

La CAM realizó el seguimiento a los 37 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV de los municipios que conforman su jurisdicción, encontrando un cumplimiento promedio frente a los cronogramas de actividades aprobados del 44%. A nivel subregional el mejor desempeño lo registran los municipios del sur con un 68%, teniendo en cuenta que 3 de sus 9 municipios están cumpliendo con el 100% de las actividades previstas (Elías, Oporapa y Palestina). Los municipios de occidente presentan un cumplimiento del 39%, destacándose al municipio de La Argentina con un 83%.

Como en el caso anterior, se llevaron a cabo jornadas para capacitar a los nuevos mandatarios sobre los propósitos y alcances de los planes. Ante el incumplimiento observado en algunos casos, se hicieron los requerimientos correspondientes y se iniciaron los procesos sancionatorios.

Algunos municipios han solicitado formalmente la modificación a los cronogramas de cumplimiento, actualmente en revisión técnica por parte de la CAM, fundamentados en el inicio de la ejecución del Plan Departamental de Aguas, con el cual se lograría contar con recursos suficientes para dar cumplimiento a las metas atrasadas y adicionalmente adelantar actividades previstas para el largo plazo en los PSMV.

## **Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación**

Para dar cumplimiento a la Resolución 601 de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, la Corporación gestionó ante dicho Ministerio la entrega en comodato de los equipos necesarios para ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de la calidad del aire, así como la capacitación respectiva para su correcto uso y manejo. A manera de ensayo se efectuó una serie de muestreos preliminares o de prueba de material particulado PM 10 y PM 2,5 durante los meses de septiembre y octubre.

Complementariamente, se suscribió el convenio de colaboración No. 178 de 2008 entre la CAM, ECOPETROL, HOCOL y FUNDACORH, para la ejecución del proyecto "Implementación de la Red de Evaluación y Seguimiento de Calidad de Aire (RESCA) en la Zona Urbana del Municipio de Neiva", por valor de \$146.144.622; dentro del cual la entidad aporta

como bienes y servicios los equipos entregados por parte del MAVDT.

**Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimientos) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAM**

Se dispuso la asesoría técnica y jurídica, así como la logística requerida para garantizar un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental regional, con base en la cual la Corporación realizó seguimiento a los proyectos que cuentan con licencia, permisos y concesiones, el cual se cumplió efectivamente sobre un 91% del total de proyectos que lo requerían.

**Fortalecimiento del seguimiento, monitoreo y control del agua en corrientes de alto conflicto y legalización del uso del recurso en grandes corrientes**

Se ha efectuado a través del personal técnico de las Direcciones Territoriales, el seguimiento y control a las siguientes corrientes que presentan alto conflicto por el uso del agua: Quebradas Majo y Garzoncito de la zona centro, Barbillas y El Lindero de la zona occidente, San Isidro, Fortalecillas, Villavieja, Pederal, Caraguaja y El Volcán de la zona norte del departamento.

**Fortalecimiento de las redes territoriales para prevención y atención de incendios forestales**

Se suscribió convenio con ECOPETROL y la Cruz Roja Colombiana, con el fin de desarrollar el programa de educación comunitaria en prevención y atención de desastres, dotar a los municipios y comunidades con kits para el control de incendios forestales y fortalecer la capacidad local de respuesta de las comunidades de Aipe, Palermo, Neiva y Baraya.

**Fortalecimiento y focalización de las acciones de la Red de Control de Aprovechamiento y Tráfico Ilegal de Vida Silvestre hacia las Áreas del SIRAP.**

Durante el año 2008 la red de control de aprovechamiento y tráfico ilegal de vida silvestre ha venido operando, y cumpliendo con su papel de articular la acción de diferentes entidades en procura de disminuir el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el Departamento del Huila.

Uno de los objetivos de la Red de Control y Vigilancia, hace referencia a la atención integral a la problemática

generada por la extracción, uso y comercio ilegal del recurso fauna. Dentro de las acciones de monitoreo y control ejecutadas en el Departamento del Huila, se han obtenido resultados importantes en materia de decomisos y entregas voluntarias de especies de fauna. Como apoyo a estas actividades de control, la CAM cuenta con un Centro de Urgencias y Atención de Fauna Silvestre en su sede principal, que tiene como objetivo colaborar en la solución de los problemas de tráfico en la región, mediante el manejo adecuado de la fauna decomisada, cumpliendo con las funciones de recepción y cuarentena, garantizando que el destino de los animales presenten la mejor opción de conservación. Adicionalmente ofrece una alternativa de manejo de la fauna decomisada generando la información y tecnología referente a su manejo, trabajando para esto en cooperación con otras instituciones con objetivos afines.

Durante la vigencia 2008 se recibieron 324 ejemplares de la fauna silvestre producto de decomisos y entregas voluntarias:

**TABLA No. 20 NÚMERO DE EJEMPLARES RECEPCIONADOS EN EL CENTRO DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE FAUNA**

Causa	No. Ejemplares	Clase			
		Ave	Reptil	Mamífero	Gasterópodo
Entrega Voluntaria	62	15	31	16	0
Decomiso	262	86	73	25	78
<b>TOTAL</b>	<b>324</b>	<b>101</b>	<b>104</b>	<b>41</b>	<b>78</b>

Se atendieron 262 ejemplares producto de decomisos, en su mayoría en actividades de control ejecutadas por la Corporación en conjunto con la Policía Ambiental y Ecológica. El grupo más afectado por el tráfico ilegal de especies silvestres es el correspondiente a los gasterópodos (Caracoles), seguido por las aves, reptiles y mamíferos. Adicionalmente se atendieron 62 ejemplares entregados voluntariamente a la Corporación.

En cuanto a la disposición final de los ejemplares recepcionados en el Centro de Urgencias y Atención de Fauna Silvestre – CUA se presentan las siguientes estadísticas (Ver Tabla No. 21).

Durante la vigencia 2008, la Red realizó las siguientes actividades tendientes a controlar la extracción, comercio y tráfico ilegal de especies y productos de fauna y flora silvestre, cuyos resultados se resumen en la Tabla No. 22:

- Seguimiento a establecimientos comerciales y transformadores de material forestal;
- Desplazamiento a veredas con mayor impacto por afectación en tala o caza ilegal;

- Establecimiento de puestos de control permanentes en sitios estratégicos de las principales vías del departamento.

### Seguimiento, monitoreo y control a medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales

Se dispuso la asesoría técnica y jurídica, así como la logística requerida para garantizar un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental regional, con base en la cual la Corporación realizó seguimiento, monitoreo y control para garantizar el cumplimiento de las medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales, habiéndose hecho verificación efectiva en campo a un 89% del total de procesos activos.

### ESTRATEGIA No. 3: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

#### Diseño e implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental, con énfasis en uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables

Entre las acciones desarrolladas con el propósito de generar información completa, objetiva y oportuna, sobre la gestión ambiental regional se tienen las siguientes:

#### Edición y Publicación de Informe de Gestión:

Se editaron y publicaron 300 Informes de Gestión correspondientes a la vigencia 2007, para ser entregados a entes territoriales, ONG ambientales, organizaciones de base comunitaria y otras entidades y actores del SINA en audiencias públicas y otros eventos informativos y de capacitación.

**Travesía río Magdalena:** En alianza con INDERHUILA y HUIPAZ se llevará a cabo en el mes de abril de 2009, una travesía por el río Magdalena desde su nacimiento hasta su desembocadura en Bocas de Ceniza y Cartagena, incluyendo un ritual de inicio en la Laguna de la Magdalena, descenso en botes de rafting hasta Neiva y a partir de este punto en balsas artesanales; así como actos lúdico culturales en los principales puertos, orientados a rescatar la importancia del Río Grande de la Patria en el desarrollo de la Nación, en virtud del potencial que ofrece para el aprovechamiento de sus recursos naturales, para el desarrollo de la recreación, el deporte y turismo y para la reconstrucción social y la paz. En el desarrollo del evento se vinculará activamente a las administraciones departamental y municipales, a los pescadores artesanales, a las instituciones educativas y a los medios de comunicación.

**TABLA No. 21: DISPOSICIÓN DE EJEMPLARES EN EL CUA**

Destino	No. Ejemplares	Clase			
		Ave	Reptil	Mamífero	Gasterópodo
Liberaciones	151	23	41	9	78
Reubicaciones	24	15	6	3	0
Fallecimientos	37	29	1	7	0
Depósito	108	31	56	21	0
Fugas	4	3	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>324</b>	<b>101</b>	<b>104</b>	<b>41</b>	<b>78</b>

**TABLA No. 22: ACTUACIONES DE LA RED DE CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE**

Municipios visitados	Empresas comercializadoras y transformadoras visitadas	Desplazamiento a veredas de alto impacto	Decomisos establecimientos comercializadores y transformadores	Decomisos de material vegetal en veredas	Decomisos de material vegetal en puestos de control	Decomisos con apoyo PONAL - EJERCOL
30	168	40	180.9748m3	40m3	182.18m3	952.4052m3

Es importante resaltar, que las incautaciones de material forestal realizadas en carpinterías y establecimientos comerciales son provenientes principalmente de bosques del departamento del Huila, caso contrario a las incautaciones de material forestal realizadas en puestos de control sobre vías, el cual es proveniente en su mayoría de los departamentos del Caquetá, Putumayo y Cauca.

Los desplazamientos a las veredas de mayor impacto por tala evidenciaron que dichas talas se efectúan en gran medida por expansión de frontera agrícola, maderas duras para tutorado de cultivos de clima frío y comercio ilegal.

En cuanto a fauna, el seguimiento de establecimientos como clínicas y almacenes veterinarios así como centrales de abasto y plazas de mercado se realizaron en todos los municipios donde existían denuncias por comercio ilegal de fauna, efectuándose la incautación de 59 animales en 80 establecimientos visitados.

### **Rediseño Portal Página Web:**

Con el fin de presentar a los clientes de la entidad, a la comunidad huilense y en general a la opinión pública, una página web amigable, dinámica, de fácil acceso, más versátil y con contenidos pedagógicos para la población infantil; se contrató el rediseño a la página web institucional, garantizando mayor publicidad, transparencia y oportunidad en el acceso a la información sobre los temas más relevantes de la acción institucional.

Todo lo anterior se complementó con una estrategia de divulgación, promoción y comunicación masiva de la gestión institucional a través de medios radiales, escritos y televisivos, buscando que la información sobre los proyectos de inversión y las principales ejecutorias de la entidad, sean ampliamente conocidas por todos los interesados con la mayor celeridad posible. Se considera que esta estrategia ha sido provechosa para la entidad; a manera de ejemplo vale la pena mencionar que las emisoras HJ Doble K y Olímpica Estéreo utilizadas por la Corporación, registran según el Estudio General de Medios para el año 2008 una cobertura de 45.345 y 3.679 oyentes, respectivamente.

### **Programa ambiental educativo y de fortalecimiento de la presencia institucional en zonas de alto conflicto ambiental, articulada con las ONG ambientales y los promotores ambientales comunitarios del área respectiva**

A través de diferentes eventos de capacitación y acciones informativas adelantadas principalmente a través de la red de control y vigilancia y las direcciones territoriales, con apoyo de las ONG y los promotores ambientales, se llevó a cabo una amplia campaña para promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, focalizando la presencia institucional en las áreas protegidas y otras zonas que registran alto conflicto ambiental dentro de la jurisdicción. Esta campaña se soportó en materiales divulgativos impresos como plegables y cartillas.

### **Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los procesos de educación formal a través de estrategias como escuela viva, escuela viajera, colegios agropecuarios y ondas educativas, entre otras**

En convenio con la Fundación del Alto Magdalena y Ecopetrol se ejecutaron actividades de capacitación a estudiantes de primaria y secundaria, con los siguientes logros:

- o 200 estudiantes capacitados en temas de calentamiento global, en alianza con la Unidad Técnica de Ozono del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- o 5.620 estudiantes capacitados en formulación y gestión de Proyectos Ambientales Escolares - PRAES.
- o 2.651 estudiantes capacitados en educación y problemática ambiental global y local.

Adicionalmente se capacitaron 1.529 estudiantes vinculados al Programa Ondas Huila en convenio con la Universidad Surcolombiana y Colciencias.

### **Conformación y/o fortalecimiento de Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA**

Se dio continuidad a la operación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA del Huila y la Tatacoa, como las instancias encargadas de orientar las acciones de educación, divulgación y capacitación ambiental en el departamento y en dicha ecorregión. Adicionalmente se creó el CIDEA del sur del Huila, el cual integra a los 9 municipios de dicha subregión que comparten jurisdicción sobre el Macizo Colombiano.

En la vigencia 2009 estas instancias están llamadas a jugar un papel protagónico en la planificación e implementación de los proyectos y acciones de educación ambiental que serán financiadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ECOPEPETROL y la CAM.

### **ESTRATEGIA 4: ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

#### **Modernización informática a partir de la implementación del PETI**

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico de Tecnología Informática, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Contratación de servicio de Internet con canal dedicado, en la sede central;
- Comunicación de voz y datos con las Direcciones Territoriales;
- Rediseño de la página web para hacerla más

amigable y funcional, conforme a las directrices impartidas por el Programa de Agenda de Conectividad;

- Implementación de aplicativos para el Sistema Administrativo y Financiero y Facturación de Tasas.

### **Programa de mejoramiento de las condiciones necesarias para un óptimo desempeño y rendimiento de los servidores públicos**

Gran parte de las ejecutorias plasmadas en el componente de Gestión Administrativa del presente informe, fueron posibles gracias a la asignación de recursos a través de este proyecto y específicamente de este indicador. Vale la pena recordar la adquisición de la planta eléctrica para garantizar un óptimo desempeño de los servidores públicos, así como otras inversiones orientadas a brindar confort y bienestar a los clientes internos y externos que visitan las instalaciones de la Corporación.

### **Consolidación SGC bajo la norma NTC:1000:2004, en forma articulada y paralela a la implementación del MECI**

Conforme a las exigencias consagradas en la normatividad vigente, la CAM fue auditada por ICONTEC y se hizo acreedora a su certificación en calidad bajo la norma NTC GP 1000:2004. Es importante resaltar que efectivamente en forma paralela se implementó el Modelo Estándar de Control Interno; lo anterior hace que la entidad y todos sus funcionarios velen por el mejoramiento continuo.

### **Apoyo a la organización y realización de encuentros nacionales y regionales de actores del SINA, para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento institucional**

La Corporación participó y subsidió la participación de 10 empresarios del Programa de Mercados Verdes, en Bioexpo Cali 2008. En dicho certamen fueron premiados los productores del Corredor Biológico en la categoría "Uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad", quienes ya habían ganado en la versión Bioexpo Medellín 2005 el premio a la mejor iniciativa. Gracias a la gestión adelantada se logró la sede para la realización de la próxima versión de la feria: BIOEXPO NEIVA 2010.

De otra parte, bajo la coordinación y liderazgo de la CAM, en unión con ASOCAR, se realizó el Primer Encuentro Nacional de Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible "Hechos y Realidades del SINA" del 10 al 12 de septiembre en Neiva donde se contó con la participación de 28 Corporaciones Autónomas Regionales, quienes presentaron 56 experiencias exitosas habiéndose suscrito 26 cartas de intención por parte de 25 corporaciones para recibir cooperación horizontal.

Finalmente, en el mes de diciembre la Corporación realizó en Rivera, el IV Encuentro Departamental de Organizaciones No Gubernamentales Ambientales y Promotores Ambientales Comunitarios denominado "La Educación Ambiental y los Mercados Verdes", evento que se constituyó en espacio para la reflexión, actualización e intercambio de experiencias exitosas en materia de educación ambiental y su aporte al desarrollo de los llamados mercados verdes y biocomercio sostenible en la región.



CAPITULO IV  
MATRICES  
DE SEGUIMIENTO

## IV. MATRICES DE SEGUIMIENTO

Como anexo se incluyen las siguientes matrices, de acuerdo con lineamientos impartidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

- MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL
- MATRIZ DE REPORTE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN No. 0964 DE 2007
- REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

Es importante tener en cuenta que aquellas metas que superan el 100% de cumplimiento, se han valorado con el 100%, de acuerdo con directrices impartidas por el Ministerio sobre el particular.

Los recursos asignados a través del Fondo de Compensación Ambiental que presupuestalmente corresponden a Recursos Nación, fueron incorporados en la matriz de seguimiento al PAT, puesto que las metas alcanzadas con la ejecución de los proyectos financiados, están en un todo acordes con las metas establecidas en los proyectos 1 y 7 del PAT.

Se incluye además la matriz de seguimiento que ha adoptado la Corporación dentro del Sistema de Gestión de Calidad y que es presentada ante el Consejo Directivo trimestralmente.

Es de advertir que el avance de la meta física anual, se realiza a partir de los compromisos asumidos por la Corporación, con el fin de que sea evaluada la gestión, en la vigencia que le fueron asignados los recursos para su logro.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL**  
**AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT**

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2008. PERIODO EVALUADO: Enero - Diciembre

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2007-2009	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION TRIENAL										META FINANCIERA PLAN DE ACCION TRIENAL				(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Segun unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA (Segun unidad de medida Evaluado)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4)/(3)*100)	(6) META FISICA TRIENAL (Segun unidad de medida)	(7) ACUMULADO DE LA META FISICA (Segun unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA (Segun unidad de medida)	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % (Periodo Evaluado) ((7)/(6)*100)	(10) PONDERACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ACUERDO DEL CUERPO AL PAT	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$)	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((12)/(11)*100)	(14) META FINANCIERA TRIENAL (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA (\$)	
Proyecto No. 1 PLANIFICACION Y GESTION DE AREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACION, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES		100					91			4.642.062.826	4.510.838.416	97	7.167.472.968	6.118.247.842	85
No. de has de areas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación	Ha.	56.576	56.576	100	186.734	186.734	100			2.803.200	2.798.180	100	10.803.200	10.798.180	100
No. de has de reserva de la sociedad civil registradas vía apropiadas	Ha.	5.718	6.142	100	5.718	6.142	100			34.136.000	34.136.000	100	84.136.000	34.136.000	41
No. de areas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con planes de manejo en ejecución.	Ha.	244.291	244.291	100	300.867	244.291	81			3.672.968.563	3.601.153.048	98	4.339.042.695	3.845.557.802	89
No. de has. de ecosistemas estratégicos (Páramos) con plan de manejo u ordenación en ejecución	Ha.	20.000	20.000	100	57.726	37.726	65			16.516.045	16.516.045	100	144.514.737	94.514.737	65
No. de has de ecosistemas estratégicos (humedales) con plan de manejo u ordenación en ejecución	Ha.	7.000	7.000	100	7.000	7.000	100			10.779.784	10.779.784	100	131.059.784	81.059.784	62
No. de has de ecosistemas estratégicos (Zonas Secas) con plan de manejo u ordenación en ejecución	Ha.	56.576	56.576	100	56.576	56.576	100			631.698.995	593.472.085	94	810.814.975	672.568.065	83
Diseño, elicitación y prospección del SIRAP (incluyendo SIRAP del Macizo Colombiano)	Ha.	830.642	830.642	100	19.890.000	19.890.000	100			100.277.432	79.183.000	79	253.537.460	172.443.058	68
Delimitación y gestión compartida de zonas amortiguadoras de los parques nacionales naturales Puruck, Nevado del Huila y Cueva de los Guacharos	Ha.	150.000	150.000	100	150.000	150.000	100			57.000.000	56.999.290	100	1.137.096.639	1.114.064.216	98
No. de especies de fauna y flora amenazadas, con planes de conservación en ejecución	Unidad	2	2	100	3	2	67			70.152.787	70.152.787	100	160.300.247	78.300.247	47
Proyecto No. 2 PLANIFICACION Y GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	Global	1	1	100	1	1	100			45.730.000	45.648.177	100	88.167.111	14.935.693	17
No. de cuencas con POMCA formuladas		92					86			5.521.366.898	5.308.379.673	96	14.351.900.340	9.855.979.931	67
No. de cuencas con POMCA en ejecución	Cuenca	4	4	100	7	4	57			598.084.325	598.258.133	100	972.639.594	897.813.150	92
Plan general de ordenación forestal en la jurisdicción de la CAM formulado	Cuenca	2	2	100	4	2	50			1.414.280.791	1.414.280.750	100	3.818.235.023	2.595.687.868	68
Formulación de plan de manejo ambiental de la reserva forestal central y de la amazonia (Ley 2 de 1993)	Plan	0	0	0	1	1	100			0	0	0	185.475.249	185.475.249	100
No. de has. revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras	Plan	0	0	0	2	0	0			0	0	0	100.000.000	0	0
No. de has. reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras	Ha	2.000	2.059	100	4.829	2.632	55			370.904.761	265.400.190	72	1.236.420.176	530.915.605	43
No. de has. reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras, en mantenimiento	Ha	107	327	100	334	438	100			51.766.320	51.766.320	100	399.817.129	294.815.664	74
Programa de reforestación, manejo integrado del cultivo y aprovechamiento de la guarda	Ha	346	0	0	792	246	31			0	0	0	0	0	0
No. de has. reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras	Ha	213	210	100	448	245	55			306.936.185	295.294.510	96	614.892.241	345.463.000	56

	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION TRIENAL										META FINANCIERA PLAN DE ACCION TRIENAL				(17) OBSERVACIONES	
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)		(16)
	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL (Segun unidad de medida)	AVANCE DE LA META FISICA (Segun unidad de medida y Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE (142)/(18)	META FISICA TRIENAL (Segun unidad de medida)	ACUMULADO DE LA META FISICA (Segun unidad de medida)	PORCENTAJE DE AVANCE FISICA ACUMULADO % ((87)/100)	POBREMADO DE PROYECTOS Y PROYECTOS OPCIONAL DE ACUERDO AL PAT	META FINANCIERA ANUAL (5)	AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recurso comprometidos periodo Evaluado) (5)	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((211)/100)	META FINANCIERA TRIENAL (5)	ACUMULADO DE LA META FINANCIERA (5)	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((154)/166)		
<b>(1)</b> <b>PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2007-2009</b>																
Cuencas o tramo de cuenca con monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en el alto Magdalena	Cuencas o Tramo	4	4	100	4	7	100			0	0	150 600 000	150 600 000	100		
No. cuencas hídricas reglamentadas por la CAM, con relación a las cuencas prioritizadas	Comente	2	2	100	5	3	60			149 989 568	75	470 982 800	220 972 358	47		
Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la tasa retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la Jurisdicción de la Corporación (DBO)	Porcentaje	5	14	100	35	27	77									
Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la tasa retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la Jurisdicción de la Corporación (SST)	Porcentaje	5	11	100	35	23	66									
Conformación de proyectos de construcción de líneas de tratamiento de aguas residuales, en el marco del Plan de Inversión para la Descontaminación Hídrica.	Global	1	1	100	2	2	100									
Gastos administrativos y operativos del proyecto	Global	1	1	100	1	1	100									
Proyecto No.3 PROMOCION Y APOYO A PROCESOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGION																
Proyectos piloto de la producción más limpia de secciones productivas, acompañados por la Corporación	Proyecto	10	9	90	10	9	90									
Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos	Porcentaje	80	80	100	80	100	100									
Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes acompañados por la CAM	Empresa acompañada	7	11	100	17	24	100									
Establecimiento de plantaciones forestales comerciales a través de la Empresa Forestal del Huila	Ha	87	87	100	487	599	100									
No. De acciones adquiridas de la Empresa Forestal del Huila	Accion	181.557	181.557	100	651.557	181.557	28									
Co-financiación de proyectos de construcción de infraestructura para la disposición final de residuos sólidos	Proyecto	0	0	0	2	2	100									
Gastos administrativos y operativos del proyecto	Global	1	1	100	1	1	100									
Proyecto No. 4 Estrategia GESTION INTEGRAL DEL TERRITORIO RURAL Y URBANO																
No. de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la CAM	Municipio	26	26	100	37	26	70									
No. de municipios asesorados por la CAM en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales	Municipio	5	5	100	15	10	67									
Programa piloto de mejoramiento de la calidad y cantidad del espacio público	Ha	60	60	100	60	60	100									
Planificación ambiental y ordenamiento territorial de resguardos indígenas	Resguardo indígena	1	1	100	5	3	60									
Gastos administrativos y operativos del proyecto	Global	1	1	100	1	1	100									

COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION TRIENAL										META FINANCIERA PLAN DE ACCION TRIENAL					(17)	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)
PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2007-2009	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL (Segun unidad de medida)	AVANCE DE LA META FISICA (Segun unidad de medida) (Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Evaluado)	META FISICA TRIENAL (Segun unidad de medida)	ACUMULADO DE LA META FISICA (Segun unidad de medida)	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % (Evaluado)	POBLACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ACUMULADO AL PAT	POBLACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ACUMULADO AL PAT	META FINANCIERA ANUAL (S)	AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo Evaluado)	PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Evaluado)	META FINANCIERA TRIENAL (S)	ACUMULADO DE LA META FINANCIERA (S)	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % (Evaluado)	OBSERVACIONES
Proyecto No. 5 Estrategia AUTORIDAD AMBIENTAL INTEGRAL, OPORTUNA Y EFECTIVA			98					94		834.332.511	667.703.388	80	1.993.849.953	1.813.291.841	91	
Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos orgánicos en las cabeceras municipales de la CAB (referencia al total de municipios de la jurisdicción (cabeceras municipales))	Porcentaje	90	97	100	100	100	100	100		13.832.045	13.832.045	100	35.615.518	35.615.518	100	
Número de registros de generadores de residuos sólidos orgánicos en la jurisdicción (cabeceras municipales)	Unidad	90	130	100	100	100	100	100		0	0	0	0	0	0	
Cumplimiento prometido de los compromisos establecidos en los POIRTS de la jurisdicción de la CAM	Porcentaje	50	37	74	50	37	74			0	0	0	0	0	0	
Planes de saneamiento y manejo de vertimientos PSMAE en seguimiento por parte de la CAM con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción	Porcentaje	95	100	100	100	100	100	100		0	0	0	0	0	0	
Registro de la calidad del agua en centros de monitoreo de 100.000 habitantes y comedores industriales, determinados en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Red acompañada	1	1	100	1	1	100			0	0	0	50.000.000	0	0	
Cantidad de proyectos con seguimiento (con referencia a los municipios de agua, saneamiento forestal, riego, riego atmosférico, permisos de vertimientos) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgadas por la CAM	Porcentaje	60	91	100	70	91	100			174.289.760	148.225.769	85	485.658.833	257.049.659	53	
Fortalecimiento del seguimiento, monitoreo y control del agua en comentes de alto caudal y legalización del uso del recurso en grandes comunidades	Fuente hídrica	10	10	100	26	17	61			83.222.800	79.317.470	95	333.394.464	179.469.134	54	
Fortalecimiento de las redes letradas forestales para prevención y atención de incendios forestales	Red	4	4	100	4	4	100			50.000.000	0	0	102.409.600	2.409.600	2	Se contó con recursos financieros de Empresas y Caja Rural
Fortalecimiento y focalización de las acciones de la red de control de aprovechamiento y tráfico ilegal de vida silvestre hacia las áreas del SIRAP	Red	1	1	100	1	1	100			130.854.999	130.854.999	100	253.137.147	151.505.097	50	
Seguimiento, monitoreo y control a medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales	Porcentaje	60	89	100	70	89	100			332.869.960	252.293.609	76	833.529.707	349.853.356	56	
Gastos administrativos y operativos del proyecto	Global	1	1	100	1	1	100			49.282.847	43.179.437	88	97.803.815	43.179.437	44	
Proyecto No. 6 Estrategia EDUCACION Y COMUNICACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GESTION AMBIENTAL								80		160.040.000	180.038.992	100	436.038.992	287.838.743	61	
Quinto e implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental, con énfasis en uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables	Personas informadas	25.000	25.000	100	75.000	50.000	67			75.604.293	75.604.293	100	155.908.901	113.908.901	73	
Programa ambiental educativo y de fortalecimiento de la presencia institucional en zonas de alto conflicto ambiental, con énfasis en las ONGs Ambientales y los promotores comunitarios de cada una de las áreas respectivas	Personas capacitadas	5.000	5.000	100	15.000	10.000	67			3.012.000	3.012.000	100	88.784.025	48.784.025	53	

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2897-2809	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION TRIENAL										META FINANCIERA PLAN DE ACCION TRIENAL				(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA (Según unidad de medida y Período Evaluado)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE DE LA META FISICA % (4/3)*100	(6) ACUMULADO DE LA META FISICA (Según unidad de medida)	(7) PORCENTAJE DE ACUMULADO DE LA META FISICA % (6/3)*100	(8) PONDERO MES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PAT)	(9) META FINANCIERA ANUAL (1)	(10) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos período Evaluado)	(11) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO (Período Evaluado) (10/9)*100	(12) META FINANCIERA TRIENAL (1)	(13) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA	(14) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % (13/12)*100		
Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los procesos de educación formal a través de estrategias como escuela viva, escuela viajera, colegios agropecuarios y centros educativos entre otros	Estudiantes	10.000	10.000	100	20.000	67		66.914.237	66.914.236	100	163.351.842	88.351.842	54		
Conformación y/o fortalecimiento de las CIDEA del Hula, de la Telence y del Macizo Colombiano	CIDEA	3	3	100	3	100		4.016.000	4.016.000	100	9.409.761	7.521.512	80		
Gastos administrativos y operativos del proyecto	Global	1	1	100	1	100		10.493.470	10.493.463	100	18.605.463	10.493.463	56		
Proyecto No. 7 Estrategia FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				95		74		633.953.244	632.773.566	99	1.213.582.244	942.844.193	79		
Modernización informática a partir de la implementación del PETS	% PETS	25	25	100	52	52		227.995.340	227.995.340	100	649.409.263	474.409.263	73		
Lograr el cumplimiento de las condiciones necesarias para un dotaje de personal y mantenimiento de los servicios públicos	Índice de satisfacción del personal	90	90	100	85	89		124.503.225	124.503.969	100	152.566.333	133.566.077	88		
Convalidación SGC bajo la norma NTCGP: 1000 en coordinación con MECI	% avances	100	100	100	100	100		189.596.466	188.837.370	100	258.847.282	232.318.891	90		
No. De municipios apoyados en procesos de formación y/o actualización catastral	Municipio	3	3	100	3	100		66.060.806	66.060.806	100	66.060.806	66.060.806	100		
Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva	%	60	66	100	90	109		0	0	0	125.000	125.000	100		
Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa de uso del agua	%	60	34	57	43	61		0	0	0	125.000	125.000	100		
Tiempo promedio de trámites para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la CAM	Días	60	38	100	55	100		0	0	0	0	0	0	El cumplimiento de la meta se comporta de manera favorable	
Apoyo a la organización y realización de eventos regionales y nacionales de actores del SINIA, para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento Institucional	Evento	2	3	100	5	83		37.207.949	37.158.635	100	65.829.992	46.790.698	71		
Gastos administrativos y operativos del proyecto	Global	1	1	100	1	100		8.598.456	8.598.456	100	20.508.158	8.598.456	42		
(16) TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS*				97		82		13.886.511.270	13.292.121.727	96	28.852.624.081	20.789.198.723	72		

\*El total de las metas físicas y financieras será el resultado de una sumatoria, promedio aritmético o ponderado según el caso, y solo se aplica para las columnas relacionadas con porcentajes de avances y metas financieras.



Libertad y Orden

# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

## REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)

VICENCIA EVALUADA (AÑO): 2008 PERIODO EVALUADO: ENERO A DICIEMBRE

Codigo (i)	(ii)	(iii)	(iv)	(v)	(vi)	(vii)	(viii)	(ix)	(x)	(xi)	(xii)
	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO O DEL INDICADOR AÑO 1	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 3	ACUMULADO (AÑOS 1,2 Y 3) (9+6+7)	INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)	ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCION	(xii)	OBSERVACIONES
<b>TEMA: AREAS PROTEGIDAS</b>											
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	1	Ha.	130.158	56.576	186.734					
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	1	Ha.	133.284	244.291	244.291					Meta acumulativa
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.	1	Plan	1	0	1					
4	Ecosistemas Estratégicos (Páramos), con Plan de manejo u ordenación en ejecución.	1	Ha.	17.726	20.000	37.726					
4	Ecosistemas Estratégicos (Humedales), con Plan de manejo u ordenación en ejecución.	1	Ha.	7.000	7.000	7.000					Meta acumulativa
4	Ecosistemas Estratégicos (Zonas Secas, etc.), con Plan de manejo u ordenación en ejecución.	1	Ha.	0	56.576	56.576					Meta acumulativa
<b>TEMA: ESPECIES AMENAZADAS</b>											
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	1	Unidad	0	2	2					
<b>TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS</b>											
6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- formulados.	2	Cuenca	3	4	4					
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- en ejecución.	2	Cuenca	1	2	2					Meta acumulativa
8	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	2	Ha.	684	2.059	2.743					
9	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	2	Ha.	246	0	246					
10	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas prioritizadas.	2	Corriente	1	2	3					
<b>TEMA: AGUA</b>											
11	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	5	Porcentaje	100	100	100					Al ser la unidad de medida %, el acumulado será el promedio de los resultados obtenidos en cada año
12	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Reintegrativa, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (DBO).	2	Porcentaje	13	14	27					

Código	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO O DEL INDICADOR AÑO 1	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 3	ACUMULADO (AÑOS 1,2 Y 3) (5+6+7)	INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)	ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCION	(15)	(16)	
13	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	7	Porcentaje	57	66		62				Al ser la unidad de medida %, el acumulado será el promedio de los resultados obtenidos en cada año	
14	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua.	7	Porcentaje	26	34		30				Al ser la unidad de medida %, el acumulado será el promedio de los resultados obtenidos en cada año	
<b>TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACION</b>												
15	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100,000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	5	Red Acompañada	1	1		1				Corresponde a la misma Red en operación	
16	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos (mecánicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transferidas) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.	5	Porcentaje	97	92		95				Al ser la unidad de medida %, el acumulado será el promedio de los resultados obtenidos en cada año	
17	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.	5	Porcentaje	52	37		45				Al ser la unidad de medida %, el acumulado será el promedio de los resultados obtenidos en cada año	
18	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	5	Unidad	68	139		227					
<b>TEMA: MERCADOS VERDES Y CAMBIO CLIMATICO</b>												
19	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	3	Empresa Acompañada	13	11		24				Corresponde a los mismos proyectos acompañados año a año	
20	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.	3	Proyecto	9	9		9				Al ser la unidad de medida %, el acumulado será el promedio de los resultados obtenidos en cada año	
21	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	3	Porcentaje	85	80		83				Al ser la unidad de medida %, el acumulado será el promedio de los resultados obtenidos en cada año	
<b>TEMA: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES</b>												
22	Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	4	Municipio	20	26		26				Indicador acumulativo	
23	Número de municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	4	Municipio	5	5		10					
<b>TEMA: LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES</b>												
24	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAR.	5	Porcentaje	76	91		84				Al ser la unidad de medida %, el acumulado será el promedio de los resultados obtenidos en cada año	
25	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	7	Días	13	55		34				Se considerara como acumulado, el promedio de tiempo de los años 2007 y 2008	



VIGENCIA (AÑO)		2008		PERIODO		A DICIEMBRE 31		
		INDICADORES DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECTADA	EJECUTADA	DEFINITIVO (\$)	COMPROMETIDO (\$)	POR COMPROMETER (\$)
P1: Planeación y Gestión de Áreas Protegidas para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad y los Bienes y Servicios Ambientales	No. de has. de áreas protegidas declaradas en la Jurisdicción de la Corporación	Ha.	56.576	56.576	2.803.200	2.798.180	5.020	
	No. de has. de reservas de la sociedad civil registradas y/o apoyadas	Ha.	5.718	6.142	34.136.000	34.136.000	0	
	No. de áreas protegidas declaradas en la Jurisdicción de la Corporación, con plines de manejo en ejecución	Ha.	244.291	244.291	3.672.968.593	3.601.153.048	71.815.535	
	No. de has. de ecosistemas estratégicos (Páramos) con plan de manejo u ordenación en ejecución	Ha.	20.000	20.000	16.516.045	16.516.045	0	
	No. de has. de ecosistemas estratégicos (humedales) con plan de manejo u ordenación en ejecución	Ha.	7.000	20.000	10.779.784	10.779.784	0	
	No. de has. de ecosistemas estratégicos (Zonas Secas) con plan de manejo u ordenación en ejecución	Ha.	56.576	56.576	631.698.995	593.472.085	38.226.910	
	Diseño, ajuste y prospección del SIRAP (incluyendo el Mucro Colombiano)	Ha.	830.642	830.642	100.277.432	99.183.030	1.094.402	
	Delineación y gestión compartida de zonas amortiguadoras de los parques nacionales naturales Purudi, Nevado del Huila y Cueva de los Guacharos	Ha.	150.000	150.000	57.000.000	56.999.280	720	
	No. de especies de fauna y flora amenazadas, con planes de conservación en ejecución	Unidad	2	2	70.152.787	70.152.787	0	
	Gastos administrativos y operativos del proyecto	Global	1	1	45.730.000	45.648.177	81.823	
	<b>PRESUPUESTO APROPIADO</b>							
	<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>					4.642.062.826		111.224.410
	<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO (%)</b>							97,6%
	P2: Planificación y Gestión Integral del Recurso Hídrico	No. de cuencas con POMCA formulados	Cuenca	4	4	599.084.325	598.258.133	826.192
No. de cuencas con POMCA en ejecución		Cuenca	2	2	1.414.280.791	1.414.280.750	41	
No. de has. revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras		Ha	2.000	2.059	370.904.761	265.400.190	105.504.571	
No. has. reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras		Ha	107	327	51.786.320	51.786.320	0	
No. has. reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras, en mantenimiento		Ha	346	0	0	0	0	
Programa de reforestación, manejo integrado del cultivo y aprovechamiento de la guadua		Ha	213	210	306.936.185	295.294.510	11.641.675	
Cuenca o tramo de cuenca con monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en el alto magdalena		Cuenca o Tramo	4	4	0	0	0	
No. cuencas hídricas reglamentadas por la CAM, con relación a las cuencas prioritizadas		Corriente	2	2	200.000.000	149.989.568	50.010.432	
Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la tasa retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la Jurisdicción de la Corporación (DBO)		Porcentaje	5	13,58	122.000.000	76.999.328	45.000.672	
Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la tasa retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la Jurisdicción de la Corporación (SST)		Porcentaje	5	11,28				
Cofinanciación de proyectos de construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas, de acuerdo con la reglamentación del Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica.		Global	1	1	2.354.324.969	2.354.324.961	8	
Gastos administrativos y operativos del proyecto		Global	1	1	102.049.546	102.045.913	3.633	
<b>PRESUPUESTO APROPIADO</b>								
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>						5.521.304.897		212.987.224
<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO (%)</b>							96,1%	

PROYECTO	INDICADORES DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO		
			PROYECTADA	EJECUTADA	DEFINITIVO (\$)	COMPROMETIDO (\$)	POR COMPROMETER (\$)	
P3: Promoción y Apoyo a Procesos Competitivos y Sostenibles y Aprovechamiento de la Oferta Natural de la Región.	Proyectos piloto de la producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación	Proyecto	10	9	26.177.119	26.171.942	5.177	
	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos	Porcentaje	80	80	0	0	0	
	Miñimes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes acompañador por la CAM	Empresa acompañada	7	11	176.791.674	176.232.363	559.311	
	Establecimiento de plantaciones forestales comerciales a través de la Empresa Forestal del Huila	Ha	87	87	0	0	0	
P4: Estrategia de Gestión Integral del Territorio Rural y Urbano	No. de acciones adquiridas de la Empresa Forestal del Huila	Acción	181.557	181.557	182.284.000	182.284.000	0	
	Gastos administrativos y operativos del proyecto	Global	1	1	28.634.076	28.563.985	70.091	
	<b>PRESUPUESTO APROPIADO</b>				<b>413.866.869</b>		<b>634.579</b>	
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>								
<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO (%)</b>							<b>99,8%</b>	
PROYECTO	INDICADORES DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO		
			PROYECTADA	EJECUTADA	DEFINITIVO (\$)	COMPROMETIDO (\$)	POR COMPROMETER (\$)	
P4: Estrategia de Gestión Integral del Territorio Rural y Urbano	No. de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la CAM	Municipio	26	26	171.792.867	165.978.545	5.814.322	
	No. de municipios asesorados por la CAM en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales	Municipio	5	5	158.541.822	158.537.200	4.622	
	Programa piloto de mejoramiento de la calidad y cantidad del espacio público	Ha	60	60	1.171.566.250	1.171.269.642	286.608	
	Planificación ambiental y ordenamiento territorial de resguardos indígenas	Resguardo indígena	1	1	60.120.000	60.120.000	0	
PRESUPUESTO APROPIADO	Gastos administrativos y operativos del proyecto	Global	1	1	13.228.983	13.228.983	0	
	<b>PRESUPUESTO APROPIADO</b>				<b>1.575.239.922</b>		<b>6.105.552</b>	
	<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>							
<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO (%)</b>							<b>99,6%</b>	
PROYECTO	INDICADORES DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO		
			PROYECTADA	EJECUTADA	DEFINITIVO (\$)	COMPROMETIDO (\$)	POR COMPROMETER (\$)	
P5: Estrategia de Autoridad Ambiental Integral, Oportuna y Efectiva	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos licitadamente autorizados por la CAM (residuos sólidos, chatarra) con referencia al total de municipios de la jurisdicción (cabeceras municipales)	Porcentaje	90	97	13.832.045	13.832.045	0	
	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción de la CAM	Unidad	90	139	0	0	0	
	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PCIRS de la Jurisdicción de la CAM	Porcentaje	50	37	0	0	0	
	Proceso de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV- en seguimiento por parte de la CAM con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción	Porcentaje	95	100	0	0	0	
	Registro de la calidad del aire en centros poblados mayores de 100.000 habitantes y comedores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación	Red acompañada	1	1	0	0	0	
	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimientos) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgadas por la CAM	Porcentaje	60	81	174.289.760	148.225.769	26.063.991	
	Fortalecimiento del seguimiento, monitoreo y control del agua en contextos de alto conflicto y legalización del uso del recurso en grandes cantidades	Fuente hídrica	10	10	83.222.800	79.317.470	3.905.330	
	Fortalecimiento de las redes territoriales para prevención y atención de incendios forestales	Red	4	4	50.000.000	0	50.000.000	
	Fortalecimiento y focalización de las acciones de la red de control de aprovechamiento y tráfico legal de vida silvestre hacia las áreas del SIRAAP	Red	1	1	130.854.999	130.854.999	0	
	Seguimiento, monitoreo y control a medidas de compensación impuestas por convenciones ambientales	Porcentaje	60	89	332.869.900	252.293.609	80.576.351	
PRESUPUESTO APROPIADO	Gastos administrativos y operativos del proyecto	Global	1	1	49.262.947	43.179.497	6.083.450	
	<b>PRESUPUESTO APROPIADO</b>				<b>834.332.511</b>		<b>166.629.122</b>	
	<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>							
<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO (%)</b>							<b>80,0%</b>	

PROYECTO	INDICADORES DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PRESUPUESTO	
			PROYECTADA	EJECUTADA	DEFINITIVO (\$)	COMPROMETIDO (\$)
P6: Estrategia de Educación y Comunicación para la Participación Ciudadana y Gestión Ambiental	Diseño e implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental, con énfasis en uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables	Personas Informadas	25.000	25.000	75.604.293	75.604.293
	Programa ambiental educativo y de fortalecimiento de la presencia institucional en zonas de alto conflicto ambiental, articulada con las ONGS Ambientales y los promotores ambientales comunitarios del área respectiva	Personas capacitadas	5.000	5.000	3.012.000	3.012.000
	Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los procesos de educación formal a través de estrategias como escuela viva, escuela viajera, colegios agropecuarios y otras educativas entre otras	Estudiantes	10.000	10.000	66.914.237	66.914.236
	Conformación y/o fortalecimiento de CIDEA	CIDEA	3	3	4.016.000	4.016.000
	Gastos administrativos y operativos del proyecto	Global	1	1	10.493.470	10.493.463
	<b>PRESUPUESTO APROPIADO</b>				<b>160.040.000</b>	
	<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>				<b>160.039.992</b>	
	<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO (%)</b>				<b>100,0%</b>	
P7: Estrategia Fortalecimiento Institucional e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	INDICADORES DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PRESUPUESTO	
			PROYECTADA	EJECUTADA	DEFINITIVO (\$)	COMPROMETIDO (\$)
			25	25	227.595.340	227.595.340
			90	90	124.503.225	124.502.969
			100	100	189.596.466	188.837.370
			3	3	66.080.806	66.080.806
			60	66	0	0
			60	34	0	0
			60	38	0	0
			2	3	37.207.949	37.158.655
			1	1	8.598.458	8.598.458
			<b>PRESUPUESTO APROPIADO</b>		<b>653.582.244</b>	
			<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>		<b>652.773.598</b>	
			<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO (%)</b>		<b>99,9%</b>	
			<b>PRESUPUESTO APROPIADO PAT VIGENCIA 2008</b>		<b>13.800.511.269</b>	
<b>VALOR TOTAL COMPROMETIDO PAT VIGENCIA 2008</b>		<b>13.302.121.727</b>				
<b>INDICE GLOBAL DE EJECUCION FINANCIERA PAT 2008</b>		<b>96,4%</b>				



INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA  
RECURSOS VIGENCIA (2008)

	NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	RECAUDADO MAS CAUSACIONES
3000	INGRESOS PROPIOS	15.645.272.447	15.597.165.990
3100	INGRESOS CORRIENTES	12.150.724.053	12.282.734.339
3110	Tributarios	3.471.300.000	3.432.190.410
	Participación Ambiental Municipios		
	Sobretasa Ambiental	3.471.300.000	3.432.190.410
	Otros		
3120	No Tributarios	8.679.424.053	8.850.543.929
3121	Venta de Bienes y Servicios	122.800.000	198.908.979
	Venta de Bienes y Servicios	1.000.000	0
	Licencias , Permisos y Trámites Ambientales	121.800.000	198.908.979
	Otros por Venta de Bienes y Servicios		
3123	Operaciones Comerciales		
3124	Aportes Patronales		
3125	Aportes de Afiliados		
3126	Aportes de Otras Entidades	6.740.473.665	6.965.794.982
	Transferencias Sector Eléctrico	2.752.759.677	3.124.221.382
	Compensación Explotación Carbón		
	Convenios	2.757.368.388	2.611.228.000
	Otros Aportes de Otras Entidades	1.230.345.600	1.230.345.600
3128	Otros Ingresos	1.816.150.388	1.685.839.968
	Tasa Retributiva y Compensatoria	939.032.888	931.396.632
	Tasa Material de Arrastre		
	Tasa por Uso del Agua	724.342.500	447.278.905
	Tasa Aprovechamiento Forestal	15.750.000	18.074.623
	Tasa Recurso Hidrobiológico		
	Multas y Sanciones	65.100.000	54.533.994
	Otros Ingresos	71.925.000	234.555.814
3200	RECURSOS DE CAPITAL	3.494.548.394	3.314.431.651
3210	Crédito externo	0	0
3211	Perfeccionado		
3212	Autorizado		
3220	Crédito Interno	0	0
3221	Perfeccionado		
3222	Autorizado		
3230	Rendimientos Financieros	70.000.000	309.097.178
3250	Recursos del Balance	3.424.548.394	3.005.334.473
3251	Venta de Activos		
3252	Excedentes Financieros	1.580.402.339	1.580.402.339
3253	Cancelación de Reservas		
3254	Recuperación de Cartera	1.844.146.055	1.424.932.134
3255	Otros Recursos del Balance		
3260	Donaciones		
3500	RENTAS PARAFISCALES	0	0
4000	APORTES DE LA NACION	2.607.433.350	2.531.260.162
4100	Funcionamiento	1.451.633.350	1.442.359.400
4200	Servicio de la Deuda		
4300	Inversión	1.155.800.000	1.088.900.762
	<b>TOTAL INGRESOS VIGENCIA</b>	<b>18.252.705.797</b>	<b>18.128.426.152</b>

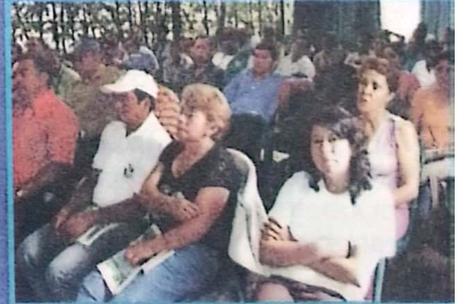


INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

RECURSOS VIGENCIA 2008

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACION \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS + NACION) \$	
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO <sup>1</sup>	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO <sup>1</sup>	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO <sup>1</sup>
<b>Gastos Personales</b>	1.121.454.325	1.102.971.468	1.403.118.893	1.403.008.920	2.524.573.218	2.505.980.388
<b>GASTOS GENERALES</b>	801.446.707	796.063.037	40.350.480	40.350.480	841.797.187	836.413.517
Adquisición de Bienes	113.289.000	112.251.096	0	0	113.289.000	112.251.096
Adquisición de Servicios	650.845.096	647.294.264	39.163.091	39.163.091	690.008.187	686.457.355
Impuestos y Multas	37.312.611	36.517.677	1.187.389	1.187.389	38.500.000	37.705.066
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1.077.660.146	1.008.797.499	8.163.977	3.622.040	1.068.324.123	994.940.185
<b>ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL</b>	1.060.160.146	991.318.145	8.163.977	3.622.040	1.068.324.123	994.940.185
Cuota de Auditaje Contaloría Nacional	21.296.584	21.223.613	8.163.977	3.622.040	29.460.561	24.845.653
Fondo de Compensación Ambiental	1.020.863.562	953.275.072	0	0	1.020.863.562	953.275.072
Otros	18.000.000	16.819.460			18.000.000	16.819.460
<b>TRANSFERENCIAS PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	0	0	0	0	0	0
Mesadas Pensionales	0	0	0	0	0	0
Bonos pensionales	0	0	0	0	0	0
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	0	0	0	0	0	0
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	17.500.000	17.479.354	0	0	17.500.000	17.479.354
Sentencias y Conciliaciones	17.500.000	17.479.354	0	0	17.500.000	17.479.354
<b>OTRAS</b>	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	3.000.561.178	2.907.832.004	1.451.633.350	1.446.981.440	4.452.194.528	4.353.813.444
<b>TOTAL INVERSION</b>	12.644.711.269	12.173.924.039	1.155.800.000	1.152.764.614	13.800.511.269	13.326.688.653
Adecuación, Organización del Archivo y Centro de Documentación de la CAM			150.200.000	150.196.528	150.200.000	150.196.528
Implementación de los Planes de Manejo de los Parques Naturales Regionales Declarados en Jurisdicción de la CAM			1.005.600.000	1.002.568.086	1.005.600.000	1.002.568.086
Planificación y Gestión de Áreas Protegidas para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad y los Bienes y Servicios Ambientales.	3.636.462.826	3.552.837.256			3.636.462.826	3.552.837.256
Planificación y Gestión Integral del Recurso Hídrico	5.521.366.897	5.308.379.673			5.521.366.897	5.308.379.673
Promoción y Apoyo a Procesos Competitivos Sostenibles y Aprovechamiento de la Oferta Natural de la Región.	413.886.869	413.252.290			413.886.869	413.252.290
Gestión Integral del Territorio Rural y Urbano	1.575.239.922	1.569.134.370			1.575.239.922	1.569.134.370
Autoridad Ambiental Integral, Oportuna y Efectiva	834.332.511	667.703.388			834.332.511	667.703.388
Educación y Comunicación para la Participación Ciudadana y Comunitaria en la Gestión Ambiental	160.040.000	160.039.992			160.040.000	160.039.992
Fortalecimiento Institucional e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	503.382.244	502.577.070			503.382.244	502.577.070
<b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	15.645.272.447	15.081.756.043	2.607.433.350	2.599.746.054	18.252.705.797	17.680.502.097

<sup>1</sup> Para el caso de los recursos comprometidos, se deben relacionar específicamente los montos que estén afectados bajo un registro presupuestal, es decir, los recursos que han surtido todos los pasos de destinación y efectivamente están designados para la ejecución de un proyecto o actividad.



# CAPITULO V

# ESTADOS FINANCIEROS

Dictamen del Revisor Fiscal  
Estados Financieros

# V. ESTADOS FINANCIEROS

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Neiva, Febrero 23 de 2009

Señores

### ASAMBLEA CORPORATIVA

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena  
Ciudad.

Cordial saludo

## PRESENTACIÓN

La Revisoría Fiscal, como órgano societario de fiscalización, se permite expresar a Ustedes, una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena a Diciembre 31 de 2.008, con fundamento en las normas de auditoría de general aceptación en Colombia.

Para facilitar la comprensión del dictamen, a continuación me permito presentar una síntesis de los aspectos Administrativos, Financieros, de Gestión y de Control más relevantes de la Corporación durante el periodo examinado.

## COMPONENTES DEL DICTAMEN

### RESULTADO OPERACIONAL

Al cierre contable al 31 de Diciembre de 2008, la Corporación presenta un excedente de \$5.349 millones, equivalente al 33% del total de los ingresos operacionales, presentándose un crecimiento con respecto al mismo periodo de 2007 de 24 puntos porcentuales.

Los ingresos operacionales, crecieron en el 41%, dentro de los cuales, los que mayor incidencia tienen, son las Operaciones Interinstitucionales por aportes y trasposos recibidos, las que se aumentaron en el 199%; las Transferencias con un incremento del 78%; los Ingresos no Tributarios que crecieron el 11%; mientras que los Gastos Operacionales crecieron en un 7%.

Los gastos de administración, aumentaron el 13% y equivalen al 21% de los ingresos operacionales; mientras que los gastos de operación, decrecieron

el 34% y equivalen al 15% de los ingresos operacionales.

Los ingresos no operacionales compuestos por los ingresos financieros, otros Ingresos Ordinarios, los extraordinarios y los ajustes de ejercicios anteriores, totalizaron \$1.629 millones y representan el 10% de los ingresos operacionales; mientras que los gastos no operacionales, sumaron \$647 millones, equivalentes al 4% del total de los ingresos operacionales.

## FLUJO DE EFECTIVO

El movimiento del efectivo refleja a diciembre 31 de 2.008, una disponibilidad en Caja, Bancos y Corporaciones de \$5.241 millones, los que servirán para atender los compromisos de la Corporación a comienzos del año 2.009 y las cuentas por pagar a Diciembre 31 de 2.008.

La utilidad neta antes de los cambios en el capital de trabajo totalizó \$5.436 millones, la que afectada por el efectivo generado por las actividades de operación, inversión y financiación, da como resultado un aumento neta del efectivo a diciembre 31 de 2.008 de \$567 millones de pesos.

## ESTRUCTURA FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2008, la estructura financiera de la Corporación esta conformada por un activo total de \$26.718 millones, de los cuales, \$616 millones, equivalentes al 2% esta comprometido con terceros, producto de los pasivos adquiridos en sus operaciones y el 98% restante, esta representado en su patrimonio, cuyo valor asciende a \$26.103 millones; presentando un indicador de viabilidad empresarial del 0,02303, superior al registrado en el mismo periodo del año anterior, como consecuencia del crecimiento de sus pasivos, resultado satisfactorio, como quiera que este indicador, entre mas se aleje de 1 con tendencia a 0, mejor es su resultado.

Los Activos totales sumaron \$26.718 millones, de los cuales, el 54% corresponde a los activos de disponibilidad inmediata y el 46% restante a los no corrientes; presentándose un aumento con referencia a los poseídos en el mismo periodo de 2007 del 25%, generado principalmente por el aumento de las Transferencias por Cobrar y

de los Avances y Anticipos.

Los pasivos totales ascienden a \$616 millones, clasificados en su totalidad como pasivos corrientes y presentan un crecimiento con respecto a las obligaciones registradas al 31 de diciembre de 2007 de \$147 millones, equivalente al 31% del total de los pasivos. Su participación en los activos es del 2%, cifra similar a la del año anterior.

El patrimonio totaliza \$26.103 millones y esta compuesto por el Capital Fiscal equivalente al 74% del total del patrimonio; el resultado del ejercicio, el que representa el 20%; el superávit por donaciones, que representa el 1% y el superávit por valorizaciones equivalente al 6%. Su crecimiento frente al mismo periodo del año anterior fue del 25%, generado especialmente por los resultados del ejercicio y el aumento del superávit por valorización y el capital fiscal.

El estado de cambios en la situación financiera revela un aumento del capital neto de trabajo en el año de 2.008 de \$5.426 millones, generado por los resultados del ejercicio, los aumentos del patrimonio y la disminución del activo no corriente. Las fuentes sumaron \$8.220 millones, dentro de las cuales tiene una participación importante el aumento del patrimonio y la disminución del activo no corriente. Los usos ascendieron a \$2.794 millones, siendo el aumento de las inversiones, de los otros deudores, los bienes de beneficio y uso público y las valorizaciones dentro del activo no corriente y la disminución del patrimonio, las variaciones más importantes.

## OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los Balances Generales de la Corporación a Diciembre 31 de 2007 y 2008 el correspondiente estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y Flujo de Efectivo por el año terminado en esas fechas. Los mencionados Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la administración, siendo mi responsabilidad la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros teniendo como base mi auditoría practicada.

Cursan contra la Corporación 50 procesos, inferiores en el 17% a los atendidos hasta diciembre de 2007, distribuidos en: 43 procesos administrativos, dentro de los cuales se

encuentran 22 acciones populares; 2 acciones civiles y 5 procesos laborales, los que no fueron provisionados por no existir fallo adverso en primera instancia. Cursan además 15 procesos ejecutivos contractuales a favor de la Institución, los que de proferirse fallo a su favor, constituirían un ingreso para la Entidad. Se provisionó la suma de \$12 millones correspondiente a 4 procesos, los que al cierre del ejercicio contable de acuerdo al informe de la Asesora Jurídica tienen fallo en primera instancia en contra de la Institución.

En mi opinión, con sujeción al efecto de los ajustes que hubieren sido requeridos de haberse conocido el resultado del asunto comentado en el párrafo precedente, los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2.007 Y 2008, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, revelan razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera por los años terminados en esas fechas.

## CONTROL INTERNO

Como parte de mis funciones y en ejercicio de la auditoría integral, revisé e hice pruebas al sistema de Control Interno con el alcance que consideré necesario para evaluarlo de acuerdo con lo requerido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Se buscó evaluar la efectividad del sistema, conocer si este continúa funcionando, su avance y permitir que la alta Dirección de la Corporación adopte medidas para corregir las debilidades detectadas, con el propósito que el sistema proporcione una razonable seguridad con miras a que se cumplan los objetivos de efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad en la información financiera y acatamiento de las Leyes y regulaciones que le son aplicables a la entidad.

Mi estudio y evaluación realizada al sistema de Control Interno no descubrirá necesariamente todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que el sistema de Contabilidad y los controles internos, excepto por las debilidades que se exponen más adelante, presentan un avance del MECI del 99.9%, donde el subsistema de control estratégico alcanzó un 99.85%; el Control de Gestión el 100% y el control de evaluación el 100%; cumpliendo con las expectativas de salvaguardar los Activos de la Corporación y los de terceros que se encuentran en su poder.

Mi apreciación se sustenta en los resultados obtenidos en las diferentes Auditorías practicadas al sistema y en el informe de calificación elaborado por la Asesora de la Dirección y Coordinador de Calidad, lo que permitió a la Administración conocer el estado de los elementos, componentes y subsistemas. En la revisión realizada se pone de manifiesto que aunque se ha avanzado en el subsistema de control estratégico, se debe reforzar con los servidores públicos de la entidad la importancia que tiene el mapa de riesgos como factor de mejoramiento proactivo; en el subsistema de control de gestión se debe fortalecer el seguimiento y control a los proyectos y una mayor presencia en el ejercicio de la autoridad ambiental y en el subsistema de control de evaluación, generar una mayor conciencia generando acciones que minimicen la posibilidad de cometer errores y acciones tendientes a corregirlos desde su origen.

## GESTION ADMINISTRATIVA

En la evaluación realizada a la gestión Administrativa desarrollada por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA se establece que, los actos de la Dirección General y demás Funcionarios comprometidos en su administración, se ajustan a las políticas trazadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a las decisiones de la Asamblea Corporativa, a los lineamientos aprobados por el Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

El PLAN DE ACCION TRIENAL, aprobado por el Consejo Directivo para el periodo 2.007-2.009, presenta al 31 de Diciembre de 2008, una ejecución financiera acumulada promedio del 72% y una ejecución física promedio del 82%, donde todos los indicadores mínimos de gestión establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente y Vivienda en la Resolución N° 0964 de 2007, se cumplieron. Sin embargo, es importante advertir que en todos los proyectos, existen programas con una ejecución de metas físicas bajas, los que se espera, se le asignen los recursos requeridos para su culminación en el año 2009.

Es importante resaltar también, que la Corporación entre otros aspectos, gestionó ante diferentes entidades privadas y públicas, la cofinanciación de proyectos por valor aproximado de \$7.000 millones; la organización del archivo central, con recursos del Fondo de Compensación Ambiental, dando cumplimiento a las normas impartidas por el Archivo

General de la Nación; implemento, los planes de manejo de los parques naturales regionales y municipales; obtuvo la certificación bajo la norma técnica NTC GP 1.000:2004 – Sistema de Gestión de Calidad; se implemento el Modelo Estándar de Control Interno MECI-1.000:2005, e incorporo, la ecorregión de la Tatacoa, al sistema regional de áreas protegidas como parque natural regional.

El total de ingresos propios y transferidos por la Nación, efectivos y causados al cierre contable del año 2.008, presenta una ejecución promedio del 99%, frente al presupuesto definitivo aprobado para la vigencia; donde los ingresos corrientes alcanzaron una ejecución del 101%, dentro de los cuales, los ingresos tributarios alcanzaron una ejecución total promedio del 101%, producto especialmente del recaudo y causación de la sobretasa del impuesto predial a los municipios en el 105% y del 95% a la Ciudad de Neiva y los no tributarios, del 102%; comportamiento que obedece en parte al recaudo y causación del 113% de los recursos transferidos por la CHB, de las tasas forestales, de las licencias y permisos y de los rendimientos financieros. Sin embargo, es importante advertir que el recaudo y causación de las tasas por usos del recurso agua solo alcanzo un 62%, deficiencia que requiere una mayor gestión respecto su recaudo; mientras que los aportes de entidades como el FNR, los Municipios, el Departamento del Huila, el Ministerio del Medio Ambiente, la CVC y Comfamiliar del Huila, fueron las fuentes de recursos más importantes para las adiciones y financiación de programas por parte de la Entidad. Con respecto a los recursos de capital, la recuperación de la cartera de las tasas por usos del agua y retributivas, alcanzó en promedio una ejecución del 77%, lo que indica que la gestión de recaudo fue deficiente y requiere de mayor atención por parte de la administración con el propósito de mejorar la liquidez de la Corporación y financiar sus programas de inversión. Sin embargo, es importante resaltar que el presupuesto definitivo de ingresos y gastos financiado con recursos propios y con las transferencias de la Nación, fue superior en el 47% al presupuesto definitivo ejecutado en el año 2007.

La Corporación destinó en el año 2.008, recursos propios para inversión equivalentes al 86% del presupuesto total definitivo, cifra superior a la del año anterior, de los cuales ejecutó en promedio el 96% en los diferentes programas, presentándose crecimiento frente a los recursos asignados en el año 2.007. Por parte del Gobierno Nacional, se asignaron recursos para la adecuación y organización del archivo y del centro de documentación y para la implementación de los PMPNR declarados en la jurisdicción de la Corporación por \$1.156 millones, ejecutados en un

99%. Lo anterior indica que el esfuerzo económico para cumplir con las metas físicas y financieras fijadas dentro del Plan de Acción Trienal se encuentra a cargo de la Institución.

El funcionamiento, fue financiado con recursos propios que totalizaron \$3.001 millones, equivalentes al 19% del total del presupuesto definitivo, dentro de los cuales se encuentra incluida la suma de \$1.021 millones, destinados al Fondo de Compensación Ambiental, equivalentes al 23% del presupuesto total definitivo para funcionamiento, los que descontados, da como resultado que la Corporación asigno para gastos de funcionamiento el 19%, los que fueron ejecutados en promedio en un 99%; y aportes del presupuesto nacional que sumaron \$1.452 millones, ejecutados en promedio en un 99% e inferiores a los asignados en el año anterior

Se tiene entonces que la Corporación, contó con un presupuesto total definitivo para gastos, financiado con recursos de la Nación y con recursos propios de \$18.253 millones, de los cuales destino \$4.354 millones, equivalentes al 25% del total del presupuesto definitivo para gastos de funcionamiento y el 75% restante, equivalentes a \$13.326 millones para gastos de inversión.

Pese al buen comportamiento de los ingresos, es importante advertir que se causaron ingresos por valor de \$4.256 millones, equivalentes al 23% del total recaudado y causado, provenientes de la sobretasa del impuesto predial, de la Central

Hidroeléctrica de Betania y de los aportes de otras entidades, los que incidieron en el resultado final del ejercicio y que si bien es cierto representan derechos de la Institución como quiera que fueron certificados, de no recaudarse afectarían la gestión de recaudo de la cartera. Se tiene entonces que el recaudo efectivo de ingresos, descontada la causación de los mismos, equivale al 76% del presupuesto definitivo ejecutado en la vigencia, situación que requiere una especial atención, máxime si tenemos en cuenta que la recuperación de la cartera no fue buena en la vigencia 2008.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y la Ley 603 de 2.000, certifico que la Corporación ha cumplido con el pago oportuno de los aportes a la seguridad social integral y con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Cordialmente,

  
CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal  
Matrícula Profesional N° 10271-T



# ESTADOS FINANCIEROS





**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
 (Cifras en miles de pesos)

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL XII-31-08	PERIODO ANTERIOR XII-31-07	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL XII-31-08	PERIODO ANTERIOR XII-31-07	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	<b>CORRIENTE(1)</b>	<b>14.545.941</b>	<b>8.973.263</b>	<b>5.572.678</b>	<b>62,10</b>		<b>CORRIENTE (4) (Nota 13)</b>	<b>615.513</b>	<b>468.821</b>	<b>146.692</b>	<b>31,33</b>
11	Electivo (Nota 4)	5.249.566	4.673.644	566.922	12,13	24	Cuentas Por Pagar	424.712	298.837	127.875	43,08
1105	Caja	7.231	4.365	2.866	65,66	2401	Bienes y servicios	176.182	12.936	163.246	127,41
1110	Bancos y Corporaciones	5.233.335	4.669.279	564.056	12,08	2403	Otros Transferencias	82.475	65.253	17.222	26,40
						2425	Acreedores Varios	158.573	90.756	67.817	74,72
12	Inversiones e Instrumentos Derivados (Nota 5)	1.060.856	555.867	504.989	90,70	2436	Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre	0	97.450	-97.450	-100,00
1201	Inversiones Líquidas Renta Fija	0	48.000	-48.000	-100,00	2440	Impuesto Contribuciones Tasas	5.482	412	5.070	100,00
1202	Inversiones Administración de Liquidez	1.060.856	507.867	552.989	100,00						
14	Deudores (Nota 7)	8.245.319	3.743.752	4.501.567	120,24	25	Obligaciones Laborales	178.775	142.348	36.427	25,59
1401	Ingresos no Tributarios	2.466.751	1.347.111	1.119.640	83,11	2505	Salarios y Prestaciones Sociales	178.775	142.348	36.427	25,59
1413	Transferencias por Cobrar	3.077.220	986.498	2.090.722	211,93						
1420	Anticipo y Anticipos	2.690.508	1.399.715	1.291.191	92,25	27	Pasivos Estimados	12.026	29.436	-17.410	-100,00
1425	Depósitos Entregados	10.432	10.432	0	0,00	2710	Provisión para Contingencias	12.026	29.436	-17.410	-100,00
						29	Otros Pasivos	0	0	0	0,00
						2910	Ingresos Recibidos por Anticipado	0	0	0	0,00
	<b>NO CORRIENTE(2)</b>	<b>12.172.175</b>	<b>12.428.645</b>	<b>-256.470</b>	<b>-2,06</b>						
12	Inversiones e Instrumentos Derivados (Nota 6)	1.613.275	1.431.718	181.557	100,00						
1208	Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas	1.613.275	1.431.718	181.557	100,00						
14	Deudores (Nota 7)	5.299.984	5.754.338	-454.354	-9,46						
1401	Ingresos no Tributarios	4.284.057	5.444.159	-1.160.102	-21,41						
1470	Otros Deudores	825.927	310.179	515.748	100,00						
16	Propiedad Planta y Equipo (Nota 8)	1.831.577	2.282.397	-450.820	-25,92						
1605	Terrenos	456.814	456.814	0	0,00						
1610	Servicios	0	3.972	-3.972	-100,00						
1635	Bienes Muebles en Bodega	0	528	-528	-100,00						
1637	Propiedad Planta y Equipo no Utilizada	1.500	0	1.500	100,00						
1640	Edificaciones	1.177.183	1.166.871	8.312	0,71						
1645	Plantas y Ductos	93.111	129.250	-36.139	-27,96						
1655	Maquinaria y Equipo	108.475	123.249	-14.774	-11,99						
1660	Equipo Científico	212.271	234.102	-21.831	-9,33						
1665	Muebles y Enseres y Escrupos de Oficina	443.742	428.870	14.872	3,47	32	Patrimonio Institucional	26.102.603	20.933.287	5.169.316	24,69
1670	Equipo de Comunicación y Computación	1.824.254	1.185.416	638.838	53,90	3208	Capital Fiscal	19.325.729	18.730.304	595.424	3,18
1675	Equipo de Transmisión	69.386	423.616	-354.230	-83,62						
1680	Equipo Científico Control	3.462	3.462	0	0,00	3230	Reservados Ejecutivos	5.349.250	1.028.084	4.321.166	421,54
1685	Depreciación Acumulada	-1.274.102	-1.895.578	621.476	-44,42	3235	Reservados Dedicados	244.898	244.898	0	0,00
1688	Amortización Acumulada	0	-3.872	3.872	-100,00	3240	Reservados para Mantenimiento	1.024.919	1.171.807	-146.888	-12,53
1690	Provisión para Previsión de la Vejez	644.346	-308.221	952.567	146,56	3250	Provisión para Pensiones y Anticipaciones	0	0	0	0,00

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL XII-31-08	PERIODO ANTERIOR XII-31-07	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL XII-31-08	PERIODO ANTERIOR XII-31-07	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
17	Bienes de Beneficio y Uso Público(Nota 9)	1.559.311	1.483.733	75.578	100,00						
1710	Bienes de Uso Público	1.768.264	1.645.377	122.887	100,00						
1785	Amortización Acumulada Bienes	-208.953	-161.644	-47.309	100,00						
19	Otros Activos	2.158.028	1.556.459	601.569	38,65						
1905	Seguros	18.753	4.748	14.005	294,97						
1910	Cargos Diferidos (Nota 10)	10.586	43.169	-32.583	-75,48						
1920	Bienes Entregados a Terceros (Nota 11)	2.187	0	2.187	100,00						
1925	Amortización Acumulada Bienes Entregados	-2.187	0	-2.187	-100,00						
1950	Bienes de Arte y Cultura	205.170	115.209	89.961	78,09						
1970	Intangibles	560.571	537.169	23.402	3,57						
1975	Amortización Acumulada Intangibles	-331.969	-317.824	-14.145	52,60						
1999	Valoraciones (Nota 12)	1.694.917	1.171.801	523.116	44,64						
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<b>26.718.116</b>	<b>21.401.908</b>	<b>5.316.208</b>	<b>24,84</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (6)</b>	<b>26.718.116</b>	<b>21.401.908</b>	<b>5.316.208</b>	<b>24,84</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 16)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 17)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
81	Deudas Contingentes	48.204	29.292	18.912	64,56	91	Responsabilidades Contingentes	-24.126.706	-27.954.132	3.827.426	-13,65
83	Deudas de control	2.103.707	1.644.582	459.125	27,92						
89	Deudas por Contra	-2.151.911	-1.673.874	-478.037	28,56	99	Acreedoras por Contra	24.126.706	27.954.132	-3.827.426	-13,69

**REY ARIEL BORBÓN ARDIEL**  
 Director General

**VITELIO BARRERA ALVAREZ**  
 Contador  
 T.P 31.683-T

**CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 10.271-T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
 (Cifras en miles de pesos)

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		XII-31-08	XII-31-07		
	<b>INGRESOS OPERACIONALES (Nota 15)</b>	<b>16.074.542</b>	<b>11.433.288</b>	<b>4.641.254</b>	<b>40,59%</b>
41	Ingresos Fiscales	9.742.899	8.758.335	984.564	11,24%
4110	Ingresos No Tributarios	9.742.899	8.758.335	984.564	11,24%
42	Venta de Bienes	0	145	-145	-100,00%
4201	Productos Forestales	0	145	-145	-100,00%
44	Transferencias	2.460.037	1.381.952	1.078.085	78,01%
4428	Otras Transferencias	2.460.037	1.381.952	1.078.085	78,01%
47	Operaciones Interinstitucionales	3.871.606	1.292.856	2.578.750	199,46%
4705	Aportes Traspasos Recibidos	3.871.606	1.292.856	2.578.750	199,46%
	<b>GASTOS OPERACIONALES (Nota 16)</b>	<b>11.707.022</b>	<b>10.893.799</b>	<b>813.223</b>	<b>7,47%</b>
51	De Administración	3.373.986	2.990.018	383.968	12,84%
5101	Sueldos y Salarios	2.117.742	1.966.737	151.005	7,68%
5103	Contribuciones Efectivas	324.823	306.011	18.812	6,15%
5104	Aportes sobre Nómina	78.173	75.575	2.598	3,44%
5111	Gastos Generales	721.335	562.837	158.498	28,16%
5120	Impuestos Contribuciones Tasas	131.913	78.858	53.055	67,28%
52	De Operación	2.358.545	3.561.075	-1.202.530	-33,77%
5202	Sueldos y Salarios	11.325	9.539	1.786	18,72%
5211	Gastos Generales	2.347.220	3.551.536	-1.204.316	-33,91%
53	Provisiones, Agotamiento, Amortización	0	29.436	-29.436	-100,00%
5314	Provisión para Contingencias	0	29.436	-29.436	-100,00%
54	Transferencias	2.570.499	3.280.122	-709.623	-21,63%
5401	Convenios Sector Privado	1.621.022	1.983.540	-362.518	-100,00%
5423	Otras Transferencias	949.477	1.296.582		
55	Gasto Público Social	3.403.992	1.033.148	2.370.844	100,00%
5508	Medio Ambiente	3.403.992	1.033.148	2.370.844	100,00%
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>4.367.520</b>	<b>539.489</b>	<b>3.828.031</b>	<b>709,57%</b>
	<b>OTROS INGRESOS (Nota 15)</b>	<b>1.629.046</b>	<b>1.144.793</b>	<b>484.253</b>	<b>42,30%</b>
48	Otros Ingresos	1.629.046	1.144.793	484.253	42,30%
4805	Ingresos Financieros	911.214	651.749	259.465	39,81%
4808	Otros Ingresos Ordinarios	853	3.457	-2.604	-75,33%
4810	Ingresos Extraordinarios	2.441	52.219	-49.778	-95,33%
4815	Ingresos Ejercicios Anteriores	714.538	437.368	277.170	63,37%
	<b>OTROS GASTOS (Nota 16)</b>	<b>647.316</b>	<b>658.228</b>	<b>-10.912</b>	<b>-1,66%</b>
58	Otros Gastos	647.316	658.228	-10.912	-1,66%
5805	Financieros	12.153	16.203	-4.050	100,00%
5808	Otros Gastos Ordinarios	204.695	0	204.695	100,00%
5810	Extraordinarios	25.307	88.545	-63.238	100,00%
5815	Ajuste Ejercicios Anteriores	405.161	553.480	-148.319	-26,80%
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT)</b>	<b>5.349.250</b>	<b>1.026.054</b>	<b>4.323.196</b>	<b>421,34%</b>

REY ARIEL BORBÓN ARDILA  
 Director General

VITELIO BARRERA ALVAREZ  
 Contador  
 T.P. 31.683-T

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 10.271-T



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2008  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

VARIACION CAPITAL DE TRABAJO		
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2007		8.504.642
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2008		13.930.428
<b>DISMINUCION O AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO</b>		<b>5.425.786</b>
<b>FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO</b>		
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.349.250
<b>MAS</b>		
<b>PARTIDAS QUE NO UTILIZAN CAPITAL DE TRABAJO</b>		
DEPRECIACIÓN		-231.478
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		317.991
<b>CAPITAL DE TRABAJO PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA</b>		<b>5.435.763</b>
<b>OTRAS FUENTES</b>		
<b>AUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
CAPITAL FISCAL		595.424
SUPERAVIT POR DONACIÓN		523.118
<b>DISMINUCION ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1.060.152
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		572.632
CARGOS DIFERIDOS		32.583
<b>TOTAL FUENTES</b>		<b>8.219.672</b>
<b>USOS DE CAPITAL DE TRABAJO</b>		
<b>AUMENTO ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
INVERSIONES		181.557
OTROS DEUDORES		515.798
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		24.684
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO		122.887
SEGUROS		14.005
BIENES DE ARTE Y CULTURA		89.961
INTANGIBLES		23.402
VALORIZACIONES		523.116
<b>DISMINUCION PATRIMONIO</b>		
PROVISIONES DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES		272.422
UTILIDAD EJERCICIO 2007		1.026.054
<b>TOTAL USOS CAPITAL DE TRABAJO</b>		<b>2.793.886</b>
<b>AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO</b>		<b>5.425.786</b>

  
REY ARIEL BORBÓN ARDILA  
Director General

  
VITELIO BARRERA ALVAREZ  
Contador  
T.P. 31.683-T

  
CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal  
T.P. 10.271-T

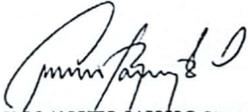


CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO**  
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2008  
CIFRAS EN MILES DE PESOS

<b>AUMENTOS O DISMINUCIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
CAJA		2.866
BANCOS Y CORPORACIONES		564.056
INVERSIONES		504.189
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1.119.650
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		2.090.726
AVANCES Y ANTICIPOS		1.291.191
<b>TOTAL AUMENTOS EN LOS ACTIVOS</b>		<b>5.572.678</b>
<b>AUMENTOS O DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE</b>		
BIENES Y SERVICIOS		165.246
OTRAS TRANSFERENCIAS		-12.778
ACREEDORES VARIOS		67.817
RETENCIÓN EN LA FUENTE IMPTO TIMBRE		-97.480
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES TASAS		5.070
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		36.427
PROVISIÓN CONTINGENCIAS		-17.410
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		0
<b>TOTAL DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE</b>		<b>146.892</b>
<b>TOTAL VARIACION CAPITAL DE TRABAJO</b>		<b>5.425.786</b>

  
REY ARIEL BORBÓN ARDILA  
Director General

  
VITELIO BARRERA ALVAREZ  
Contador  
T.P. 31.683-T

  
CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal  
T.P. 10.271-T

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2008**  
**CIFRAS EN MILES DE PESOS**

<b>1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.349.250
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
DEPRECIACIÓN	-231.478	
PROVISIONES	258.322	
AMORTIZACIONES	59.669	
		86.513
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		<b>5.435.763</b>
<b>1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
AUMENTO EN INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-1.119.650	
AUMENTO EN AVANCES Y ANTICIPOS	-1.291.191	
AUMENTO OTROS DEUDORES	-515.798	
AUMENTO TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-2.090.726	
DISMINUCIÓN INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-1.060.152	
AUMENTO EN BIENES Y SERVICIOS	165.246	
AUMENTO ACREEDORES VARIOS	67.817	
AUMENTO IMPUESTOS CONTRIBUCIONES TASAS	5.070	
AUMENTO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	36.427	
DISMINUCIÓN DE OTRAS TRANSFERENCIAS	-12.778	
DISMINUCIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	-97.480	
DISMINUCIÓN PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	-17.410	
<b>EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>-3.810.321</b>
<b>2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
AUMENTO DE INVERSIONES A CORTO PLAZO	-504.189	
AUMENTO EN INVERSIONES LARGO PLAZO	-181.557	
AUMENTO EN BIENES DE BENEFICIO USO PÚBLICO	-122.887	
AUMENTO EN SEGUROS	-14.005	
AUMENTO DE BIENES DE ARTE Y CULTURA	-89.961	
AUMENTO EN INTANGIBLES	-23.402	
AUMENTO EN VALORIZACIONES	-523.116	
DISMINUCIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	547.948	
DISMINUCIÓN CARGOS DIFERIDOS	32.583	
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-878.586</b>
<b>3. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
AUMENTO CAPITAL FISCAL	595.424	
AUMENTO SUPERAVIT POR DONACIÓN	523.118	
DISMINUCIÓN UTILIDAD EJERCICIO 2007	-1.026.054	
DISMINUCIÓN PROVISIONES DEPRECIACIONES	-272.422	
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>-179.934</b>
<b>DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>		<b>566.922</b>
<b>EFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2007</b>		
CAJA	4.365	
BANCOS Y CORPORACIONES	4.669.279	
		4.673.644
<b>EFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2008</b>		<b>5.240.566</b>
CAJA	7.231	
BANCOS Y CORPORACIONES	5.233.335	

REY ARIEL BORAÓN ARDILA  
 Director General

VITELIO BARRERA ALVAREZ  
 Contador  
 T.P. 31.683-T

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 10.271-T



CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
POR EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Cifras en miles de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2007(1)			20.933.287
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2008 (2)			5.169.316
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2008 (3)			26.102.603
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>			
INCREMENTOS (4)			6.467.792
RESULTADO DEL EJERCICIO			5.349.250
CAPITAL FISCAL			595.424
SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN			523.118
DISMINUCIONES (5)			1.298.476
PROVISIONES DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES			272.422
RESULTADO EJERCICIO 2007			1.026.054
VARIACIONES 2008			5.169.316

  
REY ARIEL BORBÓN ARDILA  
Director General

  
VITELIO BARRERA ALVAREZ  
Contador  
T.P. 31.683-T

  
CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal  
T.P. 10.271-T

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2008

## I: NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### NOTA 1 NATURALEZA DEL ENTE

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM es un ente corporativo de carácter público, creado mediante la Ley 99 de diciembre 22 de 1993, y reglamentada mediante Decreto 1768 del 3 agosto de 1994.

La CAM tiene como objetivos:

- Posicionarse en el contexto regional mediante la construcción de una estructura administrativa y técnica sólida que le permita ejecutar la política nacional y de autoridad ambiental.
- Participar de manera activa en los procesos de planificación local y regional para lograr en ellos una adecuada inserción y aplicación del concepto de Desarrollo Humano Sostenible.
- Convocar a la región al diseño de una estrategia económica con viabilidad ambiental.
- Contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la región en materia de recursos naturales y medio ambiente.
- Generar procesos de capacitación y educación ciudadana en la toma de decisiones para la creación de condiciones de equidad social.

### NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, de acuerdo con disposiciones legales emanadas de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, a través del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (PGCP) y circulares. Con base en estas disposiciones se adoptó el PGCP a partir del 1 de enero de 1996 y se efectuaron ajustes a las cuentas no monetarias para tomar en cuenta los efectos de la inflación a partir del 1 de enero de 1996 y hasta el 31 de diciembre de 2001, según Resoluciones 276 del 18 de octubre de 2001 y 351 del 21 de noviembre de 2001 emanadas del Contaduría General de la Nación.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

### AJUSTES POR INFLACION

Mediante uso de índices generales de precios al consumidor (o porcentaje de ajuste al año gravable paag) a partir del 1 de enero de 1996 se efectuaron ajustes parciales en forma mensual a los activos y pasivos no monetarios, y al patrimonio, según disposición de la Contaduría General de la Nación mediante Circular Externa, sin hacer reexpresión inicial de los valores históricos para tener en cuenta el efecto de la inflación ocurrida hasta el 31 de diciembre de 1995; y los ajustes respectivos se llevaron a la cuenta de patrimonio ajustes por inflación, fueron efectuados hasta el 31 de diciembre de 2001, según Resoluciones 276 del 18 de octubre de 2001 y 351 del 21 de noviembre de 2001 emanadas del Contaduría General de la Nación.

Los ajustes por inflación del año 2001 fueron reversados, sus saldos acumulados a 1 de enero de 2002 en las subcuentas 324501-324504-324505-324507, y trasladados a la subcuenta 320801 Capital Fiscal, así como también los saldos de la subcuenta 325009, según instrucciones impartidas en la Resolución 351 emanada de la Contaduría General de la Nación.

### INVERSIONES

Las inversiones se contabilizan al costo histórico y son actualizadas a su valor intrínseco.

### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades Planta y Equipo se contabilizan al costo, las adiciones y mejoras incrementan el valor del bien, las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y en forma individual, tal como lo establece la Circular Externa 011 del 31 de octubre de 1996.

Se efectuó avalúo técnico a los bienes inmuebles, lo que incrementó la cuenta valorización en la suma de \$295.740.883,10.

### PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

## RECONOCIMIENTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Todos los ingresos costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

## CUENTAS DE ORDEN

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos contractuales, los derechos y responsabilidades contingentes.

## NOTA 3 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

Como resultado de la aplicación de las normas de depreciación de la propiedad planta y equipo, provisión de los deudores y amortizaciones, se disminuyeron los activos en un valor de \$2.501.757.523,76 y el capital del periodo se afectó en la suma de \$272.422.304,77.

## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA 4 EFECTIVO

Su saldo a diciembre 31 está representado así:

Caja	\$ 7.231.161,00
Bancos y Corporaciones	5.233.334.963,94
TOTAL	\$ 5.240.566.124,94

Se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias, estableciéndose que las diferencias entre libros auxiliares y extractos son los cheques pendientes de cobro y consignaciones no identificadas, las cuales fueron identificadas posteriormente.

### NOTA 5 INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Su saldo a Diciembre 31 de 2008 representa los recursos por valor de \$1.060.056.278,71 del Contrato de Fiducia Pública No. 052 suscrito entre la CAM, el Departamento del Huila, el Municipio de Neiva, Empresas Públicas de Neiva y la Fiduciaria Popular S.A.

### NOTA 6 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES

Su saldo representa el valor de 1.613.275 acciones a \$1.000 cada una, que la Corporación tiene suscritas y pagadas en la Empresa Forestal del Huila por valor de \$1.613.275.000,00 según Escritura Pública No. 3632.

Se realizó ajuste según el valor intrínseco de las acciones por valor de \$220.688.855,44.

### NOTA 7 DEUDORES

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 está conformado de la siguiente manera:

Transferencias por Cobrar	\$ 3.077.220.242,00
Avances y Anticipos	2.690.906.124,80
Depósitos Recibidos	10.431.850,00
Ingresos No Tributarios	6.850.768.261,20
Otros Deudores	825.977.370,48
TOTAL	\$ 13.455.303.848,48

El saldo de la cuenta Ingresos No Tributarios está compuesto básicamente por Tasas por Uso del Recurso Agua y Tasas Retributivas y Compensatorias por valor de \$5.741.722.340,77, Multas por valor de \$625.637.811, Sobretasa Ambiental por valor de \$414.683.054,02, Otros Deudores por Ingresos No Tributarios (Comisiones Bancarias, Convenio de Comfamiliar) por valor de \$68.725.055,41.

El saldo de depósitos entregados corresponde a embargos realizados por el Municipio de Neiva por concepto de pago de impuesto predial del lote la Isla y descontados de los bancos Bancafé Cta. Cte. No 426-5 \$4.994.925 y Bancolombia Cta. Cte. No 3625-20 por \$4.994.925; y embargo del Departamento del Huila por concepto de impuesto de rodamiento de una moto que no es propiedad de la Corporación por cuanto fue vendida y descontado de Davivienda por valor de \$442.000.

El saldo de otros deudores corresponde a los intereses liquidados a los municipios por concepto de sobretasa Impredial y tasas retributivas y compensatorias por valor de \$825.977.370,48.

Se clasificó la cartera en corriente y no corriente según el siguiente cuadro:

DEUDORES	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE	TOTAL
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>			
TASA USO RECURSO AGUA	760.405.927,00	2.577.886.366,31	3.338.292.293,31
TASAS RETRIBUTIVAS	484.400.000,00	1.091.120.171,46	1.575.520.171,46
TRANSFERENCIAS CHB	827.909.876,00	0,00	827.909.876,00
PREDIAL	342.826.918,00	71.856.136,02	414.683.054,02
DEPARTAMENTO DEL HUILA	0,00	14.829.215,00	14.829.215,00
MULTAS	1.217.600,00	624.420.211,00	625.637.811,00
VARIOS	50.000.000,00	3.895.840,41	53.895.840,41
<b>TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.466.760.321,00</b>	<b>4.384.007.940,20</b>	<b>6.850.768.261,20</b>
<b>OTROS DEUDORES</b>	<b>0,00</b>	<b>825.977.370,48</b>	<b>825.977.370,48</b>
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3.077.220.242,00	0,00	3.077.220.242,00
AVANCES Y ANTICIPOS	2.690.906.124,80	0,00	2.690.906.124,80
DEPOSITOS ENTREGADOS	10.431.850,00	0,00	10.431.850,00
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>8.245.318.537,80</b>	<b>5,209.985.310,68</b>	<b>13.455.303.848,48</b>

## NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo a 31 de Diciembre está conformado así:

La propiedad planta y equipo fue depreciada en forma individual por el método de línea recta de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Terrenos	\$ 456.813.807,97
Equipo de Comunicación y Computación No Usados	1.500.000,00
Edificaciones	1.177.182.392,91
Plantas Ductos y Túneles	93.110.895,50
Maquinaria y Equipo	108.474.616,66
Equipo Científico	212.270.979,10
Muebles y Enseres	443.742.192,11
Equipo de Comunicación y Computación	1.024.253.655,99
Equipo de Transporte	69.385.750,00
Equipo de Comedor y de Cocina	3.490.292,49
Depreciación Acumulada	-1.374.099.945,62
Provisión Protección Propiedad	584.548.690,01
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.631.575.947,10</b>

CONCEPTO	%	VIDA UTIL AÑOS
EDIFICACIONES	2	50
PLANTAS Y DUCTOS	6.66	15
EQUIPO CIENTÍFICO	10	10
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10	10
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	20	5

La depreciación asignada al periodo fue de \$272.422.304,77.

A los bienes inmuebles se les efectuó avalúo técnico para efectos contables siguiendo instrucciones de la Contaduría General de la Nación según Circular Externa No. 045 del 19 de octubre de 2001, cuya valorización asciende a la suma de \$1.694.916.895,44 que fue contabilizado en la cuenta Valorizaciones.

### NOTA 9 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO

Su saldo a diciembre 31 representa el valor de la inversiones realizadas en el Parque Isla por valor de \$1.688.827.080,54 y el valor de las cabañas construidas en los Parques Naturales Regionales Siberia - Ceibas, Cerro Banderas - Ojo Blanco, Cerro Páramo de Miraflores, Corredor Biológico y Serranía de las Minas por valor de \$79.437.402,00. La amortización de esta cuenta asciende a la suma de \$208.953.018,22.

### NOTA 10 CARGOS DIFERIDOS

Su saldo a diciembre 31 está conformado por la cuenta Gastos Pagados por anticipado subcuenta Seguros por valor de \$18.752.928,00 y la cuenta materiales y suministros por valor de \$10.586.358,00 que se van amortizando a medida que se vayan consumiendo los materiales y suministros.

### NOTA 11 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Su valor a diciembre 31 representa los bienes entregados en comodato a la Comunidad Indígena Paniquita, JAC Barrio Virgilio Barco y Grupo Ecológico de Garzón por valor de \$2.186.955,90.

Su amortización asciende a la suma de \$ 2.186.955,91.

### NOTA 12 VALORIZACIONES

Su saldo a Diciembre 31 por valor de \$ 1.694.916.895,44 representa la diferencia entre el valor en libros y el valor de los avalúos técnicos efectuados de acuerdo con la Circular Externa No. 045 del 19 de octubre de 2001 emanada de la Contaduría General de la Nación.

Se efectuó avalúo técnico a los bienes inmuebles de la Corporación, cuya valorización ascendió a la suma de \$295.740.883,10 que también fue contabilizada en la cuenta Superávit por Valorización.

Se realizó ajuste según el valor intrínseco de las acciones por valor de \$220.688.855,44.

### NOTA 13 PASIVO

El saldo a diciembre 31 está conformado así:

Bienes y Servicios	\$ 178.182.118,00
Otras Transferencias	82.475.056,00
Acreedores	158.573.229,45
Impuestos Contribuciones y Tasas	424.711.944,45
Obligaciones Laborales	178.775.179,00
Provisión para Contingencias	12.026.315,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 615.513.438,45</b>

Su saldo a diciembre 31 está representado por las obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad financiera, económica y social, que deben ser pagadas en un periodo no mayor de un año. El pasivo corriente de la Corporación esta constituido básicamente por la adquisición de bienes que representaron activos o gastos para el ente público y el pasivo a largo plazo representa las obligaciones generadas en virtud de la relación laboral de los funcionarios vinculados a la Corporación mediante el proceso de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

Conforme a lo indicado por la Carta Circular No. 078 de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACION, de fecha 19 de diciembre de 2007, se incluye en el presente informe el total de los procesos aquí relacionados, clasificados de acuerdo con la clase a la que pertenecen así:

CLASE DE PROCESO	VIGENCIA 2008
CIVILES	2
LABORALES	5
ADMINISTRATIVOS: ACCIONES POPULARES	22
OTROS ADMINISTRATIVOS	21
TOTAL ADMINISTRATIVOS	43
<b>TOTALES</b>	<b>50</b>

### NOTA 14 PATRIMONIO

El incremento del patrimonio generado de un año a otro obedece a la utilidad acumulada de ejercicios anteriores y la utilidad del ejercicio.

Se efectuó avalúo técnico a los bienes inmuebles de la Corporación, cuya valorización ascendió a la suma de \$295.740.883,10 que también fue contabilizado en la cuenta Superávit por Valorización.



Se realizó ajuste según el valor intrínseco de las acciones por valor de \$220.688.855,44.

Su saldo está representado de la siguiente manera:

Capital Fiscal	\$ 19.325.728.240,41
Resultado del Ejercicio	5.349.249.850,85
Superávit por Donaciones	244.694.667,41
Superávit por Valorización	1.694.919.420,44
Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones	-511.988.863,74
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.102.603.315,37</b>

## NOTA 15 INGRESOS

El saldo a diciembre 31 se conforma de la siguiente manera:

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
Multas	\$ 54.533.994,00
Licencias	198.682.683,00
Tasa por Utilización de Recursos Naturales	4.344.439.801,37
Tasa por Contaminación de Recursos Naturales	1.413.488.987,00
Publicaciones	34.549.421,00
Emisión de Gases	226.296,00
Porcentaje y Sobretasa Ambiental	3.432.190.410,08
Otros Ingresos No Tributarios	246.712.391,43
Transferencias	
<b>Otras Transferencias</b>	<b>2.460.036.829,00</b>
<b>Traspasos Recibidos</b>	
Ministerio de Hacienda y CNR	3.871.605.762,00
Ingresos financieros	911.214.469,65
Otros Ingresos Ordinarios	852.783,00
Extraordinarios	2.441.494,57
Ingresos Años Anteriores	714.538.007,96
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.703.587.953,06</b>

Los ingresos de la Corporación principalmente son generados por los recursos provenientes del sector eléctrico, los aportes recibidos del Ministerio de Hacienda, las transferencias recibidas de los Municipios por concepto de sobretasa impredial y los recursos generados por concepto de convenios suscritos con el Ministerio de Ambiente, la Comisión Nacional de Regalías, el Departamento del Huila, los Municipios de Villavieja, Neiva, Suaza, Comfamiliar del Huila y la CVC.

Se contabilizaron otros ingresos no tributarios por \$246.712.391,43 provenientes de la Agencia Francesa de Desarrollo por \$195.448.615,43, Comfamiliar del Huila \$50.000.000,00, Material Impreso \$1.044.346,00, fotocopias \$142.200,00 y varios por \$ 77.230,00.

Dentro de los ingresos financieros se contabilizaron \$60.563.424,87 producto de los rendimientos

generados por el Contrato de Fiducia Pública No. 052 suscrito entre la CAM, Departamento del Huila, Municipio de Neiva, Empresas Públicas de Neiva y la Fiduciaria Popular S.A.

En Otros Ingresos Ordinarios se registró ingresos provenientes del cobro de los excedentes de consumo de celular de los funcionarios que tiene a cargo teléfonos celulares, entre otros. En Otros Ingresos Extraordinarios se contabilizó \$818.714,00 provenientes de la liquidación del Convenio No. 134 de 2006 suscrito con el Municipio de Saladoblanco.

Ingresos de años anteriores por valor de \$714.538.007,96 provenientes principalmente de ingresos de tasas por uso del recurso agua por valor de \$127.037.302,96, predial \$33.480.095,00, tasas retributivas \$167.480.090,00, Multas \$ 42.011.420,00, entre otros.

## NOTA 16 GASTOS

Su saldo a diciembre 31 está conformado de la siguiente manera:

DE ADMINISTRACIÓN	
Sueldos y Salarios	\$ 2.117.742.462,00
Contribuciones Efectivas	324.823.204,00
Aportes sobre Nomina	78.172.786,00
Gastos Generales	721.334.979,51
Impuestos Contribuciones Tasas	131.912.843,21
DE OPERACIÓN	
Sueldos y Salarios	11.324.800,00
Generales	2.347.220.179,81
Transferencias	2.570.498.989,00
Gastos público Social	3.403.991.883,00
Financieros	12.152.670,00
Otros Gastos Ordinarios	204.695.193,84
Extraordinarios	25.306.839,78
Ajuste Ejercicios Anteriores	647.315.975,68
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.354.338.102,21</b>

Los gastos de la Corporación están representados principalmente por los gastos de funcionamiento y gastos de inversión originados por el normal desarrollo financiero, económico y social de la Corporación.

Se registraron gastos en el rubro otros gastos ordinarios partidas como pérdida en venta de activos \$5.496.116, pérdida en retiro de activos \$133.381.541,84 entre otros.

Se registró en gastos extraordinarios, pérdida en baja de activos \$ 580.856,00, ajuste de convenios de vigencias anteriores por valor de \$ 24.724.651,50.

Se contabilizaron gastos de años anteriores por valor de \$405.161.272,00. provenientes de la devolución de recursos no ejecutados por

convenios, reversión de ingresos por tasas por uso del recurso agua, tasas retributivas, multas, predial, legalización de anticipos de vigencias anteriores, entre otros.

los hechos económicos o sociales que pueden afectar por diferentes circunstancias el flujo de las operaciones futuras de la Corporación.

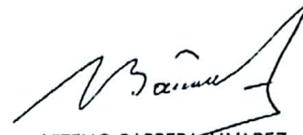
Las cuentas de orden acreedoras refleja las exigibilidades que en el transcurso de la siguiente vigencia constituirán obligaciones ciertas para la Corporación.

## NOTA 17 CUENTAS DE ORDEN

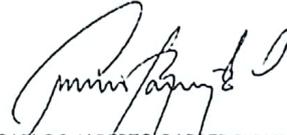
El objeto de las cuentas de orden es reflejar



REY ARIEL BORBÓN ARDILA  
Director General



VITELIO BARRERA ALVAREZ  
Contador  
T.P. 31.683-T



CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal  
T.P. 10.271-T



# CAPITULO VI

# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA "CAM"  
EJECUCION DE INGRESOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2008**

INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS EFECTIVOS	CAUSACIONES	TOTAL RECAUDOS EFECTIVOS MAS CAUSACIONES	% EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	8.163.010.065	3.987.713.988	12.50.724.053	8.090.179.133	4.192.555.206	12.282.734.339	101
TRIBUTARIOS	3.471.300.000	0	3.471.300.000	3.092.518.680	339.671.730	3.432.190.410	99
PREDIAL	3.471.300.000	0	3.471.300.000	3.092.518.680	339.671.730	3.432.190.410	99
Neiva	2.106.300.000		2.106.300.000	1.860.732.688	140.925.973	2.001.658.661	95
Municipios	1.365.000.000		1.365.000.000	1.231.785.992	198.745.757	1.430.531.749	105
NO TRIBUTARIOS	4.691.710.065	3.987.713.988	8.679.424.053	4.997.660.453	3.852.883.476	8.850.543.929	102
CHB	2.752.759.677		2.752.759.677	2.296.311.506	827.909.876	3.124.221.382	113
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.867.025.388	0	1.867.025.388	1.650.193.133	0	1.650.193.133	88
TASAS	1.679.125.388	0	1.679.125.388	1.396.750.160	0	1.396.750.160	83
TASAS RETRIBUTIVAS	939.032.888		939.032.888	931.396.632		931.396.632	99
TASAS POR USO DEL RECURSO DEL RECURSO AGUA	724.342.500		724.342.500	447.278.905	0	447.278.905	62
TASAS FORESTALES	15.750.000		15.750.000	18.074.623	0	18.074.623	115
MULTAS Y SANCIONES	65.100.000	0	65.100.000	54.533.994	0	54.533.994	84
VENTA DE BIENES PRODUCIDOS	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0	0
VENTA DE OTROS SERVICIOS	121.800.000	0	121.800.000	198.908.979	0	198.908.979	163
LICENCIAS Y PERMISOS	121.800.000	0	121.800.000	198.908.979	0	198.908.979	163
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	71.925.000	0	71.925.000	234.555.814	0	234.555.814	326
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	0	3.987.713.988	3.987.713.988	816.600.000	3.024.973.600	3.841.573.600	96
FNR	0	1.230.345.600	1.230.345.600	0	1.230.345.600	1.230.345.600	100
MUNICIPIO DE VILLAVEJA	0	79.200.000	79.200.000	79.200.000	0	79.200.000	100
MUNICIPIO DE SUAZA	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	100
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	0	110.000.000	110.000.000	82.000.000	28.000.000	110.000.000	100
CVC	0	76.000.000	76.000.000	30.400.000	45.600.000	76.000.000	100
DEPARTAMENTO DEL HUILA	0	2.196.028.000	2.196.028.000	625.000.000	1.571.028.000	2.196.028.000	100
CAV	0	146.140.388	146.140.388	0	0	0	0
MUNICIPIO DE NEIVA	0	90.000.000	90.000.000	90.000.000	0	90.000.000	100
COMFAMILIAR	0	50.000.000	50.000.000	50.000.000	0	50.000.000	100
RECURSOS DE CAPITAL	1.914.146.055	1.580.402.339	3.494.548.394	3.314.431.651	0	3.314.431.651	95
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	70.000.000	0	70.000.000	309.097.178	0	309.097.178	442
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	1.580.402.339	1.580.402.339	1.580.402.339	0	1.580.402.339	100
RECUPERACION CARTERA	1.844.146.055	0	1.844.146.055	1.424.932.134	0	1.424.932.134	77
TASAS POR USO DEL RECURSO AGUA	614.433.831	0	614.433.831	426.746.097	0	426.746.097	69
TASAS RETRIBUTIVAS	1.229.712.224	0	1.229.712.224	998.186.037	0	998.186.037	81
TOTAL INGRESOS PROPIOS	10.077.156.120	5.568.116.327	15.645.272.447	11.404.610.784	4.192.555.206	15.597.165.990	100
INGRESO NACION	1.291.923.756	1.315.509.594	2.607.433.350	2.467.456.949	63.803.213	2.531.260.162	97
TOTAL INGRESOS	11.369.079.876	6.883.625.921	18.252.705.797	13.872.067.733	4.256.358.419	18.128.426.152	99

REY ARIEL BORRÓN ARDILA  
Director General

VITELIO BARREDA ALVAREZ  
Contador  
T.P. 31.683-T



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA**  
**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS**  
 RECURSOS NACION

VICENCIA 2008

T	CTA PROG	SCTA	OBJ GAS Y/O PRY	ORD	CONCEPTO	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN
						INICIAL	1 2 3=1+2				
A					<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	1.291.923.756	2	159.709.594	1.451.633.350	1.445.981.440	100
A	1	1	0	0	Gastos de Personal	1.259.061.299	144.057.594	144.057.594	1.403.118.893	1.402.008.920	100
A	1	1	1	0	Servicios personales asociados a nómina	998.429.365	144.057.594	144.057.594	1.142.486.959	1.141.376.986	100
A	1	1	1	1	Sueldos personal de nómina	726.033.173	144.057.594	144.057.594	870.090.767	870.090.767	100
A	1	1	9	1	Horas extras y días festivos	1.109.973	0	0	1.109.973	0	0
A	1	1	4	2	Prima técnica	96.499.234	0	0	96.499.234	96.499.234	100
A	1	1	5	0	Otros	174.786.985	0	0	174.786.985	174.786.985	100
A	1	5	0	1	Contribuciones nómina sector privado	56.827.811	0	0	56.827.811	56.827.811	100
A	1	5	0	2	Contribuciones nómina sector público	203.804.123	0	0	203.804.123	203.804.123	100
A	2	0	0	0	Gastos Generales	24.698.480	15.652.000	15.652.000	40.350.480	40.350.480	100
A	2	0	4	0	Adquisición de servicios	23.511.091	15.652.000	15.652.000	39.163.091	39.163.091	100
A	2	0	3	50	Impuestos y multas	1.187.389	0	0	1.187.389	1.187.389	100
A	3	2	1	1	Transferencias Corrientes	8.163.977	0	0	8.163.977	3.622.040	44
C					<b>GASTOS DE INVERSION</b>	0	1.155.800.000	1,155.800,000	1,155,800,000	1,152,764,614	100
C	630	900	1	81	Adecuación, Organización Archivo y Centro de Documentación de la CAM	0	0	150.200.000	150.200.000	150.196.528	100
C	630	900	1	82	Implementación de los Planes de Manejo de los Parques Naturales Regionales Declarados en Jurisdicción de la CAM	0	0	1.005.600.000	1.005.600.000	1.002.568.086	100
					<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	1.291.923.756	1,315,509,594	2,607,433,350	2,607,433,350	2,598,746,054	100

VITELIO BARREDA ALVAREZ  
 Contador  
 T.P 31.683-T

REY ARIEL BORBÓN ARDILA  
 Director General



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA  
**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS**  
 RECURSOS PROPIOS

VIGENCIA 2008

PROG	OBJ GAS Y/O PRY	CONCEPTO	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 3=1+2	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN
			INICIAL 1	2				
A	1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.990.108.845	10.452.983		3.000.561.178	2.907.832.004	97
A	1	Gastos de Personal	1.315.851.975	-194.397.000		1.121.454.325	1.102.971.468	98
A	1	0 Servicios personales asociados a nómina	839.112.619	-230.397.000		608.715.619	603.757.734	99
A	1	1 Sueldos personal de nómina	646.562.329	-221.797.000		424.765.329	424.308.732	100
A	1	3 Indemnizaciones	10.000.000	25.000.000		35.000.000	34.773.497	99
A	1	4 Prima técnica	51.756.389	-13.000.000		38.756.389	38.632.198	100
A	1	5 Otros	130.793.901	-20.600.000		110.193.901	106.043.307	96
A	1	0 Servicios personales indirectos	140.863.685	85.500.000		226.363.035	221.174.896	98
A	1	1 Contribuciones nómina sector privado	228.481.415	-43.500.000		184.981.415	180.393.253	98
A	1	2 Contribuciones nómina sector público	107.394.256	-6.000.000		101.394.256	97.645.585	96
A	2	0 Gastos Generales	696.598.707	104.848.000		801.446.707	796.063.037	99
A	2	0 Adquisición de bienes	124.289.000	-11.000.000		113.289.000	112.251.096	99
A	2	0 Adquisición de servicios	551.497.096	99.348.000		650.845.096	647.294.264	99
A	2	0 Impuestos y multas	20.812.611	16.500.000		37.312.611	36.517.677	98
A	3	0 Transferencias corrientes	977.658.163	100.001.983		1.077.660.146	1.008.297.499	94
A	3	1 Cuota audillaje contranral	18.796.584	2.500.000		21.296.584	21.223.613	100
A	3	2 Aporte al fondo de compensación ambiental	935.861.579	85.001.983		1.020.863.562	953.275.072	93
A	3	3 Aporte Asociars	18.000.000	0		18.000.000	16.819.460	93
A	3	1 Sentencias judiciales	5.000.000	12.500.000		17.500.000	17.479.354	100
C		<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>7.087.047.925</b>	<b>5.557.663.344</b>		<b>12.644.711.269</b>	<b>12.173.924.039</b>	<b>96</b>
C	113	900 Planificación y Gestión de Areas Protegidas para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad y los Bienes y Servicios Ambientales.	900.000.000	2.736.462.826		3.636.462.826	3.552.837.256	98
C	113	900 Planificación y Gestión Integral del Recurso Hídrico	4.759.999.979	761.366.918		5.521.366.897	5.308.379.673	96
C	113	900 Promoción y Apoyo a Procesos Competitivos Sostenibles y Aprovechamiento de la Oferta Natural de la Región.	314.978.597	98.908.272		413.886.869	413.252.290	100
C	310	900 Gestión Integral del Territorio Rural y Urbano	100.000.000	1.475.239.922		1.575.239.922	1.569.134.370	100
C	310	900 Autoridad Ambiental Integral, Oportuna y Efectiva	712.069.349	122.263.162		834.332.511	667.703.388	80
C	310	900 Educación y Comunicación para la Participación Ciudadana y Comunitaria en la Gestión Ambiental	100.000.000	60.040.000		160.040.000	160.039.992	100
C	520	900 Fortalecimiento Institucional e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	200.000.000	303.382.244		503.382.244	502.577.070	100
C		<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>10.077.156.770</b>	<b>5.568.116.327</b>		<b>15.645.272.447</b>	<b>15.081.756.043</b>	<b>96</b>

REY ARIEL BORBÓN ARDILA  
 Director General

VITELIO BARREDA ALVAREZ  
 Contador  
 T.P. 31.683.T



## DIRECCIONES TERRITORIALES

### NORTE, NEIVA

Çra.1 No. 60 - 79 • Tel: 876 5017

### OCCIDENTE, LA PLATA

Calle 5 No. 5 - 44 • Tel: 837 0184

### CENTRO, GARZÓN

Cra. 8 No. 5 - 58 • Tel: 833 2444

### SUR, PITALITO

Finca Marengo, Km. 4 Vía Pitalito - San Agustín  
Tel: 836 6711

